ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ASF-DGRMS-LPN-13/2026, CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL 2027.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2026, EN EL AULA "5" EN PLANTA BAJA, DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, UBICADA EN CARRETERA PICACHO AJUSCO No. 167, COLONIA AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14110, CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LOS LICITANTES Y LOS OBSERVADORES CUYOS NOMBRES Y FIRMAS CONSTAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA CON OBJETO DE CELEBRAR EL EVENTO DE REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS APLICABLES A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (EN ADELANTE EL ACUERDO), CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.2. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA ASF (EN ADELANTE LAS REGLAS) Y EL NUMERAL 2.3 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN-

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA LIC. ABIGAIL JESSICA GONZÁLEZ PÉREZ, SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS, SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA "CONVOCANTE", ASISTIDA POR EL ING. CARLOS LÓPEZ ALBARRÁN, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, COMO ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA, EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO SEGUNDO DE "EL ACUERDO" Y EN EL NOMBRAMIENTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PRESIDIRÁN POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, LOS ACTOS DE JUNTAS DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EMISIÓN DE FALLOS Y DIFERIMIENTO DE ESTOS Y ASISTIRÁN A LOS MISMOS, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026, RELATIVOS A ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.----------

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LA MTRA. ZAIDA XOCHITL GUERRERO FERRER REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CUYO NOMBRE Y FIRMA APARECE AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.----------

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO TERCERO Y CUARTO DE "EL ACUERDO", CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.2. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, NUMERAL 2 DE "LAS REGLAS", ASÍ COMO EL NUMERAL 2.3.1 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN SOLAMENTE SE ATENDERÁN LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, DE LOS LICITANTES QUE HAYAN ENVIADO DE MANERA ELECTRÓNICA O PRESENCIAL EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE HAYAN RECIBIDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO.----------

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 21 ÚLTIMO PÁRRAFO DE "EL ACUERDO" Y EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.2. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, NUMERAL 3 PÁRRAFO SEGUNDO DE "LAS REGLAS", A ESTE ACTO ASISTIERON COMO OBSERVADORES LOS CC. MIGUEL ÁNGEL AVALOS VÁZQUEZ, ERNESTO CHÁVEZ VEGA, EDUARDO ARCINIEGA PELÁEZ, VERÓNICA RUTH PEÑA NIEVES E ISMAEL POZOS ORTÍZ. ----------

DE ACUERDO CON EL NUMERAL 2.3.1. DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN SE ESTABLECIÓ COMO FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (ANEXO C) Y FORMATO PARA SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA (ANEXO D) EL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DE 2026, ANTES DE LAS 11:00 HORAS, RECIBIENDO DE MANERA ELECTRÓNICA AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL adquisiciones@asf.gob.mx ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (ANEXO C) Y SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA (ANEXO D) EN TIEMPO Y FORMA DE LOS LICITANTES: **METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V., ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V., SEGUROS EL POTOSÍ, S.A., PAN-AMERICAN MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE, SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.** ----------

A CONTINUACIÓN SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN ENVIADAS POR LOS MENCIONADOS LICITANTES.----------

METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.----------

B).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	13	NUMERAL 2.6; SUBNUMERAL 2.6.4; PRIMERA VIÑETA	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SERÁ ACEPTABLE PRESENTAR LA PROPUESTA EN CARPETAS DE 3 ARGOLLAS Y QUE LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA PUEDA INTEGRARSE EN PROTECTORES DE HOJAS TRANSPARENTES, TODA VEZ QUE DICHOS DOCUMENTOS, POR SU NATURALEZA, NO PUEDEN SER PERFORADOS SIN AFECTAR SU INTEGRIDAD. LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE LAS BASES ESTABLECEN DE MANERA PREFERENTE, MAS NO OBLIGATORIA, LA PRESENTACIÓN EN CARPETA DE 2 ARGOLLAS Y LA NO UTILIZACIÓN DE PROTECTORES DE HOJAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SU PROPOSICIÓN PUEDE PRESENTARSE EN CARPETAS DE 3 ARGOLLAS Y LOS DOCUMENTOS ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS SE DEBEN INTEGRAR EN PROTECTORES DE HOJAS TRANSPARENTES.
2	19	NUMERAL 2.8.1, PERSONAS MORALES, RELACIÓN DOCUMENTAL PARA COTEJO, SUBNUMERAL 1	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO, SERÁ SUFICIENTE LA PRESENTACIÓN DEL ACTA CONSTITUTIVA Y DE LAS DOS ÚLTIMAS MODIFICACIONES AL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO, DEBIDAMENTE CERTIFICADAS ANTE FEDATARIO PÚBLICO E INSCRITAS PREVIAMENTE EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE, QUE EN EL NUMERAL 2.8.1, PERSONAS MORALES, RELACIÓN DOCUMENTAL PARA COTEJO, CONSECUTIVO 1, SE INDICA QUE PARA EL COTEJO DOCUMENTAL SE DEBE PRESENTAR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE POR LOS DOS LADOS DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES. DE ACUERDO A LA NOTA, LAS MODIFICACIONES QUE DEBEN PRESENTAR SON ÚNICAMENTE POR LO QUE RESPECTA A LOS CAMBIOS A LA DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL; CAMBIOS AL OBJETO SOCIAL, FUSIÓN, ESCISIÓN O TRANSFORMACIÓN.
3	30	NUMERAL 3.3; SUBNUMERAL 3.3.1 NUMERAL 3.4; SUBNUMERAL 3.4.1 ANEXO A; NUMERAL 5	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE	AL RESPECTO SE ACLARA AL LICITANTE QUE RESULTA FACTIBLE ATENDER SU REQUERIMIENTO, DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL NUMERAL 2.3.1. DE LAS

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			LOS PARTICULARES CUANDO SE TRATA DE UN DATO PERSONAL, FINANCIERO, PATRIMONIAL O SENSIBLE, PERMITA A MI REPRESENTADA PRESENTAR LOS ARCHIVOS EN USB CON CONTRASEÑA, MISMA QUE SE DETALLARÁ EN UN MANIFIESTO ANEXO A LA PROPUESTA Y ASÍ RESPALDAR LA SEGURIDAD EN PRIVACIDAD DE SU INFORMACIÓN QUE SE PRESENTARÁ EN LA LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	BASES DE LA CONVOCATORIA, EN VIRTUD DE QUE SU SOLICITUD NO ES CLARA NI CONCISA SOBRE QUE INFORMACIÓN, DATOS O DOCUMENTOS TENDRÍAN QUE TRATARSE BAJO LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES.

C)- DE CARÁCTER TÉCNICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	30	NUMERAL 3.3; SUBNUMERAL 3.3.1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI CUMPLIMOS SU REQUERIMIENTO CON LA TRANSCRIPCIÓN DEL ANEXO A DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, INCLUYENDO LAS MODIFICACIONES Y PUNTUALIZACIONES QUE SE DERIVEN EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EN EL NUMERAL 4. REQUISITOS DE EVALUACIÓN DEL ANEXO A ANEXO TÉCNICO Y ANEXO A1 DE LA CONVOCATORIA, SE ESTABLECEN LO REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS LICITANTES QUE DECIDAN PRESENTAR PROPOSICIÓN.
2	30	NUMERAL 3.3; SUBNUMERAL 3.3.1	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS O ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SUS ANEXOS Y EN LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, OPERARÁN DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES Y ENDOSOS QUE ESTA ASEGURADORA TIENE REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (C.N.S.F.), SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
3	44	ANEXO A; NUMERAL 1	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE SE SIRVA INDICAR SI LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO O	SE PRECISA AL LICITANTE QUE, LA ASF REQUIERE LLEVAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			SEGUROS DE PERSONAS OBJETO DE LA PRESENTE ADQUISICIÓN PÚBLICA, COMPRENDEN EL CUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN CONTENIDA EN ALGUNA LEY GENERAL, ESPECIAL O PARTICULAR, PRESTACIÓN LABORAL, CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, CONDICIÓN GENERAL DE TRABAJO, PARTICIPACIÓN EN ALGÚN GRUPO O CUERPO DE SEGURIDAD CIUDADANA, GESTIÓN DE RIESGOS, SERVICIOS DE EMERGENCIA, ETC. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	DE SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, CON EL PROPÓSITO DE QUE CUBRA LOS RIESGOS DE FALLECIMIENTO O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE QUE ESTABLECE LA LEY DEL ISSSTE DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE CONFIANZA Y DE BASE EN ACTIVO DESDE EL INICIO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA QUE RESULTE PARA EL AÑO 2027, ASÍ COMO A LOS QUE INGRESEN A LABORAR A PARTIR DE LA MISMA FECHA O POSTERIOR.
4	48	ANEXO A; NUMERAL 2; SUBNUMERAL I.2 ALCANCES, COBERTURAS ADICIONALES (ASISTENCIA FUNERARIA)	FAVOR DE CONFIRMAR QUE ESTA COBERTURA PODRÁ SER PROPORCIONADA A TRAVÉS DE LA RED DE PROVEEDORES DE SERVICIOS FUNERARIOS A NIVEL NACIONAL DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA, COMO OPERA EN EL MERCADO ASEGURADOR PARA ESTE TIPO DE ASESORÍAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA SU PROPUESTA.
5	51	ANEXO A; NUMERAL 1.2 ALCANCES; CLÁUSULA DE PRELACIÓN	AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ INCLUIR DENTRO DE NUESTRAS CONDICIONES GENERALES LA CLÁUSULA DE AGRAVACIÓN DEL RIESGO REGISTRADA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, EN VIRTUD DE LA CUAL CESARÁN LOS EFECTOS DEL SEGURO DE AQUELLA PERSONA ASEGURADA, BENEFICIARIO Y/O CONTRATANTE QUE SE UBIQUE DENTRO DE ALGUNA LISTA OFICIAL, RELATIVA O VINCULADA CON DELITOS QUE ATENTEN CONTRA LOS INTERESES DEL ESTADO Y/O DE LOS PAISES QUE INTEGRAN LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE), LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES Y	NO SE ACEPTA LA SOLICITUD, FAVOR DE APEGARSE A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NÚMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			CONCESIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
6	51	ANEXO A; NUMERAL 1.2 ALCANCES; CLÁUSULA DE PRELACIÓN	EN COMPLEMENTO A LA PREGUNTA ANTERIOR, Y PARA EL CASO DE QUE LA MISMA SEA CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA RATIFICAR QUE LA PERMANENCIA EN LA COLECTIVIDAD O GRUPO ASEGURABLE, DE TODAS LAS PERSONAS QUE PARTICIPEN DE FORMA DIRECTA O INDIRECTA EN EL PRESENTE SEGURO QUEDARÁN SUJETAS A LO ESTIPULADO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
7	53	ANEXO A; NUMERAL 2; SUBNUMERAL VIII.1; INCISO FALLECIMIENTO, SUBNUMERAL VIII.2; INCISO INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE (COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO)	AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, AL SER UN DOCUMENTO QUE CONTIENE DATOS PERSONALES SENSIBLES Y AL COMPARTIR A UN TERCERO COMO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, SE REQUIERE EL CONSENTIMIENTO EXPRESO DEL TITULAR (ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO) CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 6, 7, 8, 35 Y 36 DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
8	53	ANEXO A; ANEXO TÉCNICO, REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, INCISO D).	AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE D CUMPLIMIENTO A SU REQUISITO CON LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTO SIMILAR O EQUIVALENTE, EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE CON UN ALCANCE CORPORATIVO E INSTITUCIONAL DE LA ASEGURADORA, SIEMPRE Y CUANDO ACREDITE LA EXISTENCIA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN VIGENTE Y DE MANERA INTEGRAL A NIVEL ORGANIZACIONAL Y ACREDITAN LA IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			EN LA TOTALIDAD DE LOS PROCESOS Y SERVICIOS DE LA LICITANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
9	56	ANEXO A; NUMERAL 5, FILA REPORTE DE SINIESTRALIDAD CONSOLIDADOS SUMA BÁSICA Y SUMA POTENCIADA Y REPORTE DE SINIESTRALIDAD JUBILADOS	AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EN EL CASO DE QUE DICHA INFORMACIÓN DEBA SER TRANSFERIDA ENTRE LAS PARTES CONTRATANTES, LA MISMA SERÁ PARA PRESERVAR LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN DEL SEGURO CORRESPONDIENTE Y EN BENEFICIO DIRECTO DEL O DE LOS ASEGURADOS QUE FORMEN PARTE DE LA COLECTIVIDAD ASEGURABLE, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE PARTICULARES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
10	56	ANEXO A; NUMERAL 5, FILA REPORTE DE SINIESTRALIDAD CONSOLIDADOS SUMA BÁSICA Y SUMA POTENCIADA Y REPORTE DE SINIESTRALIDAD JUBILADOS	EN COMPLEMENTO DE LA PREGUNTA ANTERIOR Y CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LA CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS ASEGURADOS, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, POR TRATARSE DE UNA EXIGENCIA CONTRACTUAL, LA LICITANTE ADJUDICADA PROPORCIONARÁ EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD, SÓLO CON LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA NECESARIA PARA LA VALIDACIÓN DE LAS RECLAMACIONES Y/O ANTECEDENTES DE SINIESTROS. EN ESE SENTIDO, SOLICITAMOS SE RATIFIQUE QUE EN EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD CORRESPONDIENTE, PODRÁN EXCLUIRSE LOS DATOS PERSONALES SENSIBLES QUE PUDIERAN PERMITIR LA IDENTIFICACIÓN DIRECTA DE UN INDIVIDUO, TALES COMO DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA: NOMBRE DEL ASEGURADO, NOMBRE DEL BENEFICIARIO, PADECIMIENTO O ENFERMEDAD, MOTIVO DE SINIESTRO, ENTRE OTROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA FAVOR DE APEGARSE A LAS CONDICIONES INDICADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. SE DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE INFORMACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5 ENTREGABLES FILAS REPORTE DE SINIESTRALIDAD CONSOLIDADOS SUMA BÁSICA Y SUMA POTENCIADA Y REPORTE DE SINIESTRALIDAD JUBILADOS.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
11	63 110 135	APÉNDICE B APÉNDICE D APÉNDICE E	FAVOR DE PROPORCIONAR EL LISTADO DE ASEGURADOS ACTIVOS Y JUBILADOS EN FORMATO EXCEL CON FECHA DE NACIMIENTO O RFC, SEXO Y PENSIÓN O SUELDO MENSUAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE PUBLICARÁN EN FORMATO EDITABLE EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA ASF EN LA SECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS LOS APÉNDICES CON LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN EMBARGO, EN CASO DE CONTROVERSIA PREVALECERÁN LOS RUBRICADOS EN PDF.
12	146	APÉNDICE F	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL MONTO DE SINIESTRALIDAD OCURRIDA PARA EL AÑO 2025 ES DE $26.4 MDP Y 2021 ES DE $10.33 MDP. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL MONTO DE LA SINIESTRALIDAD REPORTADA ES LA QUE SE REFLEJA EN EL APÉNDICE "F" DE ESTA CONVOCATORIA, TOMAR EN CUENTA LA SUMA ASEGURADA BÁSICA.
13	157	APÉNDICEG	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL MONTO DE SINIESTRALIDAD OCURRIDA PARA EL AÑO 2025 ES DE $1.1 MDP, 2023 ES DE $3.5 MDP Y 2021 ES DE $3.05 MDP. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL MONTO DE LA SINIESTRALIDAD REPORTADA ES LA QUE SE REFLEJA EN EL APÉNDICE "G" DE ESTA CONVOCATORIA, TOMAR EN CUENTA SUMA ASEGURADA JUBILADOS.
14	179	TABLA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES, A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, PRIMERO EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PERSONAL PROPUESTO POR EL LICITANTE	AMABLEMENTE SE PIDE A LA CONVOCANTE, INDICAR EL ALCANCE DEL TEXTO "O ALGÚN OTRO DOCUMENTO QUE LO ACREDITE Y EL TIEMPO QUE TIENE TRABAJANDO EN EL PUESTO", YA QUE LA COMPROBACIÓN DEL PAGO DE CUOTAS AL IMSS, NO TIENE UNA RELACIÓN DIRECTA CON ESTE TEXTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ COMPROBAR ESTE CRITERIO PARA TENER EL PUNTAJE INDICADO.
15	179	TABLA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES, A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, PRIMERO EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PERSONAL PROPUESTO POR EL LICITANTE	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE PARA ACREDITAR ESTE RUBRO, SOLO ES NECESARIO PRESENTAR LA CÉDULA I.1.1 A, Y EL COMPROBANTE DE PAGO DE CUOTAS AL IMSS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
16	179	TABLA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES, A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, PRIMERO EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PERSONAL PROPUESTO POR EL LICITANTE.	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR EL NÚMERO MÁXIMO DE TRABAJADORES A ACREDITAR PARA ESTE RUBRO, TODA VEZ QUE LA PROPIA EVALUACIÓN CONTEMPLA OTORGAR PUNTOS POR CONTAR CON OFICINAS A NIVEL NACIONAL, LO QUE IMPLICA, AL MENOS, PERSONAL ASIGNADO EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, ADEMÁS DE LOS	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO INDICADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. NÚMERO MÁXIMO: 20 O MÁS TRABAJADORES.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			RECURSOS ESPECIALIZADOS REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN DE SINIESTROS, EMISIÓN, COBRANZA Y ADMINISTRACIÓN DE LA CUENTA. EN ESE SENTIDO, EL PARÁMETRO DE 50 TRABAJADORES CONSIDERADO ORIGINALMENTE EN EL ESTUDIO DE MERCADO RESULTA CONGRUENTE CON LA INFRAESTRUCTURA OPERATIVA EXIGIDA Y CON LA COMPLEJIDAD, MAGNITUD Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, POR LO QUE SE SUGIERE MANTENER EN 50, EL NÚMERO MÁXIMO DE TRABAJADORES A ACREDITAR Y MÍNIMO DE 25. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
17	179	TABLA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES, A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, PRIMERO EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PERSONAL PROPUESTO POR EL LICITANTE	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, AL MODIFICAR EL NÚMERO MÁXIMO Y MÍNIMO DE TRABAJADORES COMO ORIGINALMENTE ESTABA EN EL ESTUDIO DE MERCADO, DEBERÁ SER EXTENSIVO A LOS RUBROS SEGUNDO, COMPETENCIA Y TERCERO, DOMINIO DE HERRAMIENTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PARA LOS SUBRUBROS DEL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO SON CON UN NÚMERO MÁXIMO DE 20 TRABAJADORES Y UN MINIMO DE 10 TRABAJADORES.
18	179	TABLA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES, A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, PRIMERO EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PERSONAL PROPUESTO POR EL LICITANTE.	SE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SE PODRÁ INCLUIR PERSONAL SUBCONTRATADO PARA ACREDITAR ESTE RUBRO, Y SOLO DEBERÁ INCLUIRSE PERSONAL DE LA ASEGURADORA INSCRITO EN EL IMSS, DE NO SER CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN, AGRADECEREMOS PROPORCIONAR EL TIPO DE CÉDULA QUE DEBERÁ UTILIZARSE PARA PERSONAL SUBCONTRATADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, NO SE REQUIERE PERSONAL SUBCONTRATADO.
19	179	TABLA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES, A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, SEGUNDO. COMPETENCIA O HABILIDAD DEL PERSONAL DEL LICITANTE PROPUESTO POR EL LICITANTE.	APRECIAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA EFECTOS DE LA EVALUACIÓN DEL PERSONAL PROPUESTO, LOS CURSOS, TALLERES, CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN O CERTIFICACIONES NO SERÁN CONSIDERADOS EQUIVALENTES A UN TÍTULO Y/O CÉDULA PROFESIONAL. LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE LOS PRIMEROS	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PARA EL RUBRO DE COMPETENCIA DEBERÁN ACREDITARSE ESTUDIOS MÍNIMOS DE LICENCIATURA

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			ÚNICAMENTE ACREDITAN LA PARTICIPACIÓN O APROBACIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICAS, MIENTRAS QUE EL TÍTULO PROFESIONAL ACREDITA LA CONCLUSIÓN DE ESTUDIOS FORMALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS ESTABLECIDOS POR LA AUTORIDAD EDUCATIVA COMPETENTE. EN VIRTUD DE LA DIFERENCIA EN ALCANCE Y NÍVEL ACADÉMICO ENTRE AMBOS DOCUMENTOS, FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA ESTE RUBRO SÓLO SE CONSÍDERAN ESTUDIOS MÍNIMOS DE LICENCIATURA EN RAMAS RELACIONADAS CON LA ADMÍNISTRACÍÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
20	179	TABLA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES, A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, SEGUNDO. COMPETENCIA O HABILIDAD DEL PERSONAL DEL LICITANTE PROPUESTO POR EL LICITANTE.	EN CASO DE RESPUESTA NEGATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR, A EFECTO DE QUE LOS LICITANTES ESTEMOS EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS, LOS CURSOS, TALLERES, CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN O CERTIFICACIONES QUE SE DESEEN ACREDITAR, DEBERÁN SER ACREDITADOS CON DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR AUTORÍDADES OFICIALES EN MATERÍA DE SEGUROS, TALES COMO LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTÍTUCIONES DE SEGUROS, CONDUSEF, YA QUE LOS IMPARTIDOS POR LAS PROPIAS LICITANTES CARECEN DE VALIDEZ OFICIAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
21	179; 180	TABLA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES, A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, SEGUNDO. COMPETENCIA O HABILIDAD DEL PERSONAL DEL LICITANTE PROPUESTO POR EL LICITANTE Y TERCERO DOMINÍO DE HERRAMIENTAS DEL PERSONAL PROPUESTO POR EL LICITANTE.	CON RELACIÓN A LOS CURSOS, TALLERES, CONSTANCÍAS DE CAPACITACIÓN O CERTIFICACIONES QUE SE DESEEN ACREDITAR, LOS CUALES DEBEN COMPROBARSE CON DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR AUTORIDADES OFÍCIALES EN MATERIA DE SEGUROS, TALES COMO LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FÍANZAS, LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTÍTUCIONES DE SEGUROS, CONDUSEF, APRECIAREMOS DE LA	PARA EL RUBRO DE DOMINIO DE HERRAMÍENTAS, SE ACEPTAN CURSOS, TALLERES, CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN O CERTIFÍCACIONES EXPEDIDOS POR AUTORIDADES OFICÍALES EN MATERIA DE SEGUROS Y FIANZAS, LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUCÍONES DE SEGUROS, CONDUSEF.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			CONVOCANTE CONSIDERAR QUE ÚNICAMENTE PODRÁN ACREDITARSE UNA VEZ, Y QUE POR SU NATURALEZA, LO CORRECTO ES INCLUIRLOS EN EL RUBRO DE DOMINIO DE HERRAMIENTAS, YA QUE NO ES ACEPTABLE PRETENDER ACREDITAR DOS RUBROS DIFERENTES, CON LA MISMA INFORMACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
22	185	TABLA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES, D) CONDICIONES ADICIONALES, D.1) CALIFICACIÓN IDATU RAMO VIDA ESTANDARIZADO.	CON RELACIÓN A ESTE REQUERIMIENTO, RESPETUOSAMENTE SE HACEN A LA CONVOCANTE LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES, YA QUE SE OBSERVA UNA CONFUSIÓN EN CUANTO AL REQUERIMIENTO, EN PRIMER LUGAR, LA CALIFICACIÓN DEL IDATU, NO APLICA POR RAMO, ES GENERAL, PORQUE LO QUE SE EVALÚA ES EL DESEMPEÑO DE LA ASEGURADORA ANTE LOS USUARIOS, LA ATENCIÓN OPORTUNA A LAS RECLAMACIONES Y SE MIDE A TRAVÉS DEL PROMEDIO DEL SECTOR, ASÍ ES COMO SE PUBLICA EN EL BURÓ DE ENTIDADES FINANCIERAS, A CONTINUACIÓN, UNA IMAGEN QUE DEMUESTRA LO ANTERIOR.	SE TOMARÁ LA CALIFICACIÓN DEL COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS ASEGURADORAS DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE LA CONDUSEF CONFORME A LO DISPUESTO A LA ESTRUCTURA DE DICHO PORTAL. **SE PRECISA QUE SE TOMARÁ LA CALIFICACIÓN DEL COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS ASEGURADORAS (IDATU) DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE LA CONDUSEF CONFORME A LO DISPUESTO A LA ESTRUCTURA DE DICHO PORTAL.**



Comportamiento General de Aseguradoras

Instituciones financieras que cubren los riesgos a los que puede estar sujeta una persona, institución, empresa u objeto a cambio del cobro de una prima.

Fuente: RDC Financiero. Condusef.

El Buró de Entidades Financieras cuenta con información de 88 Aseguradoras.

Periodo: Enero - Junio 2026

Datos Históricos: 2025 | 2024 | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | 2018 | 2017 | 2016 | 2015 | 2014

Evaluación por Producto

Consulta el Catálogo Nacional de Productos y Servicios Financieros

Compara por ramo: Vida | Daño sin auto | Auto | Gastos Médicos y Accidentes personales

Mostrar 20 registros por página — Búsqueda:

Instituciones	Insignias Otorgada por CONDUSEF		RECLAMACIONES[1] Detalle en: La institución - Unidades Especializadas			SANCIONES Detalle		Cláusulas Abusivas Particulares (en proceso de eliminación)	Registro de Unidades Especializadas (REUNE)	Programa de Educación Financiera	Evaluación de Condusef por Producto
	Insignia Sí uesf	Atención Personas Adultas Mayores	Total de Reclamaciones (Quejas del usuario) Detalle Ahora	Índices Reclamación por cada 100 mil Pólizas Asegurados[2] (Trimestral)	Índice de desempeño de atención a usuarios (Trimestral) Calificación 0 - 10	Total de Sanciones	Monto Total de Sanción ($)			Sí participa Condusef	Calificación (0-10)
Totales del Sector	2	5	26,863	6.5	9.12	51	1,943,196	0			

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
25	188	TABLA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES, IV, CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LAS CARTAS DE CUMPLIMIENTO OPORTUNO Y SATISFACTORIO DE LOS CONTRATOS SE PRESENTARÁN EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO, ACOMPAÑADAS DE COPIA SIMPLE PARA COTEJO, LO QUE PERMITIRÁ BRINDAR MAYOR CERTEZA RESPECTO DE SU AUTENTICIDAD, VALIDEZ Y VERIFICABILIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES EN LA ACREDITACIÓN DE ESTE REQUISITO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. PARA COTEJO PODRÁN PRESENTAR CARTAS ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS ANTE NOTARIO CON SU COPIA SIMPLE.

NOTA: EL LICITANTE OMITIÓ LOS NOS. PREGUNA 23 Y 24

D)- DE CARÁCTER ECONÓMICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	50 194	ANEXO A; NUMERAL 2; SUBNUMERAL I; INCISO PRIMAS (PENSIONADOS A CARGO DEL ISSSTE) ANEXO B	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ÚNICAMENTE SE PLASMARÁ EL COSTO DEL PERSONAL ACTIVO DE LA PÓLIZA BÁSICA, ES DECIR, EL MONTO NO INCLUIRÁ AL PERSONAL JUBILADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SOLO SE MENCIONAN A LAS PERSONAS ASEGURADAS ACTIVAS EN ESTA VIGENCIA.
2	194	ANEXO B, FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA;	EN REFERENCIA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR LOS COSTOS DE LA PÓLIZA DE POTENCIACIÓN EN LA PROPUESTA ECONÓMICA, EN CASO DE NO SER CORRECTO, CONFIRMAR QUE PODREMOS MODIFICAR EL FORMATO Y SOLO SE PRESENTARÁN LAS PRIMAS EN PORCENTAJE DEL SUELDO MENSUAL PARA CADA UNA DE LAS OPCIONES DE POTENCIACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	PARA LAS OPCIONES DE POTENCIACIÓN FAVOR DE APEGARSE A LA CÉDULA I.1.4
3	156	APÉNDICE G	FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE CUENTA CON UN PAGO PENDIENTE DE UN ASEGURADO PENSIONADO RECLAMADO EL 12 DE OCTUBRE DE 2026 POR UNA SUMA ASEGURADA DE $344,082.6	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.----------

A)- DE CARÁCTER LEGAL.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1		3.1 INSTRUCCIONES ADICIONALES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES.	AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN AL DIRIGIR NUESTROS ESCRITOS, ANEXOS Y FORMATOS QUE SE HABRÁN DE PRESENTAR EN NUESTRA PROPUESTA A: AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION PRESENTE. ASIMISMO, RATIFICAR QUE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA ES LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. ASF-DGRMS-LPN-13/2026, QUE TIENE POR OBJETO LAS CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL 2027. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACION, LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN SU PROPOSICIÓN DEBEN IR DIRIGIDOS A: **AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN** Y SE RATIFICA QUE EL PROCEDIMIENTO ES LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. ASF-DGRMS-LPN-13/2026 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL 2027.
2		2.5 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	SE ENTIENDE QUE LAS PROPOSICIONES PODRÁN SER ENTREGADAS FÍSICAMENTE POR UN TERCERO, SIENDO SUFICIENTE PARA SU DEBIDA ACREDITACIÓN FUERA DE LOS SOBRES LA PRESENTACIÓN DE UNA CARTA PODER SIMPLE, ACOMPAÑADA DE LAS COPIAS SIMPLES DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES VIGENTES CON FOTOGRAFÍA TANTO DE QUIEN OTORGA COMO DE QUIEN RECIBE EL PODER. LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE EN OTRO REQUISITO DE LAS BASES SE SOLICITA LA PRESENTACION DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL EN ORIGINAL DEL REPRESENTANTE LEGAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL NUMERAL 2.5.1 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES LAS PUEDE PRESENTAR UN TERCERO Y EN CASO DE QUE DECIDAN QUE TENGA PARTICIPACION COMO LICITANTE DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL TERCERO DESIGNADO DEBERÁ PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE DEBIENDO ESTAR ACOMPAÑADA DE LAS IDENTIFICACIONES ORIGINALES VIGENTES CON FOTOGRAFÍA DE LOS INVOLUCRADOS (QUIEN OTORGA EL PODER, QUIEN LO RECIBE Y DE LOS TESTIGOS) , EN CASO DE QUE NO PRESENTE LA CARTA PODER PODRÁ PRESENTAR LA PROPOSICION DEL LICITANTE PERO TENDRÁ EL CARÁCTER DE OBSERVADOR; AHORA BIEN POR LO QUE HACE AL REQUISITO DEL NUMERAL 3.2.4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, SE ESTABLECE QUE EN LA

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
				DOCUMENTACIÓN LEGAL SE DEBE INTEGRAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO LEGAL O PERSONA FACULTADA PARA ELLO Y EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE DEBE PRESENTAR EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON OBJETO DE QUE SE COTEJE LA COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN QUE INTEGRO EL LICITANTE EN SU PROPOSICIÓN, DEVOLVIÉNDOSE EL ORIGINAL EN EL MISMO ACTO DESPUÉS DEL COTEJO, EN ESTE CONTEXTO COMO SE PUEDE ADVERTIR LOS REQUERIMIENTOS TIENEN ALCANCES DIFERENTES.
3		NUMERAL 2.6 ENTREGA Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LA ENTREGA DE LA PROPOSICIÓN SE REALIZARÁ EN LA MODALIDAD DE TRES SOBRES CERRADOS FÍSICOS E INDEPENDIENTES (SOBRE 1: LEGAL-ADMINISTRATIVO, SOBRE 2: PROPUESTA TÉCNICA Y SOBRE 3: PROPUESTA ECONÓMICA). ESTO CON LA FINALIDAD DE EVITAR CUALQUIER AMBIGÜEDAD EN LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS. DE NO SER ASÍ FAVOR DE PRECISAR LA MANERA CORRECTA.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
4		NUMERAL 9. FORMA DE PAGO.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA FORMA DE PAGO SERÁ DE CARÁCTER MENSUAL, APLICANDO LA SIGUIENTE DINÁMICA: 1. DE ENERO A NOVIEMBRE, LOS PAGOS SE REALIZARÁN A MES VENCIDO CONTRA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CORRESPONDIENTE. 2 EL MES DE DICIEMBRE SE LIQUIDARÁ DENTRO DEL MISMO MES CALENDARIO DE SU EJECUCIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL PAGO SE REALIZA A MES VENCIDO Y CONTEMPLA LOS MOVIMIENTOS DEL PERSONAL QUE SE GENERAN EN CADA PERIODO, POR LO QUE NO EXISTEN DIFERENCIAS EN LAS PRIMAS MENSUALES PAGADAS.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
5			EN ALCANCE A NUESTRO CUESTIONAMIENTO ANTERIOR. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE NO LLEVARSE AL CABO LO ESTIPULADO EN ESTAS BASES, CON RESPECTO AL PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO, QUEDARÁN LAS PÓLIZAS CANCELADAS SIN PERJUICIO A LA ASEGURADORA ADJUDICADA Y QUE LOS SINIESTROS OCURRIDOS EN ESE LAPSO NO PODRÁN SER RECLAMADOS.	LA "CONVOCANTE" DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL ACUERDO, SE OBLIGA A CUBRIR LOS PAGOS DEL SERVICIO EN MONEDA NACIONAL AL "PROVEEDOR", LA FECHA NO PODRÁ EXCEDER DE 20 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA TIPO CFDI, PREVIA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO A Y EL ANEXO B, LA FACTURA DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.
6		ANEXO "A" ANEXO TÉCNICO.	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE, FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS O ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y, EN LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, OPERARÁN DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES VIGENTES DEL PRODUCTO DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 2 DE CARÁCTER TÉCNICO DE METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.
7		NUMERAL 6 PENAS CONVENCIONALES, DEDUCTIVAS, RESCISIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA.	SE SOLICITA CONFIRMAR QUE EL CÓMPUTO DE LOS PLAZOS PARA LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES SE INICIARÁ FORMALMENTE A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A AQUEL EN QUE LA CONVOCANTE ENTREGUE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN COMPLETA, VALIDADA Y DEFINITIVA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES POSIBLE EMITIR UNA ACLARACIÓN EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS, TODA VEZ QUE LA PREGUNTA NO ES CLARA NI PRECISA RESPECTO DE LOS PLAZOS Y OBLIGACIONES A LOS QUE HACE REFERENCIA. POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA AL LICITANTE PRECISAR SU PLANTEAMIENTO, A EFECTO DE QUE ESTA CONVOCANTE ESTÉ EN POSIBILIDAD DE EMITIR UNA RESPUESTA CONCRETA. **SE PRECISA QUE LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICAN PORQUE EL SERVICIO NO SE PRESTE CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO, DE CONFORMIDAD A LO INDICADO**

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
				EN EL NUMERAL 15 PENAS CONVENCIONALES DEL ANEXO A ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA
8		ANEXO 4 MODELO DEL "CONTRATO"	FAVOR DE CONFIRMA QUE, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DEFINITIVO, LAS CLÁUSULAS Y ANEXOS CONTRACTUALES SE INTEGRARÁN DE COMÚN ACUERDO ENTRE LA ASF Y EL LICITANTE ADJUDICADO, INTEGRANDO LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, SUS JUNTAS DE ACLARACIONES Y LA NORMATIVA APLICABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LAS CLAUSULAS DEL CONTRATO NO SE INTEGRAN DE COMÚN ACUERDO, EL MODELO DEL CONTRATO ANEXO 4 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA ES EL QUE SE FORMALIZARÁ, EL CUAL INCLUIRÁ LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, EN SUS ANEXOS Y LAS PRECISIONES Y/O MODIFICACIONES QUE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES ATENTOS A LO DISPUESTO EN EL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS APLICABLES A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ACUERDO), REGLAS DE OPERACIÓN PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA ASF Y LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.

B).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1		NUMERAL 2.6.4.	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL FOLIO DE NUESTRA PROPUESTA DEBERÁ REALIZARSE DE MANERA INDEPENDIENTE, UTILIZANDO UNA NUMERACIÓN PROPIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA, OTRA PARA LA ECONÓMICA Y UNA MÁS EN SU CASO PARA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL O DISTINTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE EL FOLIADO PUEDE REALIZARSE DE MANERA INDEPENDIENTE (DOCUMENTACIÓN LEGAL – ADMINISTRATIVA; PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA) O DE MANERA CONSECUTIVA, SIEMPRE Y CUANDO LAS HOJAS ÚTILES QUE INTEGRAN SU

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
				PROPOSICIÓN SE ENCUENTREN FOLIADAS.
2		NUMERAL 2.6 ENTREGA Y APERTURA DE PROPOSICIONES	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN EL CASO DE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN ORIGINAL EN NUESTRA PROPUESTA SERÁ SOLO CONSIDERADA PARA COTEJO DE LAS COPIAS SIMPLE EXHIBIDAS POR LO QUE ESTAS SERÁN DEVUELTAS AL TÉRMINO DEL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, MOTIVO POR EL CUAL LOS DOCUMENTOS ORIGINALES NO DEBEN VENIR FOLIADOS.
3		NUMERAL 5. ENTREGABLES.	CON EL OBJETIVO DE AGILIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ASEGURAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, SI ES ACEPTABLE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA A LOS SERVICIOS LICITADOS EN FORMATO DIGITAL. ESTO, ALINEADO A LAS PRÁCTICAS DE OFICINA SIN PAPEL (PAPERLESS) Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO INDICADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
4		NUMERAL 5. ENTREGABLES.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES NECESARIO ENTREGAR CERTIFICADOS INDIVIDUALES IMPRESOS, Y DE SER ASÍ, FAVOR DE INDICAR LA CANTIDAD DE JUEGOS SOLICITADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
5		ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.	SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA CON LA FINALIDAD DE EVITAR ERRORES DE TRANSCRIPCIÓN AL ELABORAR NUESTRA PROPUESTA NOS SEA PROPORCIONADO AL FINAL DE ESTE EVENTO DE ACLARACIONES, EL ACTA EN CUESTIÓN EN FORMATO MICROSOFT WORD O NOS SEA ENVIADA VÍA MAIL EN DICHO FORMATO, A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA corina.cruz@spsegurospatrimonial.mx. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA JUNTA DE ACLARACIONES SE SUBIRÁ EN FORMATO PDF CON RECONOCIMIENTO ÓPTICO DE CARACTERES (OCR) A LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONVOCANTE, SIN EMBARGO, SE SEÑALA QUE EN CASO DE CONTROVERSIA PREVALECERÁ LA DIFUNDIDA EN SOLO FORMATO PDF.
6		NUMERAL 3.2.13 ANEXO 8.	SE DA POR SATISFECHO EL REQUISITO NORMATIVO LEGAL MEDIANTE LA ENTREGA DEL MANIFIESTO EXPRESO	SE ACLARA AL LICITANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUISITO DEL NUMERAL 3.2.13 DE LAS BASES DE LA

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			SEÑALANDO QUE AL SERVICIO LICITADO NO LE APLICAN NORMAS OFICIALES MEXICANAS DE PRODUCTO, SUJETÁNDOSE ESTRICTAMENTE A LA "LISF" LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, "LSC" LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO Y "CUSF" CIRCULAR ÚNICA DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	CONVOCATORIA, SE DEBERÁ INTEGRAR EN SU PROPOSICIÓN EL FORMATO DEL ANEXO 8 EN EL CUAL YA SE INDICA QUE **NO APLICAN** NORMAS OFICIALES, MEXICANAS, INTERNACIONALES, DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES CONFORME A LA LEY DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, DEBIENDO PONER LOS DATOS DEL LICITANTE Y FIRMARLO SU REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO LEGAL O PERSONA FACULTADA PARA ELLO.
7		NUMERAL 3.2.14.	FAVOR DE RATIFICA QUE LOS LICITANTES QUE CONCURSEN DE FORMA INDIVIDUAL CUMPLIRÁN LA ACREDITACIÓN CORRESPONDIENTE ADJUNTANDO UNA MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DECLARANDO LA NO PARTICIPACIÓN CONJUNTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
8		ANEXO A 1, MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES, EVALUACIÓN TÉCNICA. CEDULA L. 1.1A EXPERIENCIA DE LOS RECURSOS HUMANOS: CÉDULA L.1 2A COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON SUS CONOCIMIENTOS ACADEMICOS O PROFESIONALES CEDULA 1.1.3DOMINIODE HERRAMIENTAS.	EN ESTRICTO APEGO A LOS PRINCIPIOS DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, SOLICITAMOS PRESCINDIR O ANONIMIZAR LOS DATOS DE CURP Y NSS DEL PERSONAL REGISTRADO EN LAS CÉDULAS OPERATIVAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NOSEACEPTASUPROPUESTA, LOS LICITANTES DEBERÁN COMPROBAR ESTE CRITERIO PARA OBTENER EL PUNTAJE INDICADO.
9		ANEXOA1, TABLA 1.	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA EVALUACIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DEL PERSONAL BASTARÁ CON ASENTAR EN LA CÉDULA RESPECTIVA EL NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL O FOLIO OFICIAL DEL COMPROBANTE DE ESTUDIOS CORRESPONDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
10		ANEXOA1, TABLA 1, PUNTO C.	FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE VALIDA LA PRESENTACIÓN DE UNA DECLARACIÓN POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, PARA ACREDITAR ESTE RUBRO ES NECESARIO QUE LOS LICITANTES PRESENTEN LOS

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			CASO DE NO APLICAR AL CRITERIO DE PREFERENCIA POR INCLUSIÓN DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD, SIN QUE ELLO CONDICIONE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	AVISOS DEL ALTA DE DICHO PERSONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DEL IMSS, EL NO PRESENTAR DICHA DOCUMENTACIÓN NO CONDICIONA LA SOLVENCIA DEL TOTAL DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
11		ANEXO A1, TABLA 1 INCISO B) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO. B.1) PRIMAS EMITIDAS.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE LO SIGUIENTE: A.- ACLARACIÓN Y AJUSTE DEL MONTO: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR Y PRECISAR LA CANTIDAD REQUERIDA DE $30,000,000,000.00 M.N., TODA VEZ QUE DICHA CIFRA RESULTA DESPROPORCIONADA E INALCANZABLE CONFORME AL COMPORTAMIENTO DEL MERCADO ASEGURADOR EN LA OPERACIÓN DE VIDA GRUPO, LO CUAL LIMITA LA LIBRE CONCURRENCIA DE PARTICIPANTES. SE SOLICITA AJUSTAR DICHO MONTO A UNA CIFRA ACORDE A LA ESCALA DE LA CONTRATACIÓN. B.- ACLARACIÓN DEL PERIODO Y FUENTE DE ACREDITACIÓN: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISAR EL PERIODO DE CORTE, YA QUE LA INFORMACIÓN AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026 NO CORRESPONDE CON LAS PUBLICACIONES ESTADÍSTICAS VIGENTES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF). DE IGUAL FORMA SE SOLICITA QUE LA ACREDITACIÓN DE PRIMAS EMITIDAS SE VALIDE CON BASE EN EL ÚLTIMO BOLETÍN O REPORTE OFICIAL TRIMESTRAL PUBLICADO POR LA CNSF. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO AL MOMENTO DE PRESENTARLA SEA EL REPORTE MÁS ACTUALIZADO.

C)- DE CARÁCTER TÉCNICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1		ANEXO "A" ANEXO TÉCNICO 1.2 ALCANCES POBLACIÓN ASEGURADA APÉNDICE A, APÉNDICE B, APÉNDICE C, APÉNDICE D Y APÉNDICE E.	SI BIEN SE HACE REFERENCIA A LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA (PADRÓN DE LA COLECTIVIDAD), EL ARCHIVO O LOS DATOS PROPORCIONADOS NO SON VISIBLES SE IMPIDE SU LECTURA. PARA CONTAR CON LOS ELEMENTOS MÍNIMOS INDISPENSABLES QUE ASEGUREN	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 11 DE CARÁCTER TÉCNICO DE METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			LA CERTIDUMBRE ACTUARIAL EN NUESTRA TARIFICACIÓN, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR DE FORMA CLARA, INTEGRA Y LEGIBLE EL PADRÓN ANONIMIZADO EN FORMATO EXCEL CON EL DESGLOSE DE EDAD, GÉNERO, PERCEPCIÓN MENSUAL Y NIVEL DE POTENCIACIÓN DE LA COLECTIVIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
2		ANEXO "A" ANEXO TÉCNICO "CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO".	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, COMO PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN INTEGRANTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, DEBERÁN ANEXARSE LAS CONDICIONES GENERALES DEBIDAMENTE REGISTRADAS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF), INCORPORANDO LAS CLÁUSULAS DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN APLICABLES AL PRODUCTO OFERTADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 2 DE CARÁCTER TÉCNICO DE METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.
3		NUMERAL 3.3 PROPUESTA TÉCNICA APARTADO 3.3.1.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA CUMPLIRÁ CON LOS REQUERIMIENTOS AL INTEGRAR LA TRANSCRIPCIÓN DEL ANEXO 'A', ANEXO 'A1' Y LAS RESPECTIVAS CÉDULAS CON SUS COBERTURAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 1 DE CARÁCTER TÉCNICO DE METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.
4		NUMERAL 3.3 PROPUESTA TÉCNICA APARTADO 3.3.1.	SE REITERA A LA CONVOCANTE LA SOLICITUD DE PROPORCIONAR LOS APÉNDICES A, B, C, D Y E EN FORMATO EDITABLE DE MICROSOFT EXCEL, TODA VEZ QUE LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS HASTA EL MOMENTO PRESENTAN LIMITACIONES EN SU LEGIBILIDAD Y FORMATO. LO ANTERIOR ES INDISPENSABLE PARA PODER AGRUPARLOS CORRECTAMENTE EN NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE ADEMÁS DE GARANTIZAR UN ANÁLISIS ACTUARIAL ADECUADO EN NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 11 DE CARÁCTER TÉCNICO DE METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
5		APENDICES F, G Y H.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS APÉNDICES F, G Y H EN FORMATO EXCEL, ESTO PARA GARANTIZAR UN CORRECTO ANÁLISIS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 11 DE CARÁCTER TÉCNICO DE METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.
6		REPORTES DE SINIESTRALIDAD APÉNDICES "F" "G" Y "H"	ANTE EL COMPORTAMIENTO OBSERVADO EN LA SINIESTRALIDAD ACUMULADA DEL PROGRAMA, FAVOR DE CONFIRMA QUE LA ASF DISPONE DEL TECHO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL INDISPENSABLE PARA RESPALDAR LA PRIMA DE RIESGO REQUERIDA Y EVITAR QUE LA FALTA DE PREVISIÓN PRESUPUESTARIA GUBERNAMENTAL VULNERE LA EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA Y LA ATENCIÓN A LOS ASEGURADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL LICITANTE DEBERÁ CUMPLIR CON TODO LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y OFERTAR SU PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJES Y EL MONTO TOTAL DE LA PRIMA CON BASE EN EL RIESGO.
7		NUMERAL 1.2 ALCANCES - POBLACIÓN ASEGURADA.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA SUMA ASEGURADA TOTAL EXPUESTA Y SI EXISTE LA POSIBILIDAD, BRINDAR EL NÚMERO DE EXPUESTOS DE LAS 5 VIGENCIAS ANTERIORES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL LICITANTE DEBER'Á CUMPLIR CON TODO LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y OFERTAR SU PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJES Y EL MONTO TOTAL DE LA PRIMA CON BASE EN EL RIESGO. ADICIONAL EL CÁULCULO DE LA SUMA ASEGURADA TOTAL EXPUESTA SE DEBERA CALCULAR DE ACUERDO CON LO INDICADO AL APÉNDICE "A", "B", "C", "D" Y "E" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
8		NUMERAL 1.2 ALCANCES - POBLACIÓN ASEGURADA.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI DENTRO DE LA COLECTIVIDAD EXISTE PERSONAL NO ADMINISTRATIVO O CON RIESGO AGRAVADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR SU PROPUESTA PARA TODAS LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS ACTIVAS DE LA ASF, INDEPENDIENTEMENTE DE SU GÉNERO, EDAD U OCUPACIÓN, DE ACUERDO CON LO INDICADO EN LA PÁGINA 47, NUMERAL I.2 POBLACIÓN ASEGURADA.
9		NUMERAL 1.2ALCANCES-POBLACIÓN ASEGURADA.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA BASE DE ASEGURADOS PROPORCIONADOS MEDIANTE LA PRESENTE LICITACIÓN EN BASES DE LA LICITACIÓN O JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ LA MISMA BASE DE ASEGURADOS QUE SE UTILIZARÁ PARA LA EMISIÓN.	SE DEBERÁ COTIZAR DE ACUERDO CON EL RIESGO EXPUESTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. LA BASE DE DATOS PARA LA EMISIÓN SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE ADJUDICADO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
10		NUMERAL 1.2 ALCANCES - POBLACIÓN ASEGURADA.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, Y EL LISTADO PROPORCIONADO PARA LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA SEA DIFERENTE AL COTIZADO, SE PODRÁ AJUSTAR LA PRIMA (MENOR O MAYOR) RESPETANDO LA CUOTA OFERTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LA PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE SUELDO MENSUAL SERÁ FIJA DURANTE LA VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN.
11		NUMERAL 1.2 ALCANCES - POBLACIÓN ASEGURADA.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE APLIQUE, PROPORCIONAR EL NÚMERO DE PERSONAS QUE SE ENCUENTREN INCAPACITADOS INDICANDO SU TIPO DE INCAPACIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ESTA INFORMACIÓN SERÁ PROPORCIONADA AL LICITANTE ADJUDICADO.
12		NUMERAL 1.2 ALCANCES-COBERTURAS.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS PARTICIPANTES PENSIONADOS SOLO ESTARÁN CUBIERTOS POR EL BENEFICIO DE FALLECIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIASE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
13		NUMERAL 1.2 ALCANCES-COBERTURAS ADICIONALES.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA OPCIÓN DE SUMA ASEGURADA POTENCIADA APLICA ÚNICAMENTE PARA EL PERSONAL ACTIVO, POR LO QUE EL PERSONAL PENSIONADO NO PODRÁ ACCEDER A ESTE BENEFICIO EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ESPECIFICAR.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
14		NUMERAL 1.2 ALCANCES-COBERTURAS ADICIONALES.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EXISTE ALGÚN PERIODO DE CONTRATACIÓN PARA POTENCIAR LA SUMA ASEGURADA, ES DECIR, SI UN ASEGURADO DESEA CONTRATAR LA POTENCIACIÓN LO PUEDE HACER EN CUALQUIER MOMENTO DE LA VIGENCIA O SI EXISTE UN PERIODO RESTRICTIVO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	PARA LAS PERSONAS ASEGURADAS DE NUEVO INGRESO A LA COLECTIVIDAD DISPONDRÁN DE 60 DÍAS NATURALES; LA POBLACIÓN VIGENTE DISPONDRÁ DE 90 DÍAS, DE ACUERDO CON LO INDICADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
15		NUMERAL 1.2 ALCANCES-COBERTURAS ADICIONALES.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, EL OTORGAR UN LÍMITE MÁXIMO DE 60 DÍAS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA Y/O ALTA DEL PERSONAL QUE DESEÉ OPTAR POR LA POTENCIACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA ANTERIOR.
16		NUMERAL 1.2 ALCANCES-COBERTURAS ADICIONALES.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA PRIMA DEL PERSONAL CON POTENCIACIÓN SERÁ RECABADA POR LA	LA ASF CUBRIRÁ EL PAGO DE PRIMAS CORRESPONDIENTE A LA COBERTURA BÁSICA.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	PARA EL CASO DE LA PRIMA DE LAS OPCIONES DE POTENCIACIÓN, ÉSTA SERÁ CON CARGO A LA PERCEPCIÓN ORDINARIA DE LA PERSONA ASEGURADA MEDIANTE DESCUENTO EN NÓMINA Y PAGADA POR LA ASF. PARA JUBILADOS, LA RETENCIÓN Y ENTERO DE LAS PRIMAS AL LICITANTE ADJUDICADO, LAS REALIZARÁ EL ISSSTE.
17		NUMERAL 1.2 ALCANCES-COBERTURAS ADICIONALES.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA ASESORÍA DE TRÁMITES LEGALES SEA ÚNICAMENTE POR VÍA TELEFÓNICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4 DE CARÁCTER TÉCNICO DE METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.
18		NUMERAL VI. ACTIVIDADES.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE ADMINISTRACIÓN SERÁ A DECLARACIÓN MENSUAL, ES DECIR, MENSUALMENTE EL CONTRATANTE ENTREGARA AL LICITANTE ADJUDICADO EL LISTADO ACTUALIZADO DE LOS PARTICIPANTES CON DETALLE DE LOS SUELDOS Y/O PENSIONES MENSUALES A FIN DE REALIZAR EL CÁLCULO MENSUAL DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL PAGO SE REALIZARÁ A MES VENCIDO Y CONTEMPLA LOS MOVIMIENTOS DEL PERSONALQUE SE GENERAN EN CADA PERIODO, POR LO QUE NO EXISTEN DIFERENCIAS EN LAS PRIMAS MENSUALES PAGADAS. PARA EL CASO DE PERSONAS PENSIONADAS ES A TRAVÉS DEL ISSSTE.
19		NUMERAL VIII. CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR, EN CASO DE EXISTIR UNA DIFERENCIA ENTRE LA SUMA ASEGURADA DECLARADA CONTRA LA RECLAMADA, SUPERIOR AL 10% SE PODRÁ HACER EL COBRO DE PRIMA CORRESPONDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	PARA LAS SUMAS ASEGURADAS SE CONTEMPLARÁ EL INCREMENTO DE SUELDO MENSUAL, EN SU CASO, POR LO QUE NO EXISTIRÁN DIFERENCIAS PARA LA SUMA ASEGURADA RECLAMADA.
20		NUMERAL VIII. CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE SINIESTRO DE UN PARTICIPANTE QUE NO ESTÉ DADO DE ALTA SE REALIZARÁ EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA CORRESPONDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, TOMANDO EN CUENTA QUE EL BENEFICIO ES PARA EL PERSONAL ACTIVO AL SERVICIO DE LA ASF.
21		NUMERAL VIII. CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE TODOS LOS PAGOS DE INDEMNIZACIONES SE REALIZARÁN POR MEDIO DE TRANSFERENCIA CON LA	NOSEACEPTASUPROPUESTA, AL OCURRIR EL FALLECIMIENTO DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA ASEGURADA, EL LICITANTE ADJUDICADO PAGARÁ EN UNA

FINALIDAD DE FACILITAR EL SOLICITAR EXHIBICIÓN DE ACUERDO

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			TRÁMITE DE PAGO, ESTO UNA VEZ QUE CONTEMOS CON EL FINIQUITO FIRMADO POR EL O LOS BENEFICIARIOS, Y UNA VEZ PAGADA LA INDEMNIZACIÓN SE COMPARTIRÁ A LA CONVOCANTE EL COMPROBANTE PARA SU REGISTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	CON LAS FORMAS DE PAGO CHEQUE O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA/S PERSONA/S BENEFICIARIA/S DESIGNADAS.
22		NUMERAL VIII. CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR COMO SE IDENTIFICARA SI UN PARTICIPANTE ES PARTE DE LA COLECTIVIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	MEDIANTE LOS REPORTES MENSUALES CON CORTE QUINCENAL QUE LE SERÁN PROPORCIONADOS AL LICITANTE ADJUDICADO, TANTO EN LA SUMA BÁSICA COMO EN LA SUMA POTENCIADA.
23		NUMERAL VIII. CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL PROCEDIMIENTO OPERATIVO EN CASO DE SINIESTROS SERÁ EN FORMATO LIBRE, Y EL DOCUMENTO FINAL SERÁ ACORDADO DE MUTUO ACUERDO ENTRE LA CONVOCANTE Y EL LICITANTE ADJUDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LOS FORMATOS PARA EL PROCESO DE PAGO DE UN SINIESTRO POR FALLECIMIENTO Y POR INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE SERÁN DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS EXPUESTOS EN LA PÁGINA 53 INCISOS A) - K), NUMERAL VIII.1 FALLECIMIENTO Y VIII.2 INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE INCISOS A) - H). FAVOR DE APEGARSE A ESTE PROCEDIMIENTO.
24		NUMERAL VIII. CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS SINIESTROS OCURRIDOS SERÁN CUBIERTOS POR LA ASEGURADORA ADJUDICADA VIGENTE A LA FECHA DEL SINIESTRO, AUN CUANDO LA RECLAMACIÓN SE PRESENTE DE MANERA EXTEMPORÁNEA O FUERA DE DICHO PERIODO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
25		NUMERAL 5. ENTREGABLES.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE TODOS LOS PAGOS DE INDEMNIZACIONES SE REALIZARÁN POR MEDIO DE TRANSFERENCIA CON LA FINALIDAD DE FACILITAR EL TRÁMITE DE PAGO, ESTO UNA VEZ QUE CONTEMOS CON EL FINIQUITO FIRMADO POR EL O LOS BENEFICIARIOS, Y UNA VEZ PAGADA LA INDEMNIZACIÓN SE COMPARTIRÁ A LA CONVOCANTE EL COMPROBANTE PARA SU	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA 21 DE CARÁCTER TÉCNICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			REGISTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
26		NUMERAL 5. ENTREGABLES.	RESPECTO AL PAGO DE SUMAS ASEGURADAS A LOS BENEFICIARIOS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISAR CUÁL ES EL PLAZO MÁXIMO CON EL QUE CUENTA LA ASEGURADORA PARA REALIZAR DICHO PAGO UNA VEZ RECIBIDA LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL RECLAMO, Y SI DICHO PLAZO SE COMPUTARÁ EN DÍAS HÁBILES O NATURALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA QUE EL PLAZO ES DE 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES UNA VEZ QUE SE ACREDITE EL SINIESTRO DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS EXPUESTOS EN LA PÁGINA 53 INCISOS A) - K), NUMERAL VIII.1 FALLECIMIENTO Y VIII.2 INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE INCISOS A) - H).
27		4. REQUISITOS PARA EVALUACIÓN INCISO C) PÁGINA 55 DE BASES DE LICITACIÓN.	LAS CALIFICACIONES FINANCIERAS EMITIDAS POR AGENCIAS PRIVADAS (COMO STANDARD & POOR'S, MOODY'S O FITCH) SON CONTRATACIONES COMERCIALES DE CARÁCTER ESTRICTAMENTE VOLUNTARIO Y OPTATIVO QUE NO FORMAN PARTE DEL MARCO LEGAL OBLIGATORIO PARA OPERAR COMO INSTITUCIÓN DE SEGUROS EN MÉXICO. LA SOLVENCIA, CAPACIDAD FINANCIERA Y RESPALDO ECONÓMICO DE LAS ASEGURADORAS EN EL PAÍS ESTÁN REGULADOS, SUPERVISADOS Y AUDITADOS DE MANERA OBLIGATORIA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP) Y LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF) A TRAVÉS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS (LISF). CONDICIONAR LA PARTICIPACIÓN A LA PRESENTACIÓN DE UN DICTAMEN PRIVADO COMERCIAL RESTRINGE DE FORMA INJUSTIFICADA LA LIBRE CONCURRENCIA, EN CONTRAVENCIÓN AL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL Y AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP). POR LO QUE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR DE MANERA DEFINITIVA EL REQUISITO DE PRESENTAR EL DICTAMEN DE UNA AGENCIA CALIFICADORA DE VALORES.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DE DEBERÁ PRESENTAR COPIA LEGIBLE DEL DICTAMEN EMITIDO POR UNA AGENCIA CALIFICADORA DE ACUERDO CON LO INDICADO EN LA PÁGINA 55 INCISO C). ASIMISMO, LA PRESENTE LICITACIÓN NO ESTA BAJO EL AMPARO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP).

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			O EN SU CASO FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN SU LUGAR SE ACREDITARÁ LA SOLVENCIA Y FORTALEZA FINANCIERA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR LA SHCP/CNSF PARA OPERAR EL RAMO CORRESPONDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
28		4. REQUISITOS PARA EVALUACIÓN INCISO D) PÁGINA 55 DE BASES DE LICITACIÓN	EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (O SU EQUIVALENTE ESTATAL) ESTABLECE QUE LOS REQUISITOS QUE SOLICITEN LAS CONVOCANTES DEBERÁN SER ESTRICTAMENTE INDISPENSABLES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PROPORCIONALES AL OBJETO DEL CONTRATO, PROHIBIENDO EXPRESAMENTE IMPONER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL NÚMERO DE LICITANTES. EL SERVICIO REQUERIDO CORRESPONDE A LA EMISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGUROS, LA CUAL SE RIGE BAJO LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO Y LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, POR LO QUE CONDICIONAR LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA A UNA NORMA ISO OPTATIVA VIOLA EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD. DERIVADO DE LO ANTERIOR SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL REQUISITO DE PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN ISO/IEC 27001, BASTANDO PARA ACREDITAR LA SOLVENCIA TÉCNICA LA PRESENTACIÓN DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL, LA AUTORIZACIÓN DE LA SHCP/CNSF PARA OPERAR EL RAMO CORRESPONDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO RESULTA FACTIBLE ATENDER SU REQUERIMIENTO YA QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NO SE REALIZA AL AMPARO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SINO AL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS APLICABLES A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ACUERDO), REGLAS DE OPERACIÓN PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA ASF (REGLAS DE OPERACIÓN).

D)- DE CARÁCTER ECONÓMICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1		ANEXO B FORMATO DE LA PROPUESTA ECONOMICA.	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS LICITANTES COTIZARÁN LA PRIMA TOTAL GLOBAL POR EL GRUPO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			ASEGURADO, REQUIRIENDO EN SU CASO EL DESGLOSE TARIFA/ASEGURADO ÚNICAMENTE A LA ENTIDAD ADJUDICADA PARA EFECTOS DE EMISIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
2		NUMERAL 3.4 PROPUESTA ECONÓMICA.	FAVOR DE RATIFICAR QUE LOS INDICADORES DE CUOTA Y PRIMA DE LA OFERTA ECONÓMICA APLICAN EXCLUSIVAMENTE A LOS SERVIDORES ACTIVOS, DADO QUE LA POBLACIÓN JUBILADA SE RIGE BAJO LA CUOTA DE RETENCIÓN LEGAL DEL 0.7. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
3		NUMERAL 4.3 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.	FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA LA EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS EL CONCEPTO DE PRECIO UNITARIO EQUIVALE A LA PRIMA TOTAL ANUAL POR LA TOTALIDAD DE LA COLECTIVIDAD LICITADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.

A)- DE CARÁCTER LEGAL.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	27	3.2.6	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA ESTE PUNTO NO SE ADJUNTARA AL FORMATO DEL ANEXO 1 COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y/O SUS MODIFICACIONES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
2	28	3.2.12	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA ESTE PUNTO NO SERÁ NECESARIO ADJUNTAR AL ESCRITO EL MODELO DEL "CONTRATO", FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
3	26	3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL. TECNICA Y ECONOMICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA INTEGRAR DENTRO DE LA PROPUESTA UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFESTEMOS QUE MI REPRESENTADA ESTA ENTERADA Y DISPUESTA A DAR CABAL CUMPLIMIENTO A TODO LO SOLICITADO EN BASES ASÍ COMO LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES,	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL LICITANTE DEBERÁ INCORPORAR EN LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN SU PROPOSICIÓN LAS PRESIONES Y/O MODIFICACIONES QUE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			SEA NECESARIO REALIZAR CAMBIOS DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ACOMPAÑANDO LA MISMA CON UNA COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL COMO MUESTRA DE CONOCIMIENTO DE LA MISMA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
4	26	3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL. TECNICA Y ECONOMICA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS FORMATOS INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PODRÁN SER REPRODUCIDOS POR MI REPRESENTADA Y QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO RESPETAR EXACTAMENTE EL MISMO FORMATO SIEMPRE QUE EL ESCRITO REPRODUCIDO INCLUYA LA INFORMACIÓN COMPLETA SOLICITADA EN EL FORMATO ORIGINAL DE LA CONVOCATORIA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN; SIN EMBARGO, EN CASO DE ALGUNA MODIFICACIÓN Y/O PRECISIÓN A ALGÚN DOCUMENTO O FORMATO EL LICITANTE LO DEBERÁ CONSIDERAR.
5	26	3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL. TECNICA Y ECONOMICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PUEDA RATIFICAR QUE PARA LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL REQUERIDA PARA EFECTOS DE COTEJO, SE ACEPTARA COPIA CERTIFICADA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

C)- DE CARÁCTER TÉCNICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	44	ANEXO A ANEXO TÉCNICO	DADO QUE SERÁ UNA PÓLIZA AUTO ADMINISTRADA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA SE OBTENDRÁ LA DIFERENCIA CON EL IMPORTE DE LA SUMA ASEGURADA TOTAL REPORTADA EN EL PERÍODO FINALIZADO, A LA QUE SE APLICARÁ LA CUOTA MEDIA MENSUAL, POR UN PERÍODO IGUAL A LA MITAD DEL PERÍODO ANTERIOR, DANDO COMO RESULTADO EL IMPORTE DEL RECIBO (DEUDOR O ACREEDOR),	SE REPONDE CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4 DE CARÁCTER LEGAL DE LICITANTE ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			CORRESPONDIENTE A ESTE CONCEPTO, QUE INCLUYE LO QUE CORRESPONDA A MODIFICACIONES EN LAS SUMAS ASEGURADAS Y BAJAS O ALTAS DE ASEGURADOS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
2	44	ANEXO A ANEXO TÉCNICO	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CON EL FIN DE REALIZAR UN CÁLCULO MÁS EXHAUSTIVO, PROPORCIONAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES DE CADA PARTIDA DE POR LO MENOS LAS ÚLTIMAS CINCO VIGENCIAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 11 DE CARÁCTER TÉCNICO DE METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.
3	44	ANEXO A ANEXO TÉCNICO	FAVOR DE INFORMAR LA FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN DE SINIESTRALIDAD PROPORCIONADA EN LOS APÉNDICES F, G Y H, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA FECHA DE CORTE ES A SEPTIEMBRE DE 2026
4	44	ANEXO A ANEXO TÉCNICO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE PODER ESTABLECER UN LÍMITE DE EDAD DE ACEPTACIÓN PARA LA COBERTURA DE INVALIDEZ QUE SEA DE 64 YA QUE ES LA QUE SE MANEJA EN EL MERCADO ASEGURADOR, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. LA PRESTACIÓN DEL SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CUBRE A TODAS LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS ACTIVAS DE LA ASF, INDEPENDIENTEMENTE DE SU GÉNERO, EDAD U OCUPACIÓN, SIN LA NECESIDAD DE EXAMEN MÉDICO.
5	44	ANEXO A ANEXO TÉCNICO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE EXCLUYE EL PAGO DE LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
6	44	ANEXO A ANEXO TÉCNICO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE PODER ESTABLECER UN LÍMITE DE EDAD DE ACEPTACIÓN PARA LAS COBERTURAS DE MUERTE ACCIDENTAL, MUERTE COLECTIVA Y PÉRDIDA DE MIEMBROS SEA DE 69 PARA NO ENCARECER LA PROPUESTA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA 4 DE CARÁCTER TÉCNICO.
7	44	ANEXO A ANEXO TÉCNICO	FAVOR DE INDICAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL OTORGAR UN PORCENTAJE SOBRE PENSIÓN DISTINTO DEL 0.7% PARA EL PERSONAL PENSIONADO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 2 DE CARÁCTER ECONÓMICO DE ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
8	44	ANEXO A ANEXO TÉCNICO INCISO D)	BASTARA CON PRESENTER ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ACREDITAR QUE CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN ISO/IEC 27001 :2013 O DOCUMENTO SIMILAR-J O EQUIVALENTE EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, VIGENTE Y A NOMBRE DE LA ASEGURADORA, APLICADA ESPECÍFICAMENTE AL PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS COLECTIVOS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICACIÓN O DOCUMENTO SIMILAR O EQUIVALENTE DE UNA INSTITUCIÓN O AGENCIA INDEPENDIENTE AL LICITANTE.
9	44	ANEXO A ANEXO TÉCNICO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE EN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES LA CONVOCANTE PRECISE, INDIQUE O ENTREGUE INFORMACIÓN QUE POR SU NATURALEZA ÚNICAMENTE SIRVA PARA LA SUSCRIPCIÓN, APRECIACIÓN O CONOCIMIENTO DEL RIESGO (POR EJEMPLO, SINIESTRALIDAD, MEDIDAS DE SEGURIDAD, DESCRIPCIÓN DE BIENES, ETC) ESTA NO DEBERÁ FORMAR PARTE DE NUESTRA PROPOSICIÓN Y POR TANTO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO INCLUIRLA EN NUESTRA PROPOSICIÓN, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SIN EMBARGO, DEBEN APEGARSE A LAS PRECISIONES QUE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, CONSIDERANDO LOS DEMÁS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.
10	44	ANEXO A ANEXO TÉCNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PUEDA RATIFICAR QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. , FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SERÁ A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 1° DE ENERO DE 2027 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2027.

OTROS.

NºPREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	15	2.8	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE INDICAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, SE PROPORCIONARAN LOS DOCUMENTOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492	SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO RESULTA PROCEDENTE SU SOLICITUD, YA QUE LOS DATOS QUE SOLICITA FORMARÁN PARTE DEL CONTRATO QUE SE FORMALIZARÁ EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS CON EL LICITANTE ADJUDICADO, EL

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS: • ACTA CONSTITUTIVA O DECRETO DE CREACIÓN • PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL O NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO • COMPROBANTE DE DOMICILIO (NO MAYOR A 3 MESES) • IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO • RFC O CEDULA FISCAL • FORMATO CONOCE TU CLIENTE (E -RS, RÉGIMEN SIMPLIFICADO) FIRMADO POR EL ASEGURADO Y POR EL AGENTE (OBLIGATORIO) FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y LOS CORRESPONSABLES.
2	9	2.3	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE Y CON LA FINALIDAD DE EXISTA UNA TRANSCRIPCIÓN EXACTA DEL RESULTADO DE ESTA JUNTA DE ACLARACIONES, TENGA A BIEN PROPORCIONARLA EN FORMATO EDITABLE WORD A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS ahernandezd@elpotosi.com.mx, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA JUNTA DE ACLARACIONES SE SUBIRÁ EN FORMATO PDF CON RECONOCIMIENTO ÓPTICODECARACTERES(OCR) A LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONVOCANTE, SIN EMBARGO, SE SEÑALA QUE EN CASO DE CONTROVERSIA PREVALECERÁ LA DIFUNDIDA EN SOLO FORMATO PDF.
3	9	2.3	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE Y CON LA FINALIDAD DE EXISTA UNA TRANSCRIPCIÓN EXACTA DEL CONTENIDO DE LAS BASES, TENGA A BIEN PROPORCIONAR EL DOCUMENTO EN FORMATO EDITABLE WORD A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS ahernandezd@elpotosi.com.mx, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LAS BASES DE LA CONVOCATORIA SE SUBIRÁN EN FORMATO WORD A LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONVOCANTE, SIN EMBARGO, SE SEÑALA QUE EN CASO DE CONTROVERSIA PREVALECERÁN LAS RUBRICADAS Y EN FORMATO PDF.
4	15	2.8	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PUEDA PROPORCIONAR EL NÚMERO TELÉFONO, NOMBRE DE CONTACTO DE LA PERSONA DE QUIEN VA A VALIDAR Y HACER ENTREGA DE LAS PÓLIZAS, ASI COMO CONFIRMAR EL TIEMPO DE ENTREGA PÓLIZAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	AL RESPECTO NO ES FACTIBLE ATENDER SU SOLICITUD, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.3.1 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, EN VIRTUD DE QUE EL NUMERAL QUE CITA 2.8 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA NO ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADO CON SU CUESTIONAMIENTO.
5	15	2.8	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PUEDA PROPORCIONAR EL NÚMERO TELÉFONO, NOMBRE DE CONTACTO DE LA PERSONA DE	AL RESPECTO NO ES FACTIBLE ATENDER SU SOLICITUD, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.3.1 DE LAS BASES DE LA

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			QUIEN VA A VALIDAR Y HACER ENTREGA DE LAS FACTURAS, ASI COMO CONFIRMAR EL TIEMPO DE ENTREGA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	CONVOCATORIA, EN VIRTUD DE QUE EL NUMERAL QUE CITA 2.8 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA NO ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADO CON SU CUESTIONAMIENTO.
6	15	2.8	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PUEDA PROPORCIONAR, EL NÚMERO TELÉFONO, NOMBRE DE CONTACTO DE LA PERSONA RESPONSABLE CON QUIEN NOS DEBEMOS DIRIGIR PARA QUE NOS PUEDA PROPORCIONAR EL 492, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	AL RESPECTO NO ES FACTIBLE ATENDER SU SOLICITUD, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.3.1 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, EN VIRTUD DE QUE EL NUMERAL QUE CITA 2.8 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA NO ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADO CON SU CUESTIONAMIENTO.

PAN-AMERICAN MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.----------

B).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	30	3.3 PROPUESTA TÉCNICA, 1ER PÁRRAFO.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PODEMOS PRESENTAR LAS COPIAS DE LOS DOCUMENTOS POR UNA SOLA CARA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR LAS COPIAS DE LOS DOCUMENTOS EN UNA SOLA CARA.
2	30	3.3 PROPUESTA TÉCNICA, 1ER PÁRRAFO.	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI EL FOLIADO DE LAS HOJAS DEBERÁ DE SER POR AMBOS LADOS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	FUE POSITIVA LA RESPUESTA ANTERIOR
3	30	3.3.1	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EL APÉNDICE Y ANEXO A1, SON DE CARÁCTER INFORMATIVO O SI DEBEN SER INCLUIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 1 DE CARÁCTER TÉCNICO DE METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.
4	30	3.3.1	EN CASO DE QUE TENGAN QUE SER INCLUIDOS EL APÉNDICE Y ANEXO A1 EN LA PROPUESTA TÉCNICA INFORMAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE QUE EL DECRETO DE AUSTERIDAD DE "CERO PAPEL" FORMA PARTE DE LOS DECRETOS Y LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD VIGENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 EN MÉXICO POR LO QUE SOLICITAMOS A LA	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3 DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO DE ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			CONVOCANTE SE NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE DA TOTAL CUMPLIMIENTO A DICHOS ANEXOS Y APÉNDICES EN LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR MI ACREDITADA ESTO PARA MINIMIZAR EL USO DE PAPEL REQUERIDO, SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD.	
5	55	INCISOD).	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN V Y PÁRRAFO RELATIVO A LA LIBRE COMPETENCIA Y CONCURRENCIA, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR Y, EN SU CASO, ELIMINAR EL REQUISITO DE PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE LA CERTIFICACIÓN ISO/IEC 27001:2013 COMO CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE ESTABLECER UNA CERTIFICACIÓN ESPECÍFICA COMO ÚNICO MEDIO DE ACREDITACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTROLES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PODRÍA GENERAR UNA BARRERA DE ENTRADA PARA EMPRESAS QUE CUENTAN CON SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEBIDAMENTE IMPLEMENTADOS, DOCUMENTADOS Y EVALUADOS, PERO QUE ACREDITAN SU CUMPLIMIENTO MEDIANTE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN INDEPENDIENTE. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA FINALIDAD DE UN REQUISITO DE ESTA NATURALEZA DEBE SER GARANTIZAR QUE EL PROVEEDOR CUENTE CON CONTROLES EFECTIVOS PARA PROTEGER LA CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN, Y NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN EXCLUSIVAMENTE	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 8 DE CARÁCTER TÉCNICO DE SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			A AQUELLAS EMPRESAS QUE DISPONGAN DE UNA CERTIFICACIÓN DETERMINADA, SIEMPRE QUE EXISTAN MEDIOS TÉCNICAMENTE SUFICIENTES PARA DEMOSTRAR DICHAS CAPACIDADES. EN NUESTRO CASO, OPERAMOS BAJO UN MARCO DE TRABAJO ESTRUCTURADO Y ALINEADO CON LAS MEJORES PRÁCTICAS DE ISO/IEC 27001:2013, CONTANDO CON POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y CONTROLES INTERNOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, SUSCEPTIBLES DE ACREDITARSE MEDIANTE DOCUMENTACIÓN DE NUESTRO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI), ASÍ COMO EVALUACIONES INDEPENDIENTES DE TERCEROS, TALES COMO INFORMES SOC 2 TIPO II Y/O REPORTES VIGENTES DE PRUEBAS DE PENETRACIÓN (PENTEST) Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES EMITIDOS POR FIRMAS ESPECIALIZADAS. POR LO ANTERIOR, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE: ¿SE ACEPTARÁ ELIMINAR LA OBLIGATORIEDAD DE PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN ISO/IEC 27001:2013 Y PERMITIR QUE LOS LICITANTES ACREDITEN SUS CAPACIDADES Y CONTROLES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN MEDIANTE DOCUMENTACIÓN DE SU SGSI, ACOMPAÑADA DE AUDITORÍAS O EVALUACIONES INDEPENDIENTES DE TERCEROS QUE PERMITAN VERIFICAR OBJETIVAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTROLES REQUERIDOS? LO ANTERIOR, CON EL PROPÓSITO DE PRIVILEGIAR LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD DE CONDICIONES, LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA, SIN MENOSCABO DE LOS NIVELES DE SEGURIDAD Y CALIDAD QUE REQUIERE LA CONVOCANTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE CONSIDERE INDISPENSABLE MANTENER LA CERTIFICACIÓN	

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL D PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			COMO REQUISITO OBLIGATORIO Y EXCLUYENTE, SOLICITAMOS ATENTAMENTE QUE FUNDAMENTE Y MOTIVE TÉCNICA Y JURÍDICAMENTE DICHA DETERMINACIÓN, PRECISANDO LAS RAZONES POR LAS CUALES LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CONTROLES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN NO SERÍAN SUFICIENTES PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.	
6	55	INCISOD).	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTICULO 40 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y CON EL PROPÓSITO DE FAVORECER LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR LA OBLIGATORIEDAD DE PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN ISO/IEC 27001:2013 COMO ÚNICO MEDIO PARA ACREDITAR LOS CONTROLES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE EXISTEN MECANISMOS ALTERNATIVOS QUE PERMITEN DEMOSTRAR LA IMPLEMENTACIÓN Y EFECTIVIDAD DE DICHOS CONTROLES, COMO POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI), INFORMES SOC 2 TIPO II Y REPORTES DE AUDITORÍAS EXTERNAS, PRUEBAS DE PENETRACIÓN Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES. EN ESTE SENTIDO, ¿SERÍA POSIBLE ACEPTAR DICHOS MECANISMOS COMO MEDIOS ALTERNATIVOS DE ACREDITACIÓN, SIEMPRE QUE PERMITAN VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE SEGURIDAD REQUERIDOS, EVITANDO ASÍ ESTABLECER UNA CONDICIÓN QUE PUDIERA LIMITAR LA	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA ANTERIOR.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES TÉCNICAMENTE CAPACITADO	
7	55	INCISO D).	EN ATENCIÓN A LA RESPUESTA PROPORCIONADA POR LA CONVOCANTE, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE RECONSIDERAR LA EXIGENCIA OBLIGATORIA DE CONTAR CON LA CERTIFICACIÓN ISO/IEC 27001:2013, TODA VEZ QUE ESTABLECER UNA CERTIFICACIÓN ESPECÍFICA COMO ÚNICO MEDIO DE ACREDITACIÓN PODRÍA RESTRINGIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y CONCURRENCIA DE PROVEEDORES QUE CUENTAN CON CONTROLES, POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEBIDAMENTE IMPLEMENTADOS Y VERIFICABLES. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SOLICITAMOS SE PERMITA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTROLES DE SEGURIDAD MEDIANTE MECANISMOS ALTERNATIVOS TÉCNICAMENTE VERIFICABLES, SIN QUE LA AUSENCIA DE DICHA CERTIFICACIÓN REPRESENTE UNA LIMITANTE PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO. LO ANTERIOR, SIN MENOSCABO DE LOS NIVELES DE SEGURIDAD Y CALIDAD REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE. AGRADECEREMOS RECONSIDERAR ESTE REQUISITO EN FAVOR DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EQUITATIVAS Y DE UNA MAYOR COMPETENCIA ENTRE PROVEEDORES.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA ANTERIOR.
8	55	INCISO D).	EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE NO CONSIDERE PROCEDENTE ACEPTAR LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE ACREDITACIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN ANTERIORMENTE PROPUESTOS, SOLICITAMOS ATENTAMENTE RECONSIDERAR	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA ANTERIOR.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			DICHO REQUISITO, PERMITIENDO QUE LOS PARTICIPANTES PRESENTEMOS UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MEDIANTE EL CUÁL MANIFESTEMOS NUESTRO COMPROMISO DE IMPLEMENTAR, MANTENER Y CUMPLIR CON LOS CONTROLES, POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DE POSIBLES INCIDENTES DE SEGURIDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PROCURANDO CONDICIONES EQUITATIVAS DE PARTICIPACIÓN, LIBRE CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA. EN ESTE SENTIDO, ¿ACEPTARÍA LA CONVOCANTE DICHA MANIFESTACIÓN COMO MEDIO ALTERNATIVO PARA ACREDITAR EL COMPROMISO Y CAPACIDAD DEL PROVEEDOR EN MATERIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, EVITANDO ESTABLECER REQUISITOS QUE PUDIERAN LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES TÉCNICAMENTE CAPACITADOS?	
9	55	INCISOD).	HACEMOS DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE A NIVEL INTERNACIONAL, TODAS LAS CERTIFICACIONES BAJO LA VERSIÓN 2013 CADUCARON OFICIALMENTE EL 31 DE OCTUBRE DE 2025 [https://help.drata.com/en/articles/6871897-transition-guidance-for-iso-27001-2013-to-iso-27001-2022, https://www.a-lign.com/articles/iso-27001-transition]. NINGUNA EMPRESA DEL MUNDO PUEDE CERTIFICAR U OSTENTAR UN SELLO VIGENTE DE LA VERSIÓN 2013 HOY EN 2026 POR LO QUE EL REQUISITO ESTÁ OBSOLETO	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA ANTERIOR.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			INTERNACIONALMENTE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	

C)- DE CARÁCTER TÉCNICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	62-176	APENDICE A, B, C, D, E, F, G Y H	SOLICITAMOS A LA CONVÓCATE DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS COMPARTA EN FORMATO EXCEL O WORD LOS APÉNDICES PARA UN MEJOR MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y EVITAR ERROR, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 11 DE CARÁCTER TÉCNICO DE METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.
2	178-221	ANEXOS	SOLICITAMOS A LA CONVÓCATE DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS COMPARTA EN FORMATO EXCEL O WORD LOS ANEXOS PARA UN MEJOR MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y EVITAR ERROR, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LAS BASES DE LA CONVOCATORIA SE SUBIRÁN EN FORMATO WORD A LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONVOCANTE, SIN EMBARGO, SE SEÑALA QUE EN CASO DE CONTROVERSIA PREVALECERÁN LAS RUBRICADAS Y EN FORMATO PDF.

HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.----------

B).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1		BASES, JUNTA DE ACLARACIONES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LAS BASES, JUNTA DE ACLARACIONES Y ANEXOS EN FORMATO WORD O EN SU CASO EN FORMATO EDITABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	CON LO QUE RESPECTA A LAS BASES, ÉSTAS SE SUBIRÁN EN FORMATO WORD A LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONVOCANTE, SIN EMBARGO, SE SEÑALA QUE EN CASO DE CONTROVERSIA PREVALECERÁN LAS RUBRICADAS Y EN FORMATO PDF. CON LO QUE RESPECTA A LOS APÉNDICES SE SUBIRÁN EN FORMATO EXCEL, A LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONVOCANTE, SIN EMBARGO, SE SEÑALA QUE EN CASO DE CONTROVERSIA PREVALECERÁN LAS RUBRICADAS Y EN FORMATO PDF. CON LO QUE RESPECTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES SE SUBIRÁ EN FORMATO PDF CON RECONOCIMIENTO ÓPTICO DE CARACTERES (OCR) A LA

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
				PÁGINA DE INTERNET DE LA CONVOCANTE, SIN EMBARGO, SE SEÑALA QUE EN CASO DE CONTROVERSIA PREVALECERÁ LA DIFUNDIDA EN SOLO FORMATO PDF.
2	13	2.6.4	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR NUESTRAS PROPUESTAS EN CARPETAS DE 3 ARGOLLAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA SU PROPUESTA
3	13	2.6.4	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL O COPIAS CERTIFICADAS SOLICITADAS EN BASES DENTRO DE PROTECTORES DE HOJAS O CUBRE HOJAS O PORTA HOJAS, LO ANTERIOR PARA NO DAÑAR DICHOS DOCUMENTOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA SU PROPUESTA.

C)- DE CARÁCTER TÉCNICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	55	ANEXO A ANEXO TÉCNICO. NUMERAL 4. REQUISITOS PARA EVALUACIÓN, INCISO C)	AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO EN REFERENCIA PODRÁ ACREDITARSE CON UNA FORTALEZA FINANCIERA DE ESCALA NACIONAL MÍNIMA DE A O SU EQUIVALENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 27 DE CARÁCTER TÉCNICO DE ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.
2	55	ANEXO A ANEXO TÉCNICO. NUMERAL 4. REQUISITOS PARA EVALUACIÓN, INCISO D)	AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE PUEDA ELIMINAR EL REQUISITO EN REFERENCIA, CON LA INTENCIÓN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA ANTERIOR
3	181	ANEXO A1. A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. TERCERO.	AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL CERTIFICADO SOLICITADO PODRÁ SER EMITIDO POR UN AGENTE CAPACITADOR CON REGISTRO ANTE LA STPS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL CERTIFICADO DEBE SER EMITIDO POR UNA COMPAÑÍA AUTORIZADA O CERTIFICADA POR LA CNSF, DE ACUERDO CON LO INDICADO EN LA PÁGINA 181 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
4	182	ANEXO A1. B) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO. B.1. PRIMAS EMITIDAS.	AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA OBTENER EL MÁXIMO DE PUNTOS DEBERÁ ACREDITARSE CONTAR CON UNA PRIMA EMITIDA A SEPTIEMBRE 2026 DE POR LO MENOS 4,000 MILLONES DE PESOS EN LA	SE RESPONDE CON LA PREGUNTA 11 DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO DE ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			OPERACIÓN VIDA GRUPO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
5	52	ANEXO A ANEXO TÉCNICO. PAGO DE SUMAS ASEGURADAS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA PARA EL RECLAMO DEL SINIESTRO, SE DARÁ CUMPLIMIENTO A LA IDENTIFICACIÓN DE CLIENTES DE ACUERDO CON EL ART. 492 Y TODO LO QUE ESTO CONLLEVA, COMO ES EL LLENADO DEL FORMATO DE RECLAMACIÓN DE MI REPRESENTADA, EL COTEJO DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DE CLIENTES (IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA Y COMPROBANTE DE DOMICILIO ACTUAL NO MAYOR A 3 MESES DE EMITIDO). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 23 DE CARÁCTER TÉCNICO DE ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.
6	52	ANEXO A ANEXO TÉCNICO. PAGO DE SUMAS ASEGURADAS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTE PARA EL RECLAMO DEL SINIESTRO SE DEBERÁ ENTREGAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DE CADA BENEFICIARIO, SIEMPRE Y CUANDO NO SEA DE LÍNEA DIRECTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA ANTERIOR
7	45	ANEXO A ANEXO TÉCNICO. CONSENTIMIENTO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE EXISTIR CONSENTIMIENTOS DE OTRAS ASEGURADORAS O SUS SIMILARES, ESTOS SERÁN ACEPTADOS SIEMPRE Y CUANDO SEAN CERTIFICADOS POR PARTE DE LA CONVOCANTE QUE SEA LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
8	45	ANEXO A ANEXO TÉCNICO. CONSENTIMIENTO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE INDICAR SI CUENTA CON UN FORMATO DE CONSENTIMIENTO Y/O DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS Y/O CERTIFICADO PROPIOS. EN CASO DE SER AFIRMATIVO SE SOLICITA PROPORCIONAR UN EJEMPLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA QUE EL FORMATO DE CONSENTIMIENTO SERÁ PROPORCIONADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LA PAGINA 45 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA
9	47	ANEXO A ANEXO TÉCNICO. COBERTURAS. SUMA ASEGURADA BÁSICA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE CUBRIRÁ EL SUICIDIO. EN CASO DE	SE CUBRE MUERTE POR SUICIDIO (NO SE CONSIDERA COMO ACCIDENTE), CUANDO

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			SER AFIRMATIVO ACLARAR SI SE CUBRE EL SUICIDIO DESDE EL PRIMER DÍA DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA O HAY UN PERIODO DE ESPERA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ÉSTE OCURRA DENTRO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, CUALQUIERA QUE HAYA SIDO SU CAUSA Y EL ESTADO MENTAL O FÍSICO DE LA PERSONA ASEGURADA, SIN PERIODO DE ESPERA
10	49	ANEXO A ANEXO TÉCNICO. COBERTURAS. SUMA ASEGURADA POR MUERTE ACCIDENTAL	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE EL SUICIDIO NO SE CONSIDERA COMO MUERTE ACCIDENTAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA ANTERIOR
11	47	ANEXO A ANEXO TÉCNICO. COBERTURAS. SUMA ASEGURADA BÁSICA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE PRESUNCIÓN DE MUERTE, SOLO SE PAGARA LA COBERTURA BÁSICA POR FALLECIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
12	49	ANEXO A ANEXO TÉCNICO. COBERTURAS. SUMA ASEGURADA POR MUERTE ACCIDENTAL	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI SE CUBRE ACCIDENTES EN MOTOCICLETA POR RIESGO DE TRABAJO O DE CUALQUIER TIPO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA QUE SE PAGARÁ COMO ACCIDENTE CUANDO VIAJE COMO CONDUCTOR O ACOMPAÑANTE Y SE UTILICE COMO MEDIO DE TRANSPORTE PARA EL TRABAJO Y DENTRO DEL HORARIO NORMAL DE LABORES. DEBERÁ UTILIZAR EL EQUIPO DE PROTECCIÓN NECESARIOS (CASCO Y BOTAS) Y CONTAR CON LICENCIA DE MOTOCICLISTA
13	49	ANEXO A ANEXO TÉCNICO. COBERTURAS. SUMA ASEGURADA POR MUERTE ACCIDENTAL	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE SER POSITIVA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE CUBRIRÁ EL SINIESTRO SIEMPRE Y CUANDO EL ASEGURADO CUMPLA CON EL REGLAMENTO DE TRANSITO ACTUAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA ANTERIOR
14	47	ANEXO A ANEXO TÉCNICO. COBERTURAS. SUMA ASEGURADA BÁSICA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI SE CUBRE ÚNICAMENTE EN HORARIOS DE TRABAJO Y POR RIESGO LABORAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA 12 DE CARÁCTER TÉCNICO
15	49	ANEXO A ANEXO TÉCNICO. COBERTURAS. SUMA ASEGURADA POR MUERTE ACCIDENTAL	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI SE CUBRE ÚNICAMENTE EN HORARIOS DE TRABAJO Y POR RIESGO LABORAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA ANTERIOR
16	47	ANEXO A ANEXO TÉCNICO. COBERTURAS. INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE SIN PERIODO DE ESPERA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI PARA LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE SE VAN A CONSIDERAR LAS	LA PRESTACIÓN DEL SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CUBRE A TODAS LAS PERSONAS SERVIDORAS

NºPREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			ENFERMEDADES O ACCIDENTES PREEXISTENTES A LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA QUE DEN ORIGEN A LA INVALIDEZ. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	PÚBLICAS ACTIVAS DE LA ASF, INDEPENDIENTEMENTE DE SU GÉNERO, EDAD U OCUPACIÓN, SIN LA NECESIDAD DE EXAMEN MÉDICO.
17	47	ANEXO A ANEXO TÉCNICO. COBERTURAS. INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE SIN PERIODO DE ESPERA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI SE CUBRE LA NVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE POR INTENTOS DE SUICIDIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
18	45	ANEXO A ANEXO TÉCNICO.	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE EL LISTADO PROPORCIONADO PARA LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA SEA DIFERENTE AL UTILIZADO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, EL MONTO TOTAL DE LA PRIMA ANUAL A EMITIR SE AJUSTARA CON BASE EN LA PRIMA COMO PORCENTAJE DEL SUELDO MENSUAL PRESENTADO EN EL ANEXO B. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 10 DE CARÁCTER TÉCNICO DE ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.
19	45	ANEXO A ANEXO TÉCNICO.	AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR POR SEPARADO UN NÚMERO ESTIMADO DE TRABAJADORES ACTIVOS, PENSIONADOS Y POTENCIADOS AMPARADOS DURANTE CADA UNA DE LAS ÚLTIMAS CINCO VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 11 DE CARÁCTER TÉCNICO DE METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.
20	61	APENDICE B, APENDICE D y APENDICE E.	AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR DICHOS APÉNDICES EN FORMATO DE EXCEL EDITABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA ANTERIOR
21	61	APENDICE F, APENDICE G y APENDICE H.	AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR DICHOS APÉNDICES EN FORMATO DE EXCEL EDITABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 11 DE CARÁCTER TÉCNICO DE METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.
22	192	CÉDULA I.1.4. EN RELACIÓN AL TEXTO "EL ESQUEMA DE TARIFAS DE POTENCIACIÓN PROPUESTO POR EL LICITANTE SERÁ APLICADO A LA COLECTIVIDAD POTENCIADA PRESENTADA".	AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR SI SE REFIERE A PRESENTAR LA INFORMACIÓN DEL APENDICE D INCLUYENDO EL COSTO MENSUAL EN PESOS CORRESPONDIENTE A LA POTENCIACIÓN DE CADA SERVIDOR PUBLICO ENLISTADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE DEBE INDICAR LA CUOTA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE SUELDO MENSUAL, DE ACUERDO CON LA CÉDULA I.1.4

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.2. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, NUMERAL 5 INCISO B) DE "LAS REGLAS", LA "CONVOCANTE" SUSPENDE LA SESIÓN A SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA, EN RAZÓN DEL NÚMERO DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RECIBIDAS Y DEL TIEMPO QUE SE EMPLEARÁ EN DARLES CONTESTACIÓN, SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE LA JUNTA DE ACLARACIONES SE CONTINUARÁ EL **09 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 11:00 HORAS EN LAS SALAS A Y B, PISO 10,** DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, UBICADA EN CARRETERA PICACHO AJUSCO NÚM. 167, COLONIA AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14110, CIUDAD DE MÉXICO.----------

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2026, EN LAS SALAS "A" Y "B" PISO 10, DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, UBICADA EN CARRETERA PICACHO AJUSCO No. 167, COLONIA AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14110, CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LOS LICITANTES Y LOS OBSERVADORES CUYOS NOMBRES Y FIRMAS CONSTAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA CON OBJETO DE CELEBRAR EL EVENTO DE REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS APLICABLES A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (EN ADELANTE EL ACUERDO), CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.2. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA ASF (EN ADELANTE LAS REGLAS) Y EL NUMERAL 2.3 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN-

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL LIC. ENRIQUE IZAGUIRRE PÉREZ, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA "CONVOCANTE", ASISTIDO POR EL ING. CARLOS LÓPEZ ALBARRÁN, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, COMO ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA, EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO SEGUNDO DE "EL ACUERDO" Y EN EL NOMBRAMIENTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PRESIDIRÁN POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, LOS ACTOS DE JUNTAS DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EMISIÓN DE FALLOS Y DIFERIMIENTO DE ESTOS Y ASISTIRÁN A LOS MISMOS, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026, RELATIVOS A ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS. ----------

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LA MTRA. ZAIDA XOCHITL GUERRERO FERRER REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CUYO NOMBRE Y FIRMA APARECE AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.----------

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 21 ÚLTIMO PÁRRAFO DE "EL ACUERDO" Y EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUB CAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.2. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, NUMERAL 3 PÁRRAFO SEGUNDO DE "LAS REGLAS", A ESTE ACTO ASISTIERON COMO OBSERVADORES LOS CC. EDUARDO ARCINIEGA PELÁEZ, VERÓNICA RUTH PEÑA NIEVES E ISMAEL POZOS ORTÍZ.

DE ACUERDO CON LA ANTERIOR JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE 2026 Y LA CONVOCATORIA, SE PROCEDE A CONTINUAR CON LA LECTURA LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN ENVIADAS POR LOS LICITANTES----------

SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE. ----------

A)- DE CARÁCTER LEGAL.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	GENERAL	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, QUE PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE EMITIR EN TIEMPO Y FORMA LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN ENTREGARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA REFERENTE A LA INTEGRACIÓN DE SU EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS: DOCUMENTO QUE ACREDITE LA FORMACIÓN DE LA ENTIDAD, CÉDULA DEL RFC, PODER NOTARIAL O NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE QUE FIRME LOS CONTRATOS, IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE, COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL (CON FECHA DE EMISIÓN NO MAYORA3 MESES) ASÍ COMO LLENADO Y FIRMA DEL FORMATO IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE, DE IGUAL MANERA LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EXPEDIDA POR EL SAT CON FECHA DE EMISIÓN MAYOR A 30 DÍAS NATURALES, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL ACTO DE FALLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO RESULTA PROCEDENTE SU SOLICITUD, YA QUE LOS DATOS QUE SOLICITA FORMARÁN PARTE DEL CONTRATO QUE SE FORMALIZARÁ CON EL LICITANTE ADJUDICADO, COMO SE REFIERE EN EL MODELO DE CONTRATO ANEXO 4 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EL EN QUE SE INCLURA LAS MODIFICACIONES Y/O PRECISIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
2	GENERAL	GENERAL	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE CUALQUIER TIPO, LAS ASEGURADORAS DEBEMOS INTEGRAR UN EXPEDIENTE DE "IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE" QUE CONTENGA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA CONTRATANTE PREVISTA EN DICHA RESOLUCIÓN, POR ELLO, Y CON LA INTENCIÓN DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHA NORMATIVA, AGRADECEREMOS NOS CONFIRME QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO SE NOS PROPORCIONARÁ LA INFORMACIÓN RESPECTIVA Y R	SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO RESULTA PROCEDENTE SU SOLICITUD, YA QUE LOS DATOS QUE SOLICITA FORMARÁN PARTE DEL CONTRATO QUE SE FORMALIZARÁ EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS CON EL LICITANTE ADJUDICADO, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y LOS CORRESPONSABLES.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			FUNCIONARIO PÚBLICO FACULTADO POR ESA DEPENDENCIA/ENTIDAD FIRMARÁ EL FORMATO DE "IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE GOBIERNO" MISMO QUE CONTIENE LA INFORMACIÓN MINIMA NECESARIA PARA DAR CUMPLIMIENTO AMBAS PARTES A LA LEY. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
3	GENERAL	GENERAL	EN CASO DE RESULTAR NEGATIVA LA RESPUESTA A MI PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE RECONSIDERAR LA MISMA, TODA VEZ QUE LO SOLICITADO ES APLICABLE A TODAS LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS, SE ENCUENTRA PLASMADO EN UNA LEY DE CARÁCTER PÚBLICO, ES INSTRUIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y REGULADO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS QUIEN TIENE LAS FACULTADES PARA SANCIONAR A LOS INFRACTORES POR SU INOBSERVANCIA O DESAPEGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE REITERA LA RESPUESTA OTORGADA EN SU PREGUNTA 2 DE CARÁCTER LEGAL.
4	GENERAL	GENERAL	EN CASO DE RESPONDER NUEVAMENTE EN SENTIDO NEGATIVO A MI PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE FUNDAMENTAR Y MOTIVAR SU RESPUESTA, PUDIENDO LA ASEGURADORA ADJUDICADA EN CASO DE TENER UN PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA O DE SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EXHIBIR SUS RESPUESTAS ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE, ADEMÁS DE PODER PRESENTAR DICHAS PRUEBAS ANTE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LO QUE PUDIERA DERIVAR INCLUSO EN UNA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE NIEGUEN A BRINDAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NUEVAMENTE SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO RESULTA PROCEDENTE SU SOLICITUD, YA QUE LOS DATOS QUE SOLICITA FORMARÁN PARTE DEL CONTRATO QUE SE FORMALICE CON EL LICITANTE ADJUDICADO, EL CUAL SE FIRMARÁ EN CINCO TANTOS Y SE LE OTORGARÁ UN ORIGINAL, DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL CAPITULO IV. DE LOS CONTRATOS Y PEDIDOS, NUMERAL 14 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN.
5	201	3.2. 12	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE,	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
		ANEXO 4 MODELO DEL "CONTRATO"	NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO INCLUIR DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA EL MODELO DE CONTRATO, YA QUE SÓLO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, PRESENTANDO ÚNICAMENTE UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE EN EL QUE SE MANIFIESTE QUE SE TIENE CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DE ESTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	

B).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
6	GENERAL	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE BASES, ANEXO TÉCNICO, ECONÓMICO, JUNTA DE ACLARACIONES Y DEMÁS ANEXOS EN FORMATO WORD O EDITABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	CON LO QUE RESPECTA A LAS BASES, ÉSTAS SE SUBIERON EN FORMATO WORD A LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONVOCANTE, SIN EMBARGO, SE SEÑALA QUE EN CASO DE CONTROVERSIA PREVALECERÁN LAS RUBRICADAS Y EN FORMATO PDF. CON LO QUE RESPECTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES SE SUBIRÁ EN FORMATO PDF CON RECONOCIMIENTO ÓPTICO DE CARACTERES (OCR) A LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONVOCANTE, SIN EMBARGO, SE SEÑALA QUE EN CASO DE CONTROVERSIA PREVALECERÁ LA DIFUNDIDA EN SOLO FORMATO PDF.
7	GENERAL	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE COMPARTIR LOS APÉNDICES EN FORMATO EXCEL CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UN ANÁLISIS TÉCNICO A DETALLE Y CON LA INFORMACIÓN CLARA DADO A QUE AL SER IMÁGENES EN LAS BASES DE LICITACIÓN COMPARTIDAS SE PIERDE LA CLARIDAD DE LOS DATOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE PUBLICARON EN FORMATO EXCEL LOS OCHO APÉNDICES DE LA "A" A LA "H" EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONVOCANTE, SIN EMBARGO, SE SEÑALA QUE EN CASO DE CONTROVERSIA PREVALECERÁN LOS FORMATOS RUBRICADOS EN FORMATO PDF.
8	GENERAL	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, QUE LOS FORMATOS INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PODRÁN SER REPRODUCIDOS POR MI REPRESENTADA Y QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			NO RESPETAR EXACTAMENTE EL MISMO FORMATO, SIEMPRE Y CUANDO EL ESCRITO REPRODUCIDO INCLUYA LA INFORMACIÓN COMPLETA SOLICITADA EN EL FORMATO ORIGINAL DE LA CONVOCATORIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
9	PÁGINA 15	NUMERAL 2.8 FIRMA DE CONTRATO SUBNUMERAL 2.8.1	COTEJO DOCUMENTAL, PERSONAS MORALES INCISO 1. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE SER ADJUDICADOS, PARA ACREDITAR LAS MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA, SE PODRÁ PRESENTAR LA ÚLTIMA COPIA DE LA COMPULSA NOTARIAL, DE MI REPRESENTADA LA CUAL CONTIENE TODAS LAS MODIFICACIONES Y SE ENCUENTRA REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD. ACREDITANDO QUE SE TRATA DE UN DOCUMENTO FIEL AL DOCUMENTO ORIGINAL, QUE ATESTIGUA MEDIANTE EL SELLADO O RUBRICA DE UNA ENTIDAD COMPETENTE QUE LA MISMA NO HA SIDO MANIPULADA POSTERIORMENTE A SU IMPRESIÓN O CONFECCIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO QUE SEA PERSONA MORAL, DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL NUMERAL 2.8.1, PERSONAS MORALES, RELACIÓN DOCUMENTAL PARA COTEJO, CONSECUTIVO 1, SE INDICA QUE PARA EL COTEJO DOCUMENTAL SE DEBE PRESENTAR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE POR LOS DOS LADOS DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES. DE ACUERDO A LA NOTA, LAS MODIFICACIONES QUE DEBEN PRESENTAR SON ÚNICAMENTE POR LO QUE RESPECTA A LOS CAMBIOS A LA DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL; CAMBIOS AL OBJETO SOCIAL, FUSIÓN, ESCISIÓN O TRANSFORMACIÓN.
10	PÁGINA 21	NUMERAL 2.8 FIRMA DE CONTRATO SUBNUMERAL 2.8.1 COTEJO DOCUMENTAL, PERSONAS MORALES INCISO 14	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL IMSS SERÁ CONSIDERADA VÁLIDA SIEMPRE QUE SU FECHA DE EMISIÓN NO SEA MAYOR A 30 DÍAS NATURALES PREVIOS A LA FECHA PROGRAMADA PARA EL COTEJO DOCUMENTAL. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE LA FINALIDAD DE DICHO DOCUMENTO ES ACREDITAR QUE EL LICITANTE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES ANTE EL IMSS AL MOMENTO DE SU REVISIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD CONTRATANTE, POR LO QUE EXIGIR UNA ANTIGÜEDAD MENOR PODRÁ CONSTITUIR UNA CARGA,	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DERIVADO DE QUE LA OPINIÓN DEL IMSS, PARA EFECTO DE COTEJO TIENE VIGENCIA DE 24 HORAS POR QUE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL IMSS DEBERÁ DE SER DE LA FECHA DEL COTEJO DOCUMENTAL.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			ADMINISTRATIVA INNECESARIA PARA LOS PARTICIPANTES SIN APORTAR UN BENEFICIO ADICIONAL EN LA VERIFICACIÓN DE SU SITUACIÓN DE CUMPLIMIENTO. ASIMISMO, SE HACE NOTAR QUE EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE ACREDITAR ENCONTRARSE AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN CON ENTES PÚBLICOS, SIN ESTABLECER UNA VIGENCIA ESPECÍFICA PARA LA OPINIÓN CORRESPONDIENTE, DELEGANDO DICHA REGULACIÓN A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS APLICABLES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
11	23	2.9 MODIFICACIONES AL "CONTRATO"	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO SERÁN DE COMÚN ACUERDO ENTRE AMBAS PARTES INCLUYENDO LAS MODIFICACIONES QUE RESULTAREN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO SE REALIZARAN CONSIDERANDO LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA, LAS MODIFICACIONES Y/O PRECISIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y A LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS APLICABLES A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y REGLAS DE OPERACIÓN PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA ASF.
12	27 y 197	3.2 DOCUMENTACIÓN LEGAL. SUBNUMERAL 3.2.6 Y ANEXO 1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA ACREDITAR LAS MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA, SE PODRÁ INDICAR EN EL ANEXO 1 LA ÚLTIMA COMPULSA NOTARIAL DE MI REPRESENTADA LA CUAL CONTIENE TODAS LAS MODIFICACIONES Y SE ENCUENTRA REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA	SE ACLARA AL LICITANTE EN EL ANEXO 1 FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA DE EL LICITANTE EN EL APARTADO DE REFORMAS O MODIFICACIONES DEBERÁ INDICAR SON CONCERNIENTES A LOS CAMBIOS A LA DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL; CAMBIOS AL OBJETO SOCIAL, FUSIÓN, ESCISIÓN O TRANSFORMACIÓN.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			PROPIEDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
13	28 Y 220	3.2 DOCUMENTACIÓN LEGAL. SUBNUMERAL 3.2.13 Y ANEXO8	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DE ACUERDO A LA LEYENDA "NO APLICA" INDICADA EN EL ANEXO 8 DE LA PÁGINA 220, LAS ASEGURADORAS NO DEBERÁN PRESENTAR NINGÚN ESCRITO EN EL NUMERAL CITADO. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE LAS ACTIVIDADES OBJETO DE NUESTRA OPERACIÓN SE ENCUENTRAN SUJETAS AL MARCO NORMATIVO ESPECÍFICO APLICABLE AL SECTOR ASEGURADOR, DANDO CABAL CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGULATORIAS VIGENTES EN MATERIA DE SEGUROS, ASI COMO A AQUELLAS EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE ACLARA AL LICITANTE QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUISITO DEL NUMERAL 3.2.13 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, SE DEBERÁ INTEGRAR EN SU PROPOSICIÓN EL FORMATO DEL ANEXO 8 EN EL CUAL YA SE INDICA QUE **NO APLICAN** NORMAS OFICIALES, MEXICANAS, INTERNACIONALES, DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES CONFORME A LA LEY DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, DEBIENDO PONER LOS DATOS DEL LICITANTE Y FIRMARLO SU REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO LEGAL O PERSONA FACULTADA PARA ELLO
14	28	3.2 DOCUMENTACIÓN LEGAL. SUBNUMERAL3.2.13 Y ANEXO8	EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA INMEDIATA ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE DARÁ CUMPLIMIENTO AL NUMERAL Y ANEXO CITADO, PRESENTANDO EL FORMATO CON LA LEYENDA "NO APLICA". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
15	37 y 59	6. PENAS CONVENCIONALES, DEDUCTIVAS, RESCISIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA. 6.1 PENAS CONVENCIONALES Y ANEXO A NUMERAL 15 PENAS CONVENCIONALES Y 16 DEDUCCIONES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS PENALIZACIONES SERÁN CONSIDERADAS SOBRE EL SERVICIO NO PRESTADO, SIEMPRE Y CUANDO SE PUEDA COMPROBAR QUE MI REPRESENTADA ES QUIEN INCURRIÓ EN FALTA Y NO APLICARÁN CUANDO POR FALTA DE INFORMACIÓN NO PUEDA LLEVARSE A CABO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE PRECISA QUE LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICAN PORQUE EL SERVICIO NO SE PRESTE CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO, DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL NUMERAL 15 PENAS CONVENCIONALES DEL ANEXO A ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA.
16	179	TABLA 1. CAPACIDAD DE LA PERSONA LICITANTE, INCISO A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS PRIMERO EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PERSONAL PROPUESTO POR EL LICITANTE	SE SOLICITA ATENTAMENTE ELIMINAR EL REQUISITO CONSISTENTE EN PRESENTAR LISTADOS NOMINALES DE TRABAJADORES Y COMPROBANTES DE PAGO DE CUOTAS AL IMSS ASOCIADOS INDIVIDUALMENTE AL PERSONAL, TODA VEZ QUE DICHA INFORMACIÓN CONTIENE DATOS PERSONALES Y PATRIMONIALES	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ COMPROBAR ESTE CRITERIO PARA TENER EL PUNTAJE INDICADO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			DE TERCEROS CUYA DIVULGACIÓN RESULTA INNECESARIA PARA EVALUAR LA SOLVENCIA, EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA O CUMPLIMIENTO REGULATORIO DE UNA INSTITUCIÓN DE SEGUROS, PUDIENDO ACREDITARSE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL MEDIANTE DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL EMITIDA POR EL IMSS O AUTORIDAD COMPETENTE. LO ANTERIOR EN APEGO A LOS PRINCIPIOS DE FINALIDAD, PROPORCIONALIDAD Y MINIMIZACIÓN DE DATOS PREVISTOS EN LA LEGISLACIÓN MEXICANA EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
17	180	TABLA 1. CAPACIDAD DE LA PERSONA LICITANTE, INCISO A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. SEGUNDO COMPETENCIA O HABILIDAD DEL PERSONAL DEL LICITANTE PROPUESTO POR EL LICITANTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SE SOLICITA ATENTAMENTE ELIMINAR EL REQUISITO CONSISTENTE EN PRESENTAR LISTADOS NOMINALES DE TRABAJADORES Y COMPROBANTES DE PAGO DE CUOTAS AL IMSS ASOCIADOS INDIVIDUALMENTE AL PERSONAL, TODA VEZ QUE DICHA INFORMACIÓN CONTIENE DATOS PERSONALES Y PATRIMONIALES DE TERCEROS CUYA DIVULGACIÓN RESULTA INNECESARIA PARA EVALUAR LA SOLVENCIA, EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA O CUMPLIMIENTO REGULATORIO DE UNA INSTITUCIÓN DE SEGUROS, PUDIENDO ACREDITARSE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL MEDIANTE DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL EMITIDA POR EL IMSS O AUTORIDAD COMPETENTE. LO ANTERIOR EN APEGO A LOS PRINCIPIOS DE FINALIDAD, PROPORCIONALIDAD Y MINIMIZACIÓN DE DATOS PREVISTOS EN LA LEGISLACIÓN MEXICANA EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ COMPROBAR ESTE CRITERIO PARA TENER EL PUNTAJE INDICADO.
18	181	TABLA 1. CAPACIDAD DE LA PERSONA LICITANTE, INCISO A) CAPACIDAD DE LOS	SE SOLICITA ATENTAMENTE ELIMINAR EL REQUISITO CONSISTENTE EN PRESENTAR	NOSEACEPTASUPROPUESTA, DEBERÁ COMPROBAR ESTE-

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
		RECURSOS HUMANOS. TERCERO DOMINIO DE HERRAMIENTAS DEL PERSONAL PROPUESTO POR EL LICITANTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	LISTADOS NOMINALES DE TRABAJADORES Y COMPROBANTES DE PAGO DE CUOTAS AL IMSS ASOCIADOS INDIVIDUALMENTE AL PERSONAL, TODA VEZ QUE DICHA INFORMACIÓN CONTIENE DATOS PERSONALES Y PATRIMONIALES DE TERCEROS CUYA DIVULGACIÓN RESULTA INNECESARIA PARA EVALUAR LA SOLVENCIA, EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA O CUMPLIMIENTO REGULATORIO DE UNA INSTITUCIÓN DE SEGUROS, PUDIENDO ACREDITARSE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL MEDIANTE DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL EMITIDA POR EL IMSS O AUTORIDAD COMPETENTE. LO ANTERIOR EN APEGO A LOS PRINCIPIOS DE FINALIDAD, PROPORCIONALIDAD Y MINIMIZACIÓN DE DATOS PREVISTOS EN LA LEGISLACIÓN MEXICANA EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	CRITERIO PARA TENER EL PUNTAJE INDICADO.
19	182	TABLA 1. CAPACIDAD DE LA PERSONA LICITANTE, INCISO B) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO. B.1) PRIMAS EMITIDAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS CIFRAS A PRESENTAR SON AL CORTE DEL SEGUNDO TRIMESTRE PUBLICADO (JUNIO 2026) EN LA PÁGINA SIO.CNSF.GOB.MX SISTEMA DE INFORMACIÓN OPORTUNA, LO ANTERIOR DADO A QUE ES EL ÚLTIMO TRIMESTRE PUBLICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, PARA OBTENER ESTE PUNTAJE DE ACUERDO CON LA CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO; B.1) PRIMAS EMITIDAS DEBERÁN PRESENTAR AL MENOS EL MONTO ESTABLECIDO DE 30 MIL MILLONES DE PESOS.
20	182	TABLA 1. CAPACIDAD DE LA PERSONA LICITANTE, INCISO B) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO. B.1) PRIMAS EMITIDAS	EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA INMEDIATA ANTERIOR, FAVOR DE INDICAR LA FUENTE DE DONDE LA CONVOCANTE OBTUVO LAS CIFRAS CON CORTE A SEPTIEMBRE 2026. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. NUEVAMENTE SE ACLARA AL LICITANTE QUE LAS PRIMAS EMITIDAS DEBERÁN PRESENTAR AL MENOS EL MONTO ESTABLECIDO DE 30 MIL MILLONES DE PESOS. LA FUENTE DE INFORMACIÓN PARA LOS LICITANTES ES LA PUBLICACIÓN "ACTUALIDAD EN SEGUROS Y FIANZAS" DE ACUERDO CON EL PARÁMETRO DE EVALUACIÓN SEÑALADO Y SE TOMARÁ EN CUENTA EL REPORTE MÁS ACTUALIZADO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
21	182	TABLA 1. CAPACIDAD DE LA PERSONA LICITANTE, INCISO B) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO. B.2) COBERTURA NACIONAL	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA EFECTOS DE ACREDITAR LAS OFICINAS O CENTROS DE ATENCIÓN REQUERIDOS EN EL NUMERAL B.2 "COBERTURA NACIONAL", SERÁN ACEPTADOS DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN LA LEGÍTIMA OCUPACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS INMUEBLES POR PARTE DE LA LICITANTE, CUANDO EL INMUEBLE UTILIZADO COMO OFICINA O CENTRO DE ATENCIÓN NO SE ENCUENTRE A NOMBRE DE LA ASEGURADORA POR TRATARSE DE UN INMUEBLE ARRENDADO, SERÁ VÁLIDO ACREDITAR SU USO Y DISPONIBILIDAD MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO VIGENTE, QUE DEMUESTRE FEHACIENTEMENTE LA POSESIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN SEÑALADO, ACOMPAÑADO DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO RESPECTIVO. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE GRAN PARTE DE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO SON OPERADAS EN INMUEBLES OCUPADOS LEGALMENTE BAJO ESQUEMAS DE ARRENDAMIENTO, POR LO QUE LA TITULARIDAD DEL INMUEBLE O DE LOS SERVICIOS ASOCIADOS NO NECESARIAMENTE CORRESPONDE A LA ASEGURADORA, SIN QUE ELLO AFECTE LA CAPACIDAD OPERATIVA, ATENCIÓN AL USUARIO NI LA COBERTURA NACIONAL REQUERIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. PARA EL CASO DE CENTROS DE ATENCIÓN SUBCONTRATADOS O ARRENDADOS, DEBERÁN INCLUIR EVIDENCIA DEL USUFRUCTO DE ESTOS ESPECIFICANDO EL NÚMERO DE TRABAJADORES EXCLUSIVOS PARA LA ATENCIÓN DE LA ASEGURADORA.
22	182	TABLA 1. CAPACIDAD DE LA PERSONA LICITANTE, INCISO B) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO. B.2) COBERTURA NACIONAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, CUANDO LA LICITANTE FORME PARTE DE UN GRUPO FINANCIERO, PODRÁN SER CONSIDERADAS LAS SUCURSALES BANCARIAS QUE CUENTEN CON EL REGISTRO CORRESPONDIENTE ANTE LA CNSF Y QUE EFECTIVAMENTE PRESTEN EL SERVICIO REQUERIDO; SIN QUE RESULTEN SUSCEPTIBLES DE SER CONTABILIZADAS PARA ESTE RUBRO LAS SUCURSALES	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			DESPACHOS DE AGENTES, AGENCIAS DE SEGUROS O CUALQUIER OTRA FIGURA COMERCIAL O DE INTERMEDIACIÓN QUE NO CONSTITUYA UN CENTRO FORMAL DE ATENCIÓN Y SERVICIO AL ASEGURADO. LO ANTERIOR, A FIN DE GARANTIZAR UNA EVALUACIÓN OBJETIVA Y HOMOGÉNEA DE LA INFRAESTRUCTURA OPERATIVA DE LOS LICITANTES BAJO CONDICIONES DE IGUALDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
23	185	TABLA 1. CAPACIDAD DE LA PERSONA LICITANTE, INCISO B) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO. D.1) CALIFICACIÓN IDATU RAMO VIDA ESTANDARIZADO	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA IMPOSIBILIDAD DE PRESENTAR LOS DOCUMENTOS O CONSTANCIAS REQUERIDAS EN EL PRESENTE NUMERAL, CUANDO DICHA SITUACIÓN DERIVE DE CAUSAS AJENAS A LA VOLUNTAD Y CONTROL DE LA LICITANTE, NO SERÁ CONSIDERADA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NI DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE EL PORTAL OFICIAL WWW.BURO.GOB.MX, DEL CUAL DEBE OBTENERSE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE, HA PRESENTADO INTERMITENCIAS Y PERIODOS DE INDISPONIBILIDAD QUE IMPIDEN LA CONSULTA Y DESCARGA DE LOS INDICADORES REQUERIDOS, CIRCUNSTANCIA QUE RESULTA AJENA A LAS LICITANTES. EN ESTE SENTIDO, SE SOLICITA CONFIRMAR QUE, EN CASO DE PERSISTIR DICHA SITUACIÓN, LA CONVOCANTE ACEPTARÁ CUALQUIER MEDIO DE ACREDITACIÓN ALTERNO O MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE PERMITA DEMOSTRAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO, O BIEN QUE LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE DICHOS DOCUMENTOS POR CAUSAS NO IMPUTABLES A LA LICITANTE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.	LA OMISIÓN TOTAL O PARCIAL DE LOS RUBROS EVALUADOS MEDIANTE PUNTOS Y PORCENTAJES NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO, SIN EMBARGO, NO SE ASIGNARÁN LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES. ASÍ, SE TOMARÁ LA CALIFICACIÓN DEL COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS ASEGURADORAS (IDATU) DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE LA CONDUSEF CONFORME A LO DISPUESTO A LA ESTRUCTURA DE DICHO PORTAL.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
24	185	TABLA 1. CAPACIDAD DE LA PERSONA LICITANTE, INCISO B) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO. D.1) CALIFICACIÓN IDATU RAMO VIDA ESTANDARIZADO	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA INMEDIATA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR CUÁL SERÁ LA FUENTE OFICIAL DE CONSULTA, PORTAL ELECTRÓNICO O MEDIO DE VERIFICACIÓN QUE UTILIZARÁ PARA REVISAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA ACREDITACIÓN DEL PUNTAJE SEÑALADO EN LAS BASES, ASÍ COMO CONFIRMAR QUE DICHO MEDIO SE ENCUENTRA DISPONIBLE Y ES ACCESIBLE PARA TODAS LAS LICITANTES. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE LA PLATAFORMA SEÑALADA EN LAS BASES HA PRESENTADO INTERMITENCIAS QUE DIFICULTAN O IMPOSIBILITAN LA OBTENCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE RESULTA NECESARIO CONTAR CON CERTEZA RESPECTO DEL MECANISMO QUE EMPLEARÁ LA CONVOCANTE PARA LA VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA ANTERIOR.
25	186	TABLA 2 EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE A. EXPERIENCIA DE LA PERSONA LICITANTE	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA EFECTOS DE ACREDITAR LA EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL PRESENTE NUMERAL, SERÁN CONSIDERADOS CONTRATOS, PÓLIZAS Y/O CARÁTULAS DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO CON VIGENCIA PLURIANUAL, COMPUTÁNDOSE LA EXPERIENCIA CON BASE EN CADA AÑO DE VIGENCIA EFECTIVAMENTE AMPARADO POR LA PÓLIZA. ES DECIR, EN CASO DE QUE SE PRESENTE UNA PÓLIZA CUYA VIGENCIA HAYA SIDO CONTRATADA POR UN PERIODO DE TRES AÑOS, ÉSTA PODRÁ SER CONSIDERADA PARA ACREDITAR TRES AÑOS DE EXPERIENCIA, TODA VEZ QUE EL SERVICIO ASEGURADOR SE HA PRESTADO DE MANERA CONTINUA DURANTE DICHO PERIODO. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE LA EXPERIENCIA ADQUIRIDA DERIVA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE REQUIERE QUE LOS CONTRATOS SEAN CONCLUIDOS DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN LA TABLA 2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DE LA PERSONA LICITANTE DEL ANEXO A 1 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			DE LA ADMINISTRACIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO DURANTE TODA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE ÉSTA HAYA SIDO FORMALIZADA MEDIANTE UN SOLO INSTRUMENTO CONTRACTUAL DE CARÁCTER PLURIANUAL. EN ESTE SENTIDO, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS PÓLIZAS PLURIANUALES SERÁN VÁLIDAS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON LOS AÑOS EFECTIVAMENTE CUBIERTOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
26	186	TABLA 2 EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE B. ESPECIALIDAD DE LA PERSONA LICITANTE	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA EFECTOS DE ACREDITAR LA EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL PRESENTE NUMERAL, SERÁN CONSIDERADOS CONTRATOS, PÓLIZAS Y/O CARÁTULAS DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO CON VIGENCIA PLURIANUAL, COMPUTÁNDOSE LA ESPECIALIDAD CON BASE EN CADA AÑO DE VIGENCIA EFECTIVAMENTE AMPARADO POR LA PÓLIZA CON LAS CUALES SE DEMUESTRE QUE SE HAN PRESENTADO SERVICIOS DE SEGURO DE VIDA CON CONDICIONES SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO CON MÁS DE 2,000 PERSONAS ASEGURADAS POR CONTRATO. ES DECIR, EN CASO DE QUE SE PRESENTE UNA PÓLIZA CUYA VIGENCIA HAYA SIDO CONTRATADA POR UN PERIODO DE TRES AÑOS, ÉSTA PODRÁ SER CONSIDERADA PARA ACREDITAR TRES AÑOS DE EXPERIENCIA, TODA VEZ QUE EL SERVICIO ASEGURADOR SE HA PRESTADO DE MANERA CONTINUA DURANTE DICHO PERIODO. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE LA EXPERIENCIA ADQUIRIDA DERIVA DE LA ADMINISTRACIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO DURANTE TODA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE ÉSTA HAYA SIDO FORMALIZADA MEDIANTE UN SOLO INSTRUMENTO CONTRACTUAL DE	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE REQUIERE QUE LOS CONTRATOS SEAN CONCLUIDOS DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN LA TABLA 2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DE LA PERSONA LICITANTE DEL ANEXO A 1 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			CARÁCTER PLURIANUAL. EN ESTE SENTIDO, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS PÓLIZAS PLURIANUALES SERÁN VÁLIDAS PARA ACREDITAR LA ESPECIALIDAD CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON LOS AÑOS EFECTIVAMENTE CUBIERTOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
27	186	TABLA 2 EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE B. ESPECIALIDAD DE LA PERSONA LICITANTE	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE EL NUMERO DE ASEGURADOS NO SE INDIQUE EN LA CARATULA DE PÓLIZA DE LOS CLIENTES A LOS CUALES MI REPRESENTADA HA DADO SERVICIO, DICHO DATO SE PODRÁ MANIFESTAR EN UN ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MISMO QUE PODRÁ SER CONSIDERADO PARA ACREDITAR EL REQUISITO Y OTORGAR EL PUNTAJE CORRESPONDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, SE DEBE CORROBORAR MEDIANTE CARÁTULA O CONTRATO EL NÚMERO DE PERSONAS ASEGURADAS DE CADA UNO DE ESTOS PARA PODER ACREDITAR EL PUNTAJE DE ESTE SUBRUBRO.
28	188	TABLA 4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS VIDA GRUPO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONSIDERANDO QUE LAS CARTAS DE CUMPLIMIENTO PUEDEN HACER REFERENCIA A MÁS DE UN CONTRATO, PÓLIZA O INSTRUMENTO JURIDICO CELEBRADO CON UN MISMO CLIENTE, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA EFECTOS DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTAJE, CUANDO UNA CARTA DE CUMPLIMIENTO AMPARE DIVERSAS PÓLIZAS O INSTRUMENTOS JURÍDICOS CON VIGENCIAS Y NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN PROPIOS, ÉSTOS PODRÁN SER CONTABILIZADOS DE MANERA INDIVIDUAL, AUN CUANDO SE ENCUENTREN RELACIONADOS EN UNA SOLA CARTA EMITIDA POR EL CONTRATANTE. LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE CADA PÓLIZA CORRESPONDE A UNA CONTRATACIÓN INDEPENDIENTE, CON UNA VIGENCIA DETERMINADA, OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y CUMPLIMIENTO ACREDITABLE DE FORMA INDIVIDUAL, POR LO QUE LIMITAR SU VALORACIÓN AL	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			NÚMERO DE CARTAS PRESENTADAS PODRÍA NO REFLEJAR LA TOTALIDAD DE LOS CONTRATOS EFECTIVAMENTE CUMPLIDOS POR LA LICITANTE. EN ESTE SENTIDO, SE SOLICITA CONFIRMAR QUE, CUANDO UNA MISMA CARTA DE CUMPLIMIENTO HAGA REFERENCIA A TRES PÓLIZAS O CONTRATOS DISTINTOS DEBIDAMENTE IDENTIFICABLES, ÉSTOS PODRÁN SER CONSIDERADOS COMO TRES CONTRATOS O INSTRUMENTOS JURÍDICOS CUMPLIDOS PARA EFECTOS DE LA EVALUACIÓN PREVISTA EN EL PRESENTE NUMERAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
29	188	TABLA 4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS VIDA GRUPO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE LA CARTA DE SATISFACCIÓN NO INDIQUE ALGÚN DATO DE CONTACTO (NÚMERO TELEFÓNICO Y/O CORREO ELECTRÓNICO) DE LA PERSONA QUE FIRMA DICHA CARTA, ESTOS DATOS PUEDEN SER SEÑALADOS EN UN ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MISMO QUE LA CONVOCANTE PUEDE CORROBORAR CON CADA ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LOS DATOS DE CONTACTO DEBEN ESTAR ESPECIFICADOS EN DICHAS CARTAS PARA QUE LA ASF REALICE LA VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS.
30	211	ANEXO6	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y QUE LA NO PRESENTACIÓN EN LA OFERTA DE MI REPRESENTADA NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
31	214	ANEXO7	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL MODELO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA ES DE CARÁCTER INFORMATIVO EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO PARTICIPE DE FORMA CONJUNTA Y QUE LA NO PRESENTACIÓN EN LA OFERTA DE MI REPRESENTADA NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
32	220	ANEXO8	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBIENDO

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			CONFIRMAR QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHO ANEXO, SE DEBERÁ PRESENTAR CON LA LEYENDA "NO APLICA" FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	PONER LOS DATOS DEL LICITANTE Y FIRMARLO SU REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO LEGAL O PERSONA FACULTADA PARA ELLO.

C)- DE CARÁCTER TÉCNICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
33	47	ANEXO A, ANEXO TECNICO, I.2 ALCANCES, POBLACIÓN ASEGURADA	FAVOR DE PROPORCIONAR LA LISTA DE PERSONAL ASEGURABLE PARA DICHA PROPUESTA EN FORMATO EXCEL, DESGLOSANDO NOMBRE, RFC, FECHA DE NACIMIENTO, EDAD, OCUPACIÓN Y ESPECIFICANDO AL GRUPO O PARTIDA QUE PERTENECEN, ASÍ COMO SUS COBERTURAS Y BENEFICIOS ADICIONALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE PUBLICARON EN FORMATO EXCEL LOS APÉNDICES "A", "B", "C", "D" Y "F"; POBLACIÓN ASEGURADA, ASÍ COMO LAS BASES EN FORMATO WORD PARA SU CONSULTA EN LAS COBERTURAS Y BENEFICIOS ADICIONALES EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONVOCANTE. SIN EMBARGO, SE SEÑALA QUE EN CASO DE CONTROVERSIA PREVALECERÁN LOS FORMATOS Y LAS BASES RUBRICADOS EN FORMATO PDF.
34	47	ANEXO A, ANEXO TECNICO, I.2 ALCANCES, POBLACIÓN ASEGURADA	LE PEDIMOS A LA LICITANTE NOS INDIQUE SI EL SEGURO ES OBLIGATORIO PARA EL PERSONAL ELEGIBLE INDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	EL SEGURO ES OBLIGATORIO PARA TODAS LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS ACTIVAS DE LA ASF, ASÍ COMO PARA LAS PERSONAS QUE DEJARON DE PRESTAR SU SERVICIO EN LA ASF PARA RECIBIR UNA PENSIÓN EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA LEY DEL ISSSTE.
35	47	ANEXO A, ANEXO TECNICO, I.2 ALCANCES, COBERTURAS	FAVOR DE RATIFICAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN, LA COBERTURA QUE SOLICITA PARA EL PERSONAL JUBILADO ÚNICAMENTE ES ÚNICAMENTE COBERTURA POR FALLECIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
36	47	ANEXO A, ANEXO TECNICO, I.2 ALCANCES, POBLACIÓN ASEGURADA	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE EL RATIFICAR QUE CONTAREMOS CON EL LISTADO DEL PERSONAL JUBILADO EN FORMATO EXCEL, DESGLOSANDO NOMBRE, RFC, FECHA DE NACIMIENTO, EDAD, OCUPACIÓN Y ESPECIFICANDO AL GRUPO O PARTIDA QUE PERTENECEN, ASÍ COMO SUS COBERTURAS Y BENEFICIOS	SE PUBLICÓ EN FORMATO EXCEL EL APÉNDICE "E", RELACIÓN DE JUBILADOS". SIN EMBARGO, SE SEÑALA QUE EN CASO DE CONTROVERSIA PREVALECERÁN EL FORMATO RUBRICADO EN FORMATO PDF.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			ADICIONALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL NOMBRE Y RFC SE INFORMARÁN AL LICITANTE ADJUDICADO.
37	50	ANEXO "A". ANEXO TECNICO, I.2 ALCANCES, PROTECCION POR LICENCIA MÉDICA	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE SOLICITAR LA COBERTURA DE PERSONAL QUE SE ENCUENTRE EN LICENCIA MÉDICA, YA SEA CON O SIN GOCE DE SUELDO, EL PAGO DE LAS PRIMAS CORRESPONDIENTES A DICHO PERSONAL SERÁ ASUMIDO POR LA PROPIA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL PAGO DE LAS PRIMAS ES SIN COSTO PARA LA ASF Y PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS ASEGURADAS, DE ACUERDO CON LO INDICADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
38	48	ANEXO "A", ANEXO TECNICO. I.2 ALCANCES, COBERTURAS ADICIONALES, ASISTENCIA FUNERARIA	FAVOR DE RATIFICAR QUE PODEMOS OTORGAR LA COBERTURA DE ASISTENCIA FUNERARIA POR MEDIO DE UN PROVEEDOR EXTERNO DE ACUERDO CON SUS ALCANCES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA SU PROPUESTA.
39	48	ANEXO "A", ANEXO TECNICO. I.2 ALCANCES, COBERTURAS, INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE, LAS COBERTURAS DE INVALIDEZ TOTAL Y FALLECIMIENTO SON EXCLUYENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
40	48	ANEXO "A", ANEXO TECNICO. I.2 ALCANCES, COBERTURAS, INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	FAVOR DE CONFIRMAR QUE, PARA EL CASO DE LA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, LA FECHA DE SINIESTRO SERÁ LA ESTABLECIDA EN EL DICTAMEN MÉDICO OTORGADA POR LA INSTITUCIÓN QUE DICTAMINE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	LA FECHA DE SINIESTRO SERÁ DICTAMINADA EN EL "CERTIFICADO MÉDICO DE INVALIDEZ POR ENFERMEDAD; ACCIDENTE AJENO AL TRABAJO; DE INCAPACIDAD TOTAL O PARCIAL; DEFUNCIÓN POR RIESGO DE TRABAJO" EMITIDO POR EL ISSSTE.
41	48	ANEXO "A", ANEXO TECNICO. I.2 ALCANCES, COBERTURAS, INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE, PARA LA INVALIDEZ, EN EL CASO DE EXISTIR CONTROVERSIA EN EL DICTAMEN EXPEDIDO POR LA INSTITUCIÓN COMPETENTE, LA ASEGURADORA PODRÁ VALORAR LA PROCEDENCIA DE DICHO DICTAMEN MEDIANTE UN MÉDICO ESPECIALIZADO Y CERTIFICADO EN SALUD DEL TRABAJO CON EL HISTORIAL COMPLETO DE DICHA INVALIDEZ. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. SE DEBERÁ ACEPTAR EL "CERTIFICADO MÉDICO DE INVALIDEZ POR ENFERMEDAD; ACCIDENTE AJENO AL TRABAJO; DE INCAPACIDAD TOTAL O PARCIAL; DEFUNCIÓN POR RIESGO DE TRABAJO" EXPEDIDO POR EL ISSSTE; CONSIDERANDO LA FECHA DE DICTAMEN PARA EL PAGO DEL SINIESTRO.
42	50	ANEXO "A". ANEXO TECNICO, I.2 ALCANCES, PROTECCION POR LICENCIA MÉDICA	FAVOR DE INDICAR SI A LA FECHA SE TIENE CONOCIMIENTO DE ASEGURADOS CON ALGUNA INCAPACIDAD TEMPORAL O LICENCIA MÉDICA, EN CASO	AL 31 DE OCTUBRE DE 2026 SE TIENEN 4 PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CON LICENCIA MÉDICA, DOS CON

<table>
<tr><th>Nº PREGUNTA</th><th>PÁGINA</th><th>NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO</th><th>PREGUNTA</th><th>RESPUESTA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>AFIRMATIVO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DETALLE DE DICHO PERSONAL INDICANDO NOMBRE, RFC O FECHA DE NACIMIENTO, LA COLECTIVIDAD Y PÓLIZA A LA QUE PERTENECE, ASÍ COMO LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA INCAPACIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</td><td>GOCE DE SUELDO Y DOS A MEDIO SUELDO.
EL DETALLE DEL PERSONAL INDICANDO EL NOMBRE, RFC, Y PÓLIZA A LA QUE PERTENECE, BÁSICA Y/O POTENCIACIÓN, SERÁ PROPORCIONADA AL LICITANTE ADJUDICADO.</td></tr>
<tr><td>43</td><td>47</td><td>ANEXO "A". ANEXO TECNICO, I.2 ALCANCES.</td><td>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA SE LIMITE LA EDAD DE ACEPTACIÓN DE LOS BENEFICIOS DE LA FORMA QUE SIGUE:
<table><tr><th>COBERTURA</th><th>EDADES DE ACEPTACIÓN</th></tr><tr><td>FALLECIMIENTO</td><td>SIN LÍMITE</td></tr><tr><td>INVALIDEZ</td><td>DE 15 A 64 AÑOS CON CANCELACIÓN A LOS 65 AÑOS.</td></tr><tr><td>ACCIDENTES</td><td>DE 15 A 69 AÑOS CON CANCELACIÓN A LOS 70 AÑOS.</td></tr></table>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</td><td>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.
LA PRESTACIÓN DEL SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CUBRE A TODAS LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS ACTIVAS DE LA ASF, INDEPENDIENTEMENTE DE SU GÉNERO, EDAD U OCUPACIÓN, SIN LA NECESIDAD DE EXAMEN MÉDICO.</td></tr>
<tr><td>44</td><td>52</td><td>ANEXO "A". ANEXO TECNICO, VIII.1 FALLECIMIENTO, PAGO DESA</td><td>FAVOR DE MENCIONAR A DETALLE SI A LA FECHA TIENE RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</td><td>SE TIENE CON UN PAGO PENDIENTE DE UN ASEGURADO PENSIONADO RECLAMADO EL 12 DE OCTUBRE DE 2026 POR UNA SUMA ASEGURADA DE $344,082.60 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y DOS PESOS 60/100 M.N.)</td></tr>
<tr><td>45</td><td>52</td><td>ANEXO "A". ANEXO TECNICO, VIII.1 FALLECIMIENTO, PAGO DESA</td><td>FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE SURGIR Y/O TENER RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO, SERÁN A CARGO DE LA ASEGURADORA QUE FUE ADJUDICADA EN LA VIGENCIA DE LA FECHA QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</td><td>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</td></tr>
<tr><td>46</td><td>47</td><td>ANEXO A, ANEXO TECNICO, I.2 ALCANCES, POBLACIÓN ASEGURADA</td><td>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR EL NÚMERO DE ASEGURADOS PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS Y SUBGRUPOS DE</td><td>SE PUBLICARON EN FORMATO EXCEL LOS APÉNDICES "A", "B", "C", "D" Y "F"; POBLACIÓN ASEGURADA, EN LA PÁGINA</td></tr>
</table>

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			LAS ULTIMAS 3 VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	DE INTERNET DE LA CONVOCANTE. SIN EMBARGO, SE SEÑALA QUE EN CASO DE CONTROVERSIA PREVALECERÁN LOS FORMATOS Y LAS BASES RUBRICADOS EN FORMATO PDF. PARA LAS VIGENCIAS, 2025 Y 2024, SE PUBLICARÁN EN FORMATO PDF LA POBLACIÓN ASEGURADA, EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONVOCANTE.
47	51	ANEXO A, ANEXO TECNICO, I.2 ALCANCES, BAJA DE COLECTIVIDAD	FAVORDERATIFICARQUELAPÓLIZA SERÁ AUTO ADMINISTRADA, Y AL FINAL DE LA VIGENCIA SE REALIZARÁ EL COBRO O DEVOLUCIÓN DE PRIMA POR LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS, BAJAS O CAMBIOS DE SUMA ASEGURADA, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	EL PAGO SE REALIZA A MES VENCIDO Y CONTEMPLA LOS MOVIMIENTOS DEL PERSONAL QUE SE GENERAN EN CADA PERIODO, POR LO QUE NO EXISTEN DIFERENCIAS EN LAS PRIMAS MENSUALES PAGADAS.
48	51	ANEXO A, ANEXO TECNICO, I.2 ALCANCES, BAJA DE COLECTIVIDAD	EN RELACIÓN CON LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE HABER RESPONDIDO AFIRMATIVAMENTE, SE SOLICITA DE LA CONVOCANTE QUE EL CÁLCULO DE AJUSTES DE PRIMA POR ALTAS, BAJAS O CAMBIOS SE REALIZARÁ DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: AL CONCLUIR LA VIGENCIA EL PAGO DE PRIMA DERIVADO DE LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS O BAJAS SE AJUSTARÁN CON BASE EN SIGUIENTE: A=EL TOTAL DE LA SUMA DE LA PRIMA NETA PRORRATEADA DE CADA ALTA B=EL TOTAL DE LA SUMA DE LA PRIMA NETA NO DEVENGADA DE CADA UNA DE LAS BAJAS C=(A– B); SERÁ LA PRIMA NETA POR COBRAR O DEVOLVER SEGÚN SEA EL CASO. CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR LA FORMA EN QUE SE REALIZARÁ EL CÁLCULO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA ANTERIOR.
49	51	ANEXO A, ANEXO TECNICO, I.2 ALCANCES, BAJA DE COLECTIVIDAD	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE INDICAR LA PERIODICIDAD CON QUE SERÁN REPORTADOS LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS, BAJAS O CAMBIOS DE SUELDO A LA	MEDIANTE LOS REPORTES MENSUALES CON CORTE QUINCENAL QUE LE SERÁN PROPORCIONADOS AL LICITANTE ADJUDICADO

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			COMPAÑÍA ADJUDICADA FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	TANTO EN LA SUMA BÁSICA COMO EN LA SUMA POTENCIADA.
50	47	ANEXO A, ANEXO TECNICO, I.2 ALCANCES,	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE, PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES, ASÍ COMO LAS EXCLUSIONES QUE OPEREN PARA MI REPRESENTADA, REGISTRADAS ANTE LA CNSF, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE CONFIRMA QUE PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS Y CONDICIONES NO ESTABLECIDOS O ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SUS ANEXOS Y EN LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, OPERARÁN DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES Y ENDOSOS DEL LICITANTE ADJUDICADO REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF.), SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
51	48	ANEXO A, ANEXO TECNICO, I.2 ALCANCES, COBERTURAS ADICIONALES, SA POTENCIADA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS ASEGURADOS PODRÁN POTENCIAR PARA LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO E INVALIDEZ TOTAL, EN CASO CONTARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
52	48	ANEXO A, ANEXO TECNICO, I.2 ALCANCES, COBERTURAS ADICIONALES, SA POTENCIADA	FAVOR DE RATIFICAR QUE ÚNICAMENTE EL PERSONAL ACTIVO PUEDE POTENCIAR SU S.A. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
53	48	ANEXO A, ANEXO TECNICO, I.2 ALCANCES, COBERTURAS ADICIONALES, SA POTENCIADA	SE AGRADECE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA CONTRATACIÓN DE LA SUMA ASEGURADA POTENCIADA SERÁ A MÁS TARDAR 60 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O 60 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE INGRESAR A LA COLECTIVIDAD EN CASO DE ALTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	PARA LAS PERSONAS ASEGURADAS DE NUEVO INGRESO A LA COLECTIVIDAD DISPONDRÁN DE 60 DÍAS NATURALES; LA POBLACIÓN VIGENTE DISPONDRÁ DE 90 DÍAS, DE ACUERDO CON LO INDICADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
54	48	ANEXO A, ANEXO TECNICO, I.2 ALCANCES, COBERTURAS ADICIONALES, SA POTENCIADA	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE RESULTAR NEGATIVA AGRADECEREMOS NOS INDIQUE LOS PERIODOS ESTABLECIDOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUMA ASEGURADA POTENCIADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA ANTERIOR.
55	48	ANEXO A, ANEXO TECNICO, I.2 ALCANCES, COBERTURAS	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS PRIMAS DE POTENCIACIÓN NO SON	SE CONFIRMA QUE LAS PRIMAS EXPRESADAS EN

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
		ADICIONALES, SA POTENCIADA	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	PORCENTAJES DE POTENCIACIÓN NO SON EL ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, SIN EMBARGO, SI TIENEN UN VALOR DE PUNTAJE ASIGNADO DE ACUERDO CON LA MATRIZ DE EVALUACIÓN. FAVOR DE APEGARSE A LA CÉDULA I.1.4 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
56	48	ANEXO A, ANEXO TECNICO, I.2 ALCANCES, COBERTURAS ADICIONALES, SA POTENCIADA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE, LAS PRIMAS DE POTENCIACIÓN SOLO SERÁN PROPORCIONADOS POR LA ASEGURADORA ADJUDICADA EN UN FORMATO LIBRE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA ANTERIOR.
57	48	ANEXO A, ANEXO TECNICO, I.2 ALCANCES, COBERTURAS ADICIONALES, SA POTENCIADA	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS CONFIRME QUIEN SERÁ EL RESPONSABLE DEL PAGO DE PRIMAS Y POTENCIACIONES DE LOS ASEGURADOS TITULARES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA ASF CUBRIRÁ EL PAGO DE PRIMAS CORRESPONDIENTE A LA COBERTURA BÁSICA. PARA EL CASO DE LA PRIMA DE LAS OPCIONES DE POTENCIACIÓN ÉSTA SERÁ CON CARGO A LA PERCEPCIÓN ORDINARIA DE LAS PERSONAS ASEGURADAS Y MEDIANTE DESCUENTO EN NÓMINA Y PAGADA POR LA ASF.
58	48	ANEXO A, ANEXO TECNICO, I.2 ALCANCES, COBERTURAS ADICIONALES, SA POTENCIADA	FAVOR DE DAR EL LISTADO CON IMPORTE POTENCIADO DE ACTUAL DE AQUELLOS QUE TENGAN POTENCIACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA 33 DE CARÁCTER TÉCNICO.
59	48	ANEXO A, ANEXO TECNICO, I.2 ALCANCES, COBERTURAS ADICIONALES, SA POTENCIADA	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI LAS VECES DE SUELDO O PENSIÓN A POTENCIAR, SON ADICIONALES A LA COBERTURA BÁSICA O YA INCLUYEN LA SUMA ASEGURADA DE 40 MESES DE SUELDO PARA ACTIVOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	LA POTENCIACIÓN ES ADICIONAL, OPCIONES 34, 51 0 68 VECES DEL SUELDO MENSUAL QUE APLIQUE PARA CADA PERSONA ASEGURADA SEGÚN SU PUESTO Y SOLO APLICA PARA LA SUMA ASEGURADA BÁSICA (40 VECES EL SUELDO MENSUAL).
60	194	ANEXO "B" FORMATRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE TODO LO REFERENTE A PRECIOS UNITARIOS SE DEBERÁ ENTENDER A LA PRIMA TOTAL POR PARTIDA Y POR EL PERIODO DE LA VIGENCIA, LA CUAL SE DEBERÁ PLASMAR EN EL ANEXO ECONÓMICO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.4 PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.
61	194	ANEXO "B" FORMATRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIR LOS PRECIOS POR ASEGURADO, Y EN	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			CASO DE REQUERIRSE, SOLO LA COMPAÑÍA ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR EL DESGLOSE, EN CASO CONTARIO AGRADECEREMOS ESPECIFIQUE FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
62	194	ANEXO "B" FORMATRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN INCLUIR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA LA LEYENDA "EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A.", LO ANTERIOR DEBIDO QUE EL SEGURO DE VIDA NO ES CAUSA DE I.V.A., EN CASO CONTRARIO ESPECIFIQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
63	194	ANEXO "B" FORMATRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE PAGO SERÁ MENSUAL, EN CASO CONTARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LA PÓLIZA CUENTA CON FORMA DE PAGO MENSUAL A MES VENCIDO, EXCEPTO EL MES DE DICIEMBRE QUE SE PAGA DENTRO DE ESE MES.
64	50	ANEXO A, ANEXO TECNICO, I.2 ALCANCES, PRIMAS	SE AGRADECERÁ ESPECIFIQUE SI LA CONVOCANTE CUBRIRÁ AL 100% LA PRIMA DEL SEGURO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	LA ASF CUBRIRÁ EL PAGO DE PRIMAS CORRESPONDIENTE A LA COBERTURA BÁSICA. PARA EL CASO DE LA PRIMA DE LAS OPCIONES DE POTENCIACIÓN, ÉSTA SERÁ CON CARGO A LA PERCEPCIÓN ORDINARIA DE LAS PERSONAS ASEGURADAS MEDIANTE DESCUENTO EN NÓMINA Y PAGADA POR LA ASF. PARA JUBILADOS, LA RETENCIÓN Y ENTERO DE LAS PRIMAS AL LICITANTE ADJUDICADO, LAS REALIZARÁ EL ISSSTE.
65	50	ANEXO A, ANEXO TECNICO, I.2 ALCANCES, PRIMAS	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, Y EN CASO DE RESULTAR NEGATIVA, AGRADECEREMOS NOS INDIQUE EL PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN DEL ASEGURADO. AGRADECEREMOS RATIFIQUEN QUE LA CONVOCANTE SERÁ LA ENCARGADA DE RECABAR DICHAS PRIMAS Y ENTREGARLAS A LA ASEGURADORA, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA ANTERIOR.
66	50	ANEXO A, ANEXO TECNICO, I.2 ALCANCES, PRIMAS	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA COTIZACIÓN SE REALIZA CON BASE EN EL LISTADO DE ASEGURADOS, SUMAS ASEGURADAS Y/O BENEFICIOS PRESENTADOS.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. FAVOR DE PRESENTAR SU PROPUESTA CON BASE EN EL RIESGO.

N°PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			CUALQUIER CAMBIO EN DICHA BASE ALTERARÁ EL PRECIO DE LA PROPUESTA BASÁNDOSE EN LAS CUOTAS Y DESCUENTOS OFERTADOS A LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	EXPUESTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
67	56	ANEXO A, ANEXO TECNICO, 5. ENTREGABLES. REPORTES DE SINIESTRALIDAD	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE OBTENER UN CÁLCULO MÁS PRECISO, DESGLOSAR EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD PARA CADA UNO DE LOS SUBGRUPOS (ACTIVOS Y JUBILADOS) COMO SIGUE: NUMERO DE SINIESTROS COBERTURA AFECTADA MONTO FECHA DE OCURRIDO FECHA DE REPORTADO FECHA DE CORTE DEL REPORTE PADECIMIENTO MONTO RECLAMADO MONTO PAGADO FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA 7 DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA. ----------

A)- DE CARÁCTER LEGAL.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	1 AL 221	GENERAL	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE TODOS LOS ANEXOS Y ESCRITOS, SERÁN DIRIGIDOS A: AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES PRESENTE: FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LOS ESCRITOS DEBERÁN IR DIRIGIDOS A: AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN PRESENTE.

B).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

N°PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	9	2.3 JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONE BASES, ANEXOS, APÉNDICES Y ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO WORD O EXCEL PARA FACILITAR LA ELABORACION DE NUESTRA PROPUESTA.	CON LO QUE RESPECTA A LAS BASES, ÉSTAS SE SUBIERON EN FORMATO WORD A LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONVOCANTE, SIN EMBARGO, SE SEÑALA QUE EN CASO DE CONTROVERSIA

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
				PREVALECERÁN LAS RUBRICADAS Y EN FORMATO PDF. CON LO QUE RESPECTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES SE SUBIRÁ EN FORMATO PDF CON RECONOCIMIENTO ÓPTICO DE CARACTERES (OCR) A LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONVOCANTE, SIN EMBARGO, SE SEÑALA QUE EN CASO DE CONTROVERSIA PREVALECERÁ LA DIFUNDIDA EN SOLO FORMATO PDF.

C)- DE CARÁCTER TÉCNICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	3	3.3.1	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO A "ANEXO TÉCNICO DE SERVICIOS" CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA DE PERSONAL CIVIL 2027, ACOMPAÑANDO DE UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN QUE MANIFESTEMOS QUE ACEPTAMOS TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO A "ANEXO TÉCNICO DE SERVICIOS" CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA DE PERSONAL CIVIL 202 Y SUS APÉNDICES, ASÍ COMO TODAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE PLASMARAN DICHAS MODIFICACIONES PARA LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA, ACOMPAÑÁNDOLO DE COPIA DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y ADICIONANDO TODA AQUELLA DOCUMENTACIÓN DEL ANEXO A1 RELACIONADA AL CRITERIO DE EVALUACIÓN DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES. FAVOR DE PRONUNCIARSE	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EN EL NUMERAL 4. REQUISITOS DE EVALUACIÓN DEL ANEXO A ANEXO TÉCNICO Y ANEXO A1 DE LA CONVOCATORIA, SE ESTABLECEN LO REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS LICITANTES QUE DECIDAN PRESENTAR PROPOSICIÓN., NO SE DEBERÁ ADJUNTAR LA COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
2	55	ANEXO A "ANEXO TÉCNICO DE SERVICIOS". D).	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINE EL INCISO D) LA PRESENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN ISO/IEC 27001:2013	NOSEACEPTASUPROPUESTA, SE DEBERÁ PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN O DOCUMENTO SIMILAR O EQUIVALENTE DE

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, PARA NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE ASEGURADORAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.	UNA INSTITUCIÓN O AGENCIA INDEPENDIENTE AL LICITANTE.
3	182	CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO; B.1) PRIMAS EMITIDAS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFORME QUE SE OBTIENE EL MÁXIMO PUNTAJE DE ESTE RUBRO PRESENTANDO Y ACREDITANDO AL MENOS $1,745 MILLONES DE PESOS DE PRIMAS EMITIDAS EN EL RAMO DE VIDA GRUPO AL MES DE JUNIO DE 2026 (ULTIMO PUBLICADO).	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, PARA OBTENER ESTE PUNTAJE DE ACUERDO CON LA CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO; B.1) PRIMAS EMITIDAS DEBERÁ PRESENTAR AL MENOS EL MONTO ESTABLECIDO DE 30 MIL MILLONES DE PESOS.
4	182	CONDICIONES ADICIONALES; D.1) CALIFICACIÓN IDATU RAMO VIDA ESTANDARIZADO.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFORME QUE SE OBTIENE EL MÁXIMO PUNTAJE DE ESTE RUBRO PRESENTANDO LAS RECLAMACIONES IGUAL O MENOR A 252 RECLAMACIONES (QUEJAS DE USUARIO) EN EL COMPORTAMIENTO GENERAL DE ASEGURADORAS EN LA CONDUSEF EN EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2025 EN EL RAMO ESPECIFICO DE VIDA ESTANDARIZADO.	SE TOMARÁ LA CALIFICACIÓN DEL COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS ASEGURADORAS (IDATU) DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE LA CONDUSEF CONFORME A LO DISPUESTO A LA ESTRUCTURA DE DICHO PORTAL.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. ----------

A)- DE CARÁCTER LEGAL.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	27	BASES, NUMERAL 3.2 DOCUMENTACIÓN LEGAL, INCISO 3.2.6 ANEXO 1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRME QUE PARA EL LLENADO DEL ANEXO 1 EN EL APARTADO DE REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA SE PODRÁ COLOCAR LA INFORMACIÓN DE LAS DOS ÚLTIMAS REFORMAS LAS CUALES CONTIENEN UN RESUMEN DE TODAS LAS MODIFICACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE ACLARA AL LICITANTE EN EL ANEXO 1 FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA DE EL LICITANTE EN EL APARTADO DE REFORMAS O MODIFICACIONES DEBERÁ INDICAR SON CONCERNIENTES A LOS CAMBIOS A LA DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL; CAMBIOS AL OBJETO SOCIAL, FUSIÓN, ESCISIÓN O TRANSFORMACIÓN.
2	28	BASES, NUMERAL 3.2 DOCUMENTACIÓN LEGAL, INCISO 3.2.13–Anexo 8	DE ACUERDO CON LA LEYENDA DEL ANEXO 8 QUE CITA – NO APLICA- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE ESTE PUNTO SE CUMPLE PRESENTANDO EL ANEXO 8 CON LA MISMA LEYENDA SIN	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBIENDO PONER EN EL FORMATO DEL ANEXO 8 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA LOS DATOS DEL LICITANTE Y FIRMARLO SU REPRESENTANTE LEGAL,

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			MODIFICAR EL MISMO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APODERADO LEGAL O PERSONA FACULTADA PARA ELLO.
3	28	BASES, NUMERAL 3.2 DOCUMENTACIÓN LEGAL, INCISO 3.2.13–Anexo 8	EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR Y PARA EFECTOS DE CLARIDAD Y TODA VEZ QUE LOS SEGUROS DE PERSONAS QUE SE LICITAN ESTÁN SUJETOS AL CUMPLIMIENTO DE LA REGLAMENTACIÓN RELATIVA EN MATERIA DE SEGUROS; SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE PODRÁ CUBRIR LO RELATIVO A LAS NORMAS OFICIALES, ÚNICAMENTE PRESENTANDO ESCRITO DONDE SE SEÑALE QUE MI REPRESENTADA FUNCIONA Y SE ORGANIZA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO Y DEMÁS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ATIENDE CON LA RESPUESTA DE SU PREGUNTA 2 DE CARÁCTER LEGAL.
4	29	BASES, NUMERAL 3.2 DOCUMENTACIÓN LEGAL, INCISO 3.2.14	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA EL CASO DE NO PARTICIPAR DE MANERA CONJUNTA, SE CUMPLE EL REQUISITO PRESENTANDO UN ESCRITO LIBRE EN EL QUE MI REPRESENTADA MANIFIESTE TAL SITUACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
5	29	BASES, NUMERAL 3.2 DOCUMENTACIÓN LEGAL, INCISO 3.2.18	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLE ESTE REQUISITO PRESENTANDO ESCRITO LIBRE MANIFESTANDO CONOCER EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL (ANEXO 6) SIN QUE SEA NECESARIO TRANSCRIBIR EL MISMO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
6	201	ANEXO 4 MODELO DEL CONTRATO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE EL MODELO DEL CONTRATO SE AJUSTARÁ DE MUTUO ACUERDO ENTRE LA CONVOCANTE Y EL LICITANTE GANADOR DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LAASSP Y SU REGLAMENTO, A LA CONVOCATORIA Y LO ACORDADO	SE ACLARA AL LICITANTE QUE EL MODELO DEL CONTRATO QUE SE INCLUYE EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA SE AJUSTARÁ DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA CONVOCATORIA Y A LAS PRECISIONES Y/O MODIFICACIONES QUE SE REALICEN EN LA JUNTA DE

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ACLARACIONES DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS APLICABLES A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y REGLAS DE OPERACIÓN PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA ASF. NO OMITO SEÑALAR QUE, A LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN NO LE RESULTA APLICABLE EL ARTICULO 45 DE LA LAASSP Y SU REGLAMENTO.
7	201	ANEXO 4 MODELO DEL CONTRATO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS NOS PERMITA INCLUIR LA SIGUIENTE DECLARACIÓN DE ANTICORRUPCIÓN EN EL CONTRATO DE LA LICITACIÓN: LAS PARTES DECLARAN Y ACEPTAN QUE CONOCEN Y CUMPLEN CON EL CONTENIDO DE LAS DISPOSICIONES LEYES O REGLAMENTOS APLICABLES EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN O SOBORNO, ASÍ MISMO, DECLARAN QUE NO HAN ESTADO INVOLUCRADAS NI HAN TENIDO SENTENCIAS POR LOS ACTOS CITADOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE ANTICORRUPCIÓN, ASI COMO POR EL CAPITULO II DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (ARTÍCULO 51 AL 64 BIS) Y CAPÍTULO III DE LOS ACTOS DE PARTICULARES VINCULADOS EN FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES (ARTÍCULO65AL 72) DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE AL MODELO DE CONTRATO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 4 DE LA CONVOCATORIA, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVO CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN MATERIA DE COMPRAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.
8	201	ANEXO 4 MODELO DEL CONTRATO	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD	SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO RESULTA PROCEDENTE SU SOLICITUD, YA QUE LOS DATOS QUE SOLICITA FORMARÁN

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			CON LA "RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA DEBERÁ DE PROPORCIONAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A) DECRETO DE CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE. B) COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MÁS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONIA, IMPUESTO PREDIAL O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA; ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS), O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE. C) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. D) DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACREDITE(N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA. E) COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO."	PARTE DEL CONTRATO QUE SE FORMALIZARÁ EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS CON EL LICITANTE ADJUDICADO, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y LOS CORRESPONSABLES.
9	179-181	ANEXO A1, MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES, EVALUACIÓN TÉCNICA. CEDULA I.1.1A EXPERIENCIA DE LOS RECURSOS HUMANOS: CÉDULA I.1.2A COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON SUS CONOCIMIENTOS ACADEMICOS O PROFESIONALES: CEDULA I.1.3 DOMINIO DE HERRAMIENTAS.	SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA CONVOCANTE QUE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 7 DE LA "LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS", NO PUEDE SER COMPARTIDA INFORMACIÓN SENSIBLE Y/O CONFIDENCIAL A TERCERAS PERSONAS, POR LO QUE AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE SE CUMPLE EL REQUISITO DESCARTANDO DE LA RELACIÓN DE EMPLEADOS EL DATO DEL CURP, Y NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LOS LICITANTES DEBERÁN COMPROBAR ESTE CRITERIO PARA OBTENER EL PUNTAJE INDICADO EN ATENCIÓN DE LAS CÉDULAS I.1.1A EXPERIENCIA DE LOS RECURSOS HUMANOS, I.1.2A COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES Y I.1.3 DOMINIO DE HERRAMIENTAS.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
10	179	ANEXO A1, TABLA 1, PUNTO A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. Segundo	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PRESENTE PUNTO SE CUMPLE PRESENTANDO CURSOS RELACIONADOS AL SEGURO DE VIDA GRUPO Y COLECTIVO O BIEN EL NÚMERO DE CÉDULA O FOLIO DEL COMPROBANTE DE ESTUDIOS (OFICIAL). EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LOS CURSOS, TALLERES, CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN O CERTIFICACIONES QUE SE DESEEN ACREDITAR, DEBERÁN SER AVALADOS CON DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR AUTORIDADES OFICIALES EN MATERIA DE SEGUROS, TALES COMO LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUCIONES DE SEGUROS, CONDUSEF, YA QUE LOS IMPARTIDOS POR LAS PROPIAS LICITANTES CARECEN DE VALIDEZ OFICIAL.
11	28	3.2 DOCUMENTACIÓN LEGAL SUBNUMERAL 3.2.10	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LA OBLIGACIÓN DE GUARDAR CONFIDENCIALIDAD SEA RECÍPROCA ENTRE LAS PARTES Y SÓLO ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, FUNDAMENTANDO LA PETICIÓN DE QUE TODA LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR ESTA INSTITUCIÓN DE SEGUROS SEA CONFIDENCIAL EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 115 Y 119 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN RELACIÓN CON EL ARTICULO 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE NO EXISTE CONSENTIMIENTO NI EXPRESO NI TÁCITO DE PARTE DE MI REPRESENTADA PARA SU DIVULGACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE SU REQUERIMIENTO SE ATIENDE CON LO INDICADO EN EL ANEXO 6 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.
12	184	ANEXO A1, TABLA 1, PUNTO C) PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ PRESENTAR ESCRITO LIBRE DONDE MI REPRESENTADA MANIFIESTE QUE CUENTA CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN IGUAL O MENOR AL 5% DE LA POBLACIÓN DE SU PLANTILLA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, PARA ACREDITAR ESTE RUBRO ES NECESARIO QUE LOS LICITANTES PRESENTEN LOS AVISOS DEL ALTA DE DICHO PERSONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL IMSS, EL NO PRESENTAR DICHA DOCUMENTACIÓN NO CONDICIONA LA SOLVENCIA DEL TOTAL DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
13	185	ANEXO A1, TABLA 1, PUNTO D CONDICIONES ADICIONALES, INCISO D.1. CALIFICACIÓN IDATU RAMO VIDA ESTANDARIZADO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS PARA ESTE RUBRO TOMARÁ COMO BASE LA CALIFICACIÓN DEL INDICE DE	SE TOMARÁ LA CALIFICACIÓN DEL COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS ASEGURADORAS (IDATU) DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			DESEMPEÑO DE ATENCIÓN A USUARIOS (IDATU) EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF) PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A JUNIO DE 2026, POR SER LA INFORMACIÓN OFICIAL MÁS RECIENTE. ASIMISMO, SE SOLICITA QUE SE UTILICE COMO PARÁMETRO DE REFERENCIA EL PROMEDIO DEL MERCADO (9.12), OTORGANDO EL PUNTAJE A LAS ASEGURADORAS QUE SE ENCUENTREN POR ENCIMA DE DICHO ÍNDICE, TODA VEZ QUE ESTO GARANTIZA A LA ASF LA CONTRATACIÓN DE UNA INSTITUCIÓN CON UN ALTO ÍNDICE DE RESOLUCIONES A FAVOR DEL ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DELACONDUSEFCONFORMEA LO DISPUESTO A LA ESTRUCTURA DE DICHO PORTAL.
14	186	ANEXO A1, TABLA 2, PUNTO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DE LA PERSONA LICITANTE Punto A y B	SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA CONVOCANTE QUE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 7 DE LA "LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS", NO PUEDE SER COMPARTIDA INFORMACIÓN SENSIBLE Y/O CONFIDENCIAL A TERCERAS PERSONAS, POR LO QUE AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE SE CUMPLE EL REQUISITO PRESENTANDO LA INFORMACIÓN TESTADA, QUE SE ENCUENTRE BAJO EL SUPUESTO DE DICHO ARTÍCULO (RFC, MONTOS...). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ COMPROBAR ESTE CRITERIO PARA TENER EL PUNTAJE INDICADO.
15	186	ANEXO A1, TABLA 2, PUNTO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, PUNTO A Y PUNTOB	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE LOS PRESENTES PUNTOS PRESENTANDO CONTRATOS Y /O PÓLIZAS Y/O CARÁTULAS DE PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. PARA COTEJO PODRÁN PRESENTAR CARTAS ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS ANTE NOTARIO CON SU COPIA SIMPLE.
16	37	BASES, NUMERAL 6, SUBNUMERAL 6.1.1 PENAS CONVENCIONALES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRERAN A PARTIR DE QUE MI REPRESENTADA CUENTE CON LA INFORMACIÓN COMPLETA Y CORRECTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE PRECISA QUE LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICAN PORQUE EL SERVICIO NO SE PRESTE CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO, DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL NUMERAL 15 PENAS CONVENCIONALES DEL ANEXO A ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
17	180	ANEXO A1, TABLA 1, A) CAPACIDAD DE LOS RECUERSOS HUMANOS, PUNTO PRIMERO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE IMSS CON FECHA DE EMISIÓN COMPRENDIDA DEL DÍA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES AL DÍA DE LA APERTURA DE PROPUESTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
18	11	2.5 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE ES POSIBLE QUE LOS REPRESENTANTES LEGALES QUE ACUDAN A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACIÓN, NO NECESARIAMENTE CORRESPONDA AL QUE FIRMÓ LA PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO SE ACREDITE CON EL INSTRUMENTO NOTARIAL CORRESPONDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

B).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

NºPREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
19	12	BASES, NUMERAL 2.6 ENTREGA Y APERTURA DE PROPOSICIONES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LOS ESCRITOS DEBEN DE IR DIRIGIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS. PRESENTE FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LOS ESCRITOS DEBEN IR DIRIGIDOS A LA: AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN PRESENTE

C)- DE CARÁCTER TÉCNICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
20	47	I.2 ALCANCES, POBLACIÓN ASEGURADA	CON EL FIN DE REALIZAR UNA CORRECTA ESTIMACIÓN DEL RIESGO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE LOS LISTADOS ACTUALES DE ASEGURADOS EN FORMATO EDITABLE, CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES CAMPOS: - FECHA DE NACIMIENTO - EDAD - FILIAL A LA QUE PERTENECE	SE PUBLICARON EN FORMATO EXCEL LOS APÉNDICES "A", "B", "C", "D" Y "F", POBLACIÓN ASEGURADA, EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONVOCANTE. SIN EMBARGO, SE SEÑALA QUE EN CASO DE CONTROVERSIA PREVALECERÁN LOS FORMATOS Y LAS BASES RUBRICADOS EN FORMATO PDF.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			- MONTO DE SUELDO Y COMPENSACIÓN GARANTIZADA (EN CASO DE QUE APLIQUE) O PENSIÓN (SEGÚN CORRESPONDA) - NIVEL DE POTENCIACIÓN (EN CASO DE QUE APLIQUE). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	
21	47	I.2 ALCANCES, POBLACIÓN ASEGURADA	SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA ELEGIBILIDAD NO INCLUYE A PERSONAL EVENTUAL O TEMPORAL. EN CASO DE QUE SE CUENTE CON ASEGURADOS EN ESTE SUPUESTO, FAVOR DE PROPORCIONARNOS EL LISTADO DE DICHO PERSONAL Y LAS RAZONES POR LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN ESTE ESTATUS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA QUE, DE ACUERDO CON LA ELEGIBILIDAD EXPRESADA EN LAS BASES, NO EXISTE LA FIGURA DE PERSONAL EVENTUAL O TEMPORAL.
22	47	I.2 ALCANCES, POBLACIÓN ASEGURADA	EN CASO DE TENER A PERSONAL EVENTUAL O TEMPORAL Y CON EL FIN DE NO DEJAR SIN COBERTURA A LOS ASEGURADOS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE EN DICHO SUPUESTO DEBERÁ PERMANECER EXPUESTO POR LA VIGENCIA COMPLETA, SIEMPRE Y CUANDO CONTINÚE COMO ACTIVO Y SIGA SIENDO ELEGIBLE DENTRO DEL GRUPO ASEGURABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA ANTERIOR.
23	47	I.2 ALCANCES, POBLACIÓN ASEGURADA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS PERSONAS PENSIONADAS POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE NO PODRÁN REINCORPORARSE A LAS ACTIVIDADES LABORALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
24	48	I.2 ALCANCES, SUMA ASEGURADA, INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE SIN PERIODO DE ESPERA	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE, PARA EL CASO DE LA INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, LA FECHA DE SINIESTRO SERÁ LA ESTABLECIDA EN EL DICTAMEN MÉDICO OTORGADA POR LA INSTITUCIÓN QUE DICTAMINE. POR LO QUE SE DEBERÁ PRESENTAR EL AVISO DE BAJA A FIN DE CONSTATAR QUE EL ASEGURADO HIZO VALER EL EVENTO ANTE EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL DOCUMENTO QUE RECONOCERÁ EL "LICITANTE" ADJUDICADO DEL SINIESTRO SERÁ EL "CERTIFICADO MÉDICO DE INVALIDEZ POR ENFERMEDAD; ACCIDENTE AJENO AL TRABAJO; DE INCAPACIDAD TOTAL O PARCIAL; DEFUNCIÓN POR RIESGO DE TRABAJO" EXPEDIDO POR EL ISSSTE, CONSIDERANDO LA FECHA DE

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
				EXPEDICIÓN PARA EL PAGO DEL SINIESTRO. EL AVISO DE BAJA FORMA PARTE DE LAS "CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO", VIII. 2 INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
25	48	I.2 ALCANCES, COBERTURAS, INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE SIN PERIODO DE ESPERA	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE PARA LA INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE Y EN EL CASO DE EXISTIR CONTROVERSIA EN EL DICTAMEN EXPEDIDO POR LA INSTITUCIÓN COMPETENTE, LA ASEGURADORA PODRÁ VALORAR LA PROCEDENCIA DE DICHO SUPUESTO MEDIANTE UN MÉDICO ESPECIALIZADO EN MEDICINA DEL TRABAJO, DONDE EL ASEGURADO PRESENTARÁ HISTORIAL COMPLETO DE DICHA INVALIDEZ. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, SE DEBERÁ RESPETAR LO INDICADO EN EL "CERTIFICADO MÉDICO DE INVALIDEZ POR ENFERMEDAD; ACCIDENTE AJENO AL TRABAJO; DE INCAPACIDAD TOTAL O PARCIAL; DEFUNCIÓN POR RIESGO DE TRABAJO" EMITIDO POR EL ISSSTE.
26	48	I.2 ALCANCES, SUMA ASEGURADA, INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE SIN PERIODO DE ESPERA	FAVOR DE INDICAR SI A LA FECHA SE TIENE CONOCIMIENTO DE ASEGURADOS CON ALGUNA INCAPACIDAD TEMPORAL O LICENCIA MÉDICA, EN CASO AFIRMATIVO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DETALLE DE DICHO PERSONAL INDICANDO NOMBRE, RFC O FECHA DE NACIMIENTO, LA COLECTIVIDAD Y PÓLIZA A LA QUE PERTENECE, ASÍ COMO LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA INCAPACIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	AL 31 DE OCTUBRE DE 2026 SE TIENEN 4 PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CON LICENCIA MÉDICA, DOS CON GOCE DE SUELDO Y DOS A MEDIO SUELDO. EL DETALLE DEL PERSONAL INDICANDO EL NOMBRE, RFC, Y PÓLIZA A LA QUE PERTENECE, BÁSICA Y/O POTENCIACIÓN, SERÁ PROPORCIONADA AL LICITANTE ADJUDICADO.
27	48	I.2 ALCANCES, SUMA ASEGURADA, INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE SIN PERIODO DE ESPERA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA EL CASO DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE SE CONSIDERARÁN TODOS AQUELLOS CASOS EN LOS QUE LA FECHA DE ALTA EN LA PÓLIZA DEL CONTRATANTE SEA ANTERIOR A LA FECHA DE INICIO DEL PADECIMIENTO DEL CUAL SE DERIVÓ EL ESTADO DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LOS CASOS DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE SERÁN CUBIERTOS DE ACUERDO CON LA FECHA INDICADA EN EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL ISSSTE.
28	48	I.2 ALCANCES, SUMA ASEGURADA, INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE SIN PERIODO DE ESPERA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA EL CASO DE POTENCIACIÓN, LOS SINIESTROS DE INVALIDEZ TOTAL Y/O PERMANENTE SE	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA ANTERIOR

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			PAGARÁN, ÚNICAMENTE CUANDO EL MOTIVO QUE HAYA DADO ORIGEN A LA INVALIDEZ TOTAL Y/O PERMANENTE SEA POSTERIOR A LA FECHA DE ALTA O CONTRATACIÓN DE LA POTENCIACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
29	48	I.2 ALCANCES, COBERTURAS ADICIONALES, SUMA ASEGURADA POTENCIADA	AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE LA PRIMA DE LA POTENCIACIÓN SERÁ PAGADA AL 100% POR EL ASEGURADO Y LA CONTRATANTE SERÁ LA RESPONSABLE DE LA RETENCIÓN MENSUAL Y DEL ENTERO MENSUAL A LA COMPAÑÍA ASEGURADORA ADJUDICADA, EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ESPECIFICAR QUIÉN PAGARÁ LA PRIMA DE LAS POTENCIACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA ASF CUBRIRÁ EL PAGO DE PRIMAS CORRESPONDIENTE A LA COBERTURA BÁSICA. PARA EL CASO DE LA PRIMA DE LAS OPCIONES DE POTENCIACIÓN, ÉSTA SERÁ CON CARGO A LA PERCEPCIÓN ORDINARIA DE LA PERSONA ASEGURADA MEDIANTE DESCUENTO EN NÓMINA Y PAGADA POR LA ASF.
30	50	I.2 ALCANCES, PROTECCIÓN POR LICENCIA MÉDICA	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL PAGO DE LA PRIMA BÁSICA Y DE POTENCIACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTREN EN LICENCIA MÉDICA SERÁ A CARGO DE LA DEPENDENCIA. O EN CASO CONTRARIO FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA DEPENDENCIA SERÁ LA RESPONSABLE DE ENTREGAR EL ENTERO DE DICHAS PRIMAS A LA ASEGURADORA ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PROTEGER A TODA PERSONA ASEGURADA EN SERVICIO ACTIVO POR LA COBERTURA BÁSICA Y POR EL BENEFICIO ADICIONAL DE POTENCIACIÓN SELECCIONADO, EN EL CASO DE QUE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA CUENTE CON ÉSTE, SIN COSTO DE PRIMA NI PARA LA ASF NI PARA LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DURANTE TODO EL TIEMPO EN EL QUE EL ISSSTE LE OTORGUE LICENCIA(S) MÉDICA(S).
31	48	I.2 ALCANCES, COBERTURAS ADICIONALES, SUMA ASEGURADA POTENCIADA.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA CONTRATACIÓN DE LA POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) SERÁ A MÁS TARDAR 30 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O 30 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE INGRESAR A LA COLECTIVIDAD EN CASO DE ALTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LAS PERSONAS ASEGURADAS DE NUEVO INGRESO A LA COLECTIVIDAD DISPONDRÁN DE 60 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INGRESO A LA ASF, PARA LA POBLACIÓN VIGENTE, DISPONDRÁN DE 90 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
32	51	I.2 ALCANCES, CLAUSULA DE PRELACIÓN	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASE DE LA PRESENTE	SE CONFIRMA QUE PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS Y CONDICIONES NO ESTABLECIDOS O ESPECIFICADAS EN LAS BASES

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			LICITACIÓN, OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES, ASÍ COMO LAS EXCLUSIONES QUE OPEREN PARA MI REPRESENTADA, REGISTRADAS ANTE LA CNSF, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SUS ANEXOS Y EN LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, OPERARÁN DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES Y ENDOSOS DEL LICITANTE ADJUDICADO REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF.), SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
33	51	I.2 ALCANCES, CLAUSULA DE PRELACIÓN	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE DEBERÁN ANEXAR A LA PROPUESTA TÉCNICA LAS CONDICIONES GENERALES QUE SE TENGAN REGISTRADAS ANTE LA CNSF, JUNTO CON LA CLÁUSULA DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN, EN EL ENTENDIDO QUE PREVALECERÁN LAS CONDICIONES, CARACTERÍSTICAS Y TODO AQUELLO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, ASÍ COMO LA NORMATIVIDAD APLICABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SUJETO A LAS CONDICIONES GENERALES DEL LICITANTE ADJUDICADO Y A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA ASF, TENIENDO PRELACIÓN ESTAS ÚLTIMAS SOBRE LAS PRIMERAS.
34	30	3.3 PROPUESTA TÉCNICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA OFERTA DE PROPUESTA TÉCNICA TRANSCRIBIENDO EL ANEXO "A", ANEXANDO DONDE CORRESPONDAN LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN CASO CONTRARIO ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE O PROPORCIONE EL FORMATO Y CARACTERÍSTICAS A SEGUIR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EN EL NUMERAL 4 REQUISITOS DE EVALUACIÓN DEL ANEXO A ANEXO TÉCNICO Y ANEXO A1 DE LA CONVOCATORIA, SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS LICITANTES QUE DECIDAN PRESENTAR PROPOSICIÓN.
35	53	VIII. CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, INCISO B).	SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE DEBERÁ DE TOMAR COMO VÁLIDO EL FORMATO DE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA, POR LO QUE DICHOS DOCUMENTOS DEBERÁN DE ESTAR	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ TOMAR COMO VÁLIDO EL ÚLTIMO FORMATO DE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS REQUISITADO POR LA PERSONA ASEGURADA.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			ACTUALIZADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL CUAL OBRA EN EL EXPEDIENTE DE PERSONAL.
36	53	VIII. CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, INCISOB).	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA ASEGURADORA ADJUDICADA RECONOCERÁ A LOS BENEFICIARIOS DESIGNADOS EN LOS CONSENTIMIENTOS INDIVIDUALES ENTREGADOS EN ORIGINAL POR LA DEPENDENCIA, SÓLO CUANDO ESTÉN DEBIDAMENTE REQUISITADOS Y FIRMADOS POR EL ASEGURADO, PUDIENDO SER ÉSTOS DE VIGENCIAS ANTERIORES EN OTRA COMPAÑÍA ASEGURADORA. ÚNICAMENTE EN CASO DE NO CONTAR CON EL FORMATO DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA U OTRA COMPAÑÍA ASEGURADORA, SE PODRÁ ACEPTAR EL FORMATO UNIVERSAL DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LA DEPENDENCIA, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS ESTÉN CERTIFICADOS, VERIFICADOS Y SELLADOS POR LA DEPENDENCIA, VALIDANDO ASÍ QUE ES LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN FIRMADA POR EL ASEGURADO. DICHOS CONSENTIMIENTOS NO PODRÁN TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 10 AÑOS. POR LO ANTERIOR, SE DEBERÁ CONTAR CON EL OFICIO POR PARTE DE LA DEPENDENCIA MEDIANTE EL CUAL SE CONFIRME QUE SE HARÁ RESPONSABLE POR CUALQUIER CONTROVERSIA QUE PUDIERA SURGIR SOBRE LOS PAGOS A BENEFICIARIOS QUE FIGUREN EN LOS CONSENTIMIENTOS QUE ENVÍA LA PROPIA DEPENDENCIA PARA EL PAGO DE SINIESTROS. POR TANTO, LA ASEGURADORA ADJUDICADA PAGARÁ LA SUMA ASEGURADA SOBRE ESTE ÚLTIMO CONSENTIMIENTO ENTREGADO POR LA DEPENDENCIA, QUEDANDO LIBERADO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ÉSTE, POR LO QUE, SI POSTERIOR AL PAGO RECIBE UNA NOTIFICACIÓN DE CAMBIO, ÉSTA YA NO SURTIRÁ EFECTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	PARA EL PAGO A LAS PERSONAS BENEFICIARIAS, EN CASO DE QUE OBREN CONSENTIMIENTOS DE OTRAS ASEGURADORAS EN LOS EXPEDIENTES DE PERSONAL, ÉSTOS SERÁN ACEPTADOS SIEMPRE Y CUANDO SEAN CERTIFICADOS POR PARTE DE LA CONVOCANTE, DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO FORMATO DE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS REQUISITADO POR LA PERSONA ASEGURADA, SIN IMPORTAR SU ANTIGÜEDAD.

NºPREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
37	53	VIII. CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, INCISOB).	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE DEBERÁN ENTREGAR CONSENTIMIENTOS DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS PARA LA SUMA ASEGURADA POTENCIADA, INDEPENDIENTES A LOS CONSENTIMIENTOS CORRESPONDIENTES A LA SUMA ASEGURADA BÁSICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
38	9	2.3 JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN	CON EL FIN DE EVITAR ERRORES EN LA TRANSCRIPCIÓN, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO WORD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	CON LO QUE RESPECTA A LAS BASES, ÉSTAS SE SUBIERON EN FORMATO WORD A LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONVOCANTE, SIN EMBARGO, SE SEÑALA QUE EN CASO DE CONTROVERSIA PREVALECERÁN LAS RUBRICADAS Y EN FORMATO PDF. CON LO QUE RESPECTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES SE SUBIRÁ EN FORMATO PDF CON RECONOCIMIENTO ÓPTICO DE CARACTERES (OCR) A LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONVOCANTE, SIN EMBARGO, SE SEÑALA QUE EN CASO DE CONTROVERSIA PREVALECERÁ LA DIFUNDIDA EN SOLO FORMATO PDF.
39	47	I.2 ALCANCES, POBLACIÓN ASEGURADA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE UNICAMENTE SE CUBRIRRÁN A LOS PENSIONADOS QUE HAYAN CONCLUIDO SU CICLO LABORAL EN EDAD Y AÑOS DE SERVICIO (JUBILADOS), POR LO QUE AQUELLOS PENSIONADOS QUE GOCEN DE UNA PENSIÓN POR INVALIDEZ, POR INCAPACIDAD TOTAL O POR INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL NO SERÁN ELEGIBLES PARA EL SEGURO, PUES ELLO ATIENDE A QUE DICHAS PERSONAS YA HICIERON USO DE LA COBERTURA POR DICHO CONCEPTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, ÚNICAMENTE SE CUBRE POR FALLECIMIENTO A LAS PERSONAS PENSIONADAS QUE DEJARON DE PRESTAR SUS SERVICIOS EN LA ASF PARA RECIBIR UNA PENSIÓN EN LOB TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA LEY DEL ISSSTE.
40	24	2.11 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, SUBNUMERAL 2.11.5	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO ES NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA TECNICA LOS APÉNDICES A, B, C, D, E, F, G y H y ANEXOA1 DADO QUE ÚNICAMENTE	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN EMBARGO, DEBEN APEGARSE A LAS PRECISIONES QUE SE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, CONSIDERANDO LOS DEMÁS REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			SON INFORMATIVOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
41	47	I.2 ALCANCES, COBERTURAS.	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE MENCIONE A DETALLE SI A LA FECHA TIENE RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE TIENE UN PAGO PENDIENTE DE UN ASEGURADO PENSIONADO RECLAMADO EL 12 DE OCTUBRE DE 2026 POR UNA SUMA ASEGURADA DE $344,082.60 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y DOS PESOS 60/100 M.N.)
42	47	I.2 ALCANCES, COBERTURAS.	EN EL CASO DE SURGIR Y/O TENER RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO, AGRADECEREMOS RATIFIQUE QUE SERÁN A CARGO DE LA ASEGURADORA QUE FUE ADJUDICADA EN LA VIGENCIA DE LA FECHA QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA QUE LOS SINIESTROS OCURRIDOS SERÁN CUBIERTOS POR LA ASEGURADORA ADJUDICADA VIGENTE A LA FECHA DEL SINIESTRO, AUN CUANDO LA RECLAMACIÓN SE PRESENTE DE MANERA EXTEMPORÁNEA O FUERA DE DICHO PERIODO.
44	47	I.2 ALCANCES, COBERTURAS.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, FAVOR DE CONFIRMAR QUE SI AL MOMENTO DEL SINIESTRO, EL SALARIO MENSUAL DEL ASEGURADO PRESENTA UNA VARIACIÓN MAYOR AL 10% CON RESPECTO AL SALARIO QUE TENÍA A INICIO DE VIGENCIA, ÚNICAMENTE SE INDEMNIZARÁ CONTEMPLANDO EL SALARIO REPORTADO EN LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA MÁS UN 10%. EN CASO CONTRARIO, SE DEBERÁ DE PAGAR EL DIFERENCIAL POR AJUSTE DE PRIMAS DERIVADO DE DICHO AUMENTO EN EL SALARIO REPORTADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA ASF ENTREGARÁ DE MANERA MENSUAL AL LICITANTE ADJUDICADO, EL LISTADO ACTUALIZADO DEL PERSONAL ASEGURADO EN SUMA BÁSICA Y EN SUMA POTENCIADA CON LOS SUELDOS MENSUALES CORRESPONDIENTES. PARA LAS SUMAS ASEGURADAS SE CONTEMPLARÁ EL INCREMENTO DE SUELDO MENSUAL (EN SU CASO) POR LO QUE NO EXISTIRÁN DIFERENCIAS PARA LA SUMA ASEGURADA RECLAMADA.
45	47	I.2 ALCANCES, POBLACIÓN ASEGURADA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LA COTIZACIÓN SE REALIZARÁ CON BASE EN EL LISTADO DE ASEGURADOS, SUMAS ASEGURADAS Y/O BENEFICIOS PRESENTADOS. CUALQUIER CAMBIO EN DICHA BASE ALTERARÁ EL PRECIO DE LA PROPUESTA BASÁNDOSE EN LAS CUOTAS Y DESCUENTOS OFERTADOS A LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. FAVOR DE PRESENTAR SU PROPUESTA CON BASE EN EL RIESGO EXPUESTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
46	47	I.2 ALCANCES, COBERTURAS.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE SINIESTRO, EL ÚLTIMO RECIBO DE NÓMINA QUE SE ENTREGARÁ CONTARÁ CON CONCEPTO INDICADO EN LA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			REGLA DE SUMA ASEGURADA: SUELDO BASE MENSUAL MAS COMPENSACIÓN GARANTIZADA EN CASO DEL PERSONAL EN SERVICIO ACTIVO. EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR EN QUÉ DOCUMENTO SE PODRÁ VALIDAR DICHO CAMPO CON EL FIN DE REALIZAR EL CÁLCULO CORRECTO DE LA SUMA ASEGURADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
47	47	I.2 ALCANCES, POBLACIÓN ASEGURADA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE EXISTIR UNA VARIACIÓN SUPERIOR AL 10%, ESTE DEBERÁ SER INFORMADO A LA ASEGURADORA ADJUDICADA DENTRO DE LOS SIGUIENTES 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DA EL CAMBIO PARA SU VALORACIÓN Y ACEPTACIÓN, LO CUAL PODRIA IMPLICAR UN AJUSTE EN LA PRIMA DADO QUE LAS CUOTAS OFERTADAS SERÍAN INSUFICIENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LA PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE SUELDO MENSUAL SERÁ FIJA DURANTE LA VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN. LA VARIACIÓN DEL 10% AL QUE HACE REFERENCIA NO IMPACTA, TODA VEZ QUE LA ASF ENTREGARÁ DE MANERA MENSUAL AL LICITANTE ADJUDICADO, EL LISTADO ACTUALIZADO DEL PERSONAL ASEGURADO EN SUMA BÁSICA Y EN SUMA POTENCIADA CON LOS SUELDOS MENSUALES CORRESPONDIENTES.
48	50	I.2 ALCANCES, FORMALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR QUE SE DEBERA ENTENDER POR "SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL SERVICIO SUMINISTRADO CORRESPONDIENTE A CADA MES." FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE REFIERE A LA FORMALIZACIÓN DEL SERVICIO DONDE SE HACE CONSTAR QUE LA PERSONA PROVEEDORA CUMPLIÓ EN TIEMPO Y FORMA CON EL SERVICIO CONSISTENTE Y DONDE LA ASF DA POR RECIBIDO A SU ENTERA CONFORMIDAD EL SERVICIO SEÑALADO, OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

D)- DE CARÁCTER ECONÓMICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
49	193	ANEXO B, FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA PROPUESTA ECONÓMICA APEGÁNDONOS AL "ANEXO B, FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA", EN LO CORRESPONDIENTE A CADA PARTIDA, INCLUYENDO LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN CASO CONTRARIO ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE O PROPORCIONE EL FORMATO Y	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ANEXO B, CUYO INCUMPLIMIENTO U OMISIÓN DE ALGUNA DE LAS ESPECIFICACIONES O REQUISITOS SOLICITADOS AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE SU PROPOSICIÓN, INCLUYENDO LOS CAMBIOS Y/O MODIFICACIONES DERIVADOS

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			CARACTERÍSTICAS A SEGUIR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
50	193	ANEXO B, FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN INCLUIR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA LA LEYENDA "EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A.", LO ANTERIOR DEBIDO QUE EL SEGURO DE VIDA NO ES CAUSA DE I.V.A., EN CASO CONTRARIO ESPECIFIQUE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, TODA VEZ QUE EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
51	193	ANEXO B, FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIR LOS PRECIOS POR ASEGURADO, Y EN CASO DE REQUERIRSE, SOLO LA COMPAÑIA ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR EL DESGLOSE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
52	193	ANEXO B, FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE SUELDO MENSUAL, ASÍ COMO EL MONTO DE LA PRIMA MENSUAL Y MONTO TOTAL DE LA PRIMA ANUAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SON REFERENTES AL GRUPO ASEGURADO ACTIVO, DADO QUE EL PORCENTAJE DE RETENCIÓN MENSUAL DE LA PENSIÓN PARA LOS JUBILADOS ES DEL 0.7%, POR LO QUE NO SERÁ NECESARIO DESGLOSAR LA PRIMA DE ESTE SUBGRUPO, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LA CUOTA Y PRIMA DE LA OFERTA ECONÓMICA APLICAN EXCLUSIVAMENTE A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS ACTIVAS, DADO QUE LA POBLACIÓN JUBILADA SE RIGE BAJO LA CUOTA DE RETENCIÓN DEL 0.7%
53	193	ANEXO B, FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE SE PODRÁ AGREGAR 1 FILA ADICIONAL EN LA TABLA CONTENIDA EN LA PROPUESTA ECONÓMICA PARA ANEXAR LA PRIMA DE JUBILADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NOSEACEPTASUPROPUESTA; SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA ANTERIOR.
54	193	ANEXO B, FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE TODO LO REFERENTE A PRECIOS UNITARIOS SE DEBERÁ ENTENDER A LA PRIMA TOTAL POR PARTIDA Y POR EL PERIODO DE LA VIGENCIA,	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.4 PROPUESTA ECONÓMICA

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			LA CUAL SE DEBERÁ PLASMAR EN EL ANEXO ECONÓMICO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.
55	193	ANEXO B, FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN LA PROPUESTA ECONÓMICA PARA INCLUIR LAS PRIMAS EXPRRESADAS EN PORCENTAJE PARA EL GRUPO DE POTENCIACIÓN SE PODRÁ INCLUIR EL APARTADO DE LA CÉDULA I.1.4 TARIFAS DE POTENCIACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.----------

A)- DE CARÁCTER LEGAL.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	28	3.2.12	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL MODELO DE CONTRATO CORRESPONDE A UN EJEMPLO QUE SERÁ AJUSTADO EN FUNCIÓN LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN QUE DERIVEN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, POR LO QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIRLO COMO PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE MI REPRESENTADA.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE EL MODELO DEL CONTRATO QUE SE INCLUYE EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA SE AJUSTARÁ DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA CONVOCATORIA Y A LAS PRECISIONES Y/O MODIFICACIONES QUE SE REALICEN EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS APLICABLES A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y REGLAS DE OPERACIÓN PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA ASF. POR LO QUE HACE A SU SEGUNDO PLANTEAMIENTO NO ES NECESARIO INCLUIR EL MODELO DE CONTRATO COMO PARTE DE SU PROPOSICIÓN.
2	29	3.2.13	DADA LA NATURALEZA JURÍDICA DEL SERVICIO QUE SE LICITA, ÉSTE NO CUENTA CON NORMAS DE CALIDAD (NORMAS OFICIALES	SE ACLARA AL LICITANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUISITO DEL NUMERAL 3.2.13 DE LAS BASES DE LA

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS NORMAS INTERNACIONALES, LAS NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES), POR LO QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE SE MANIFIESTE EXPRESAMENTE QUE PARA EL SERVICIO QUE SE CONCURSA SE SUJETARÁN POR LAS DISPOSICIONES QUE EMITE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, ASÍ COMO LA DIVERSA NORMATIVIDAD APLICABLE (LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, REGLAMENTO DEL SEGURO DE GRUPO PARA LA OPERACIÓN DE VIDA Y DEL SEGURO COLECTIVO PARA LA OPERACIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES)	CONVOCATORIA, SE DEBERÁ INTEGRAR EN SU PROPOSICIÓN EL FORMATO DEL ANEXO 8 EN EL CUAL YA SE INDICA QUE **NO APLICAN** NORMAS OFICIALES, MEXICANAS, INTERNACIONALES, DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES CONFORME A LA LEY DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, DEBIENDO PONER LOS DATOS DEL LICITANTE Y FIRMARLO SU REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO LEGAL O PERSONA FACULTADA PARA ELLO
2	197	ANEXO 1. ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN ARAS DE ECONOMÍA PROCEDIMENTAL Y PARA LA DEBIDA ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE MI REPRESENTADA, LOS PARTICIPANTES PODREMOS PRESENTAR COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y LA CORRESPONDIENTE COMPULSA OTORGADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO DONDE OBREN LA TOTALIDAD DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS SOCIALES, MISMA QUE DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO QUE CORRESPONDA	SE ACLARA AL LICITANTE QUE EN SU PROPOSICIÓN SOLO DEBERÁ PRESENTAR DEBIDAMENTE REQUISITADO EL ANEXO 1, DENOMINADO FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE Y EN EL APARTADO DE REFORMAS O MODIFICACIONES DEBERÁ INDICAR SOLO LAS CONCERNIENTES A LOS CAMBIOS A LA DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL; CAMBIOS AL OBJETO SOCIAL, FUSIÓN, ESCISIÓN O TRANSFORMACIÓN, **POR LO QUE NO DEBERÁ INTEGRAR EN SU PROPOSICIÓN NINGUNA COPIA DE SU ACTA CONSTITUTIVA NI DE LA COMPULSA.**

NOTA: EL LICITANTE ENUNCIA EL NO. PREGUNA 2 DUPLICADA

B).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	11	2.3.1. JUNTA DE ACLARACIONES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA PRESENTACIÓN DE LA	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EN EL NUMERAL 4. REQUISITOS DE EVALUACIÓN

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			DOCUMENTACIÓN LEGAL, DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES POSIBLE PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, EN DONDE SE MANIFIESTE QUE SE ACEPTAN TODAS LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SIN SER NECESARIO TENER QUE INSERTAR LAS MISMAS EN LOS APARTADOS CORRESPONDIENTES, DEBIENDO ADJUNTAR COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA COMO CONSTANCIA DE SU CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN.	DEL ANEXO A ANEXO TÉCNICO Y ANEXO A1 DE LA CONVOCATORIA, SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS LICITANTES QUE DECIDAN PRESENTAR PROPOSICIÓN, DEBIENDO INCLUIR EN LOS DOCUMENTOS LAS MODIFICACIONES Y/O PRECISIONES QUE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO ES NECESARIO ADJUNTAR COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
2	30	3.3. PROPUESTA TÉCNICA; ANEXO B	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN CONFIRMAR QUE LA PROPUESTA U OFERTA ECONÓMICA PODRÁ PRESENTARSE TRANSCRIBIENDO EL ANEXO CORRESPONDIENTE, ADICIONANDO AL MISMO LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ANEXO B, CUYO INCUMPLIMIENTO U OMISIÓN DE ALGUNA DE LAS ESPECIFICACIONES O REQUISITOS SOLICITADOS AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE SU PROPOSICIÓN, INCLUYENDO LOS CAMBIOS Y/O MODIFICACIONES DERIVADOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
3	38	6.1	ATENTAMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DICHA PENALIZACIÓN SERÁ SOBRE EL MONTO DE LO NCUMPLDO O SERVICIO NO PRESTADO, ENTENDIÉNDOSE ESTE A LA ENTREGA DE LAS POLIZAS Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA DERIVADA DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EN CASO DE QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA FECHA O PLAZO PACTADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS LA "CONVOCANTE" APLICARÁ UNA PENA DEL 2% POR CADA DÍA HÁBIL DE ATRASO DEL MONTO QUE CORRESPONDA EN FUNCIÓN DE LOS SERVICIOS NO PRESTADOS OPORTUNAMENTE EN LAS FECHAS O LOS PLAZOS PACTADOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, LA QUE NO EXCEDERÁ EL 20% DEL MONTO TOTAL DEL "CONTRATO" EN FUNCIÓN DEL MONTO DE LA PRIMA ANUAL.
4	38	6.1	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO INDICADO EN

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			CASO DE RETRASO EN EL PAGO DE SINIESTROS, EL PAGO DE PENAS CONVENCIONALES SE REALIZARÁ AL BENEFICIARIO DEL MISMO EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.	EL PUNTO 6 PENAS CONVENCIONALES, DEDUCTIVAS, RESCISIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA, INDICADOS EN LA PÁGINA 38 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
5	55	4. REQUISITOS PARA EVALUACIÓN INCISO C)	A EFECTO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y CONCURRENCIA AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, Y EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS PARA TODOS LOS PARTICIPANTES, NOS PERMITA PRESENTAR NUESTRA CERTIFICACIÓN EMITIDA POR HR RATINGS (HR BBB- Y HR3) EN DONDE LA ESCALA LOCAL DE ESTA CERTIFICADORA HACE REFERENCIA A QUE MI REPRESENTADA CUENTA CON LA SEGURIDAD DE HACER FRENTE A SUS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, ASÍ COMO LA CAPACIDAD DE PAGO OPORTUNO CORRESPONDIENTE, GENERANDO UN EQUILIBRIO MOSTRANDO UNA SOLVENCIA EN NIVELES SALUDABLES, LO QUE REFLEJA UNA ESTABILIDAD PARA LA OPERACIÓN.	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO DICHO DICTAMEN SEA EMITIDO POR UNA AGENCIA CALIFICADORA DE VALORES RECONOCIDA EN DONDE CONSTE QUE CUENTA CON UNA FORTALEZA FINANCIERA DE ESCALA NACIONAL MÍNIMA DE 'AAA (MEX) O SU EQUIVALENTE, DE ACUERDO CON LO INDICADO EN LA PÁGINA 55 INCISO C) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
5	55	4. REQUISITOS PARA EVALUACIÓN INCISO D)	A EFECTO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y CONCURRENCIA AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, Y CONSIDERANDO QUE LA CERTIFICACIÓN QUE SE MENCIONA NO ES EXPEDIDA POR NINGÚN ENTE PÚBLICO REGULADOR PERTENECIENTE AL ESTADO MEXICANO, Y EN ESE ENTENDIDO, NO RESULTA MANDATORIO PARA EL SECTOR ASEGURADOS, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL REQUERIMIENTO CONTENIDO EN EL NUMERAL QUE SE CITA.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICACIÓN O DOCUMENTO SIMILAR O EQUIVALENTE DE UNA INSTITUCIÓN O AGENCIA INDEPENDIENTE AL LICITANTE.

NOTA: EL LICITANTE ENUNCIA EL NO. PREGUNA 5 DUPLICADA

C)- DE CARÁCTER TÉCNICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	47	ANEXO A, 1.2. ALCANCES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA TOTALIDAD DE LA COLECTIVIDAD ASEGURABLE SE ENCUENTRAN AFILIADOS A ALGUNA ENTIDAD	SE CONFIRMA QUE EL PERSONAL ASEGURABLE SE ENCUENTRA AFILIADO AL ISSSTE.

NºPREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			ESTATAL DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS, ISSSTE O SIMILAR).	
2	52	ANEXO A. CONSENTIMIENTOS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE ACEPTAN CONSENTIMIENTOS DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS ANTERIORES O DE OTRAS COMPAÑIAS DE ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 5 AÑOS.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ TOMAR COMO VÁLIDO EL ÚLTIMO FORMATO DE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS REQUISITADO POR LA PERSONA ASEGURADA, EL CUAL OBRA EN EL EXPEDIENTE DE PERSONAL.
3	53	ANEXO A. NUMERAL VIII. CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA LA DEBIDA ACREDITACIÓN DEL RIESGO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 69, DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO, LA ASEGURADORA PODRÁ SOLICITAR DEL ASEGURADO O BENEFICIARIO INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LOS HECHOS RELACIONADOS CON EL SINIESTRO Y POR LOS CUALES PUEDAN DETERMINARSE LAS CIRCUNSTANCIAS DE SU REALIZACIÓN Y LAS CONSECUENCIAS DEL MISMO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LOS FORMATOS PARA EL PROCESO DE PAGO DE UN SINIESTRO POR FALLECIMIENTO Y POR INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE SERÁN DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS EXPUESTOS EN LA PÁGINA 53 INCISOS A) - K), NUMERAL VIII.1 FALLECIMIENTO Y VIII.2 INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE INCISOS A) - H), FAVOR DE APEGARSE A ESTE PROCEDIMIENTO.
4	51	ANEXO A. CLÁUSULA DE PRELACIÓN	AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE LOS ASPECTOS NO PREVISTOS EXPRESAMENTE EN LA CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REGIRÁN POR LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA, SIEMPRE QUE NO SE OPONGAN A LAS CONDICIONES EXPRESAMENTE ESTABLECIDAS POR LA CONVOCANTE.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SUJETO A LAS CONDICIONES GENERALES DEL LICITANTE ADJUDICADO Y A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA ASF, TENIENDO PRELACIÓN ESTAS ÚLTIMAS SOBRE LAS PRIMERAS.
5	51	ANEXO A. CLÁUSULA DE PRELACIÓN	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SOLO EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA SE DEBERÁN ENTREGAR CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO DE VIDA GRUPO CON QUE OPERARÁ EL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO, CON SUS RESPECTIVAS CLÁUSULAS DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
6	47	ANEXO A. SUMA ASEGURADA BÁSICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE SI QUEDARÁN CUBIERTOS LAS Y LOS ASEGURADOS QUE SUFRAN	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EN CASO DE QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE DECLARE LA

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			DESAPARICIÓN Y NO SE PUEDA ACREDITAR LA MUERTE MEDIANTE DOCUMENTACIÓN COMO CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN O ACTA DE DEFUNCIÓN, SIENDO QUE PARA ACREDITAR TAL SITUACIÓN SE PRESENTARÁ EL DOCUMENTO QUE EMITA LA AUTORIDAD COMPETENTE CON LA DECLARATORIA DE PRESUNCIÓN DE MUERTE EN LA CUAL DICTAMINE EL HECHO, POR LO QUE EN ESTOS CASOS LA PRESCRIPCIÓN NO SURTIRÁ EFECTOS. ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE ESTABLECER UNA FECHA CIERTA DE LA MUERTE DE UNA PERSONA SECUESTRADA O DESAPARECIDA SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FECHA QUE SE TOMARA PARA EFECTOS DEL CONTRATO DE SEGURO, EN PARTICULAR, ES AQUELLA EN QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE LO DETERMINE.	PRESUNCIÓN DE MUERTE, SERÁ LA FECHA INDICADA EN TAL SENTENCIA LA QUE SE TOMARA COMO BASE PARA EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA BÁSICA.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.2. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, NUMERAL 5, INCISO C) DE "LAS REGLAS" Y EL NUMERAL 2.3.3 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, SE CONSULTÓ AL/LOS LICITANTE(S) PARA QUE FORMULARAN LAS PREGUNTAS QUE ESTIMARAN PERTINENTES EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS OTORGADAS, MANIFESTANDO NO TENER NINGÚN CUESTIONAMIENTO.

EN ESTE ACTO SE PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO O MANIFESTACIÓN QUE EXPRESAR, RESPONDIENDO NO TENER NINGUNO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.3. DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, NUMERAL 5) INCISO G) DE "LAS REGLAS" Y COMO CONSECUENCIA DEL DIFERIMIENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SE DETERMINA MODIFICAR LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL CUAL SERÁ PARA EL DÍA MARTES **17 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 11:00 HORAS EN EL AULA "5" PLANTA BAJA,** DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, UBICADA EN CARRETERA PICACHO AJUSCO NÚM. 167, COLONIA AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14110, CIUDAD DE MÉXICO.

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 27 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE "EL ACUERDO", TODO LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE ACTA FORMARÁ PARTE DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, POR LO QUE DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN, EN TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 DE "EL ACUERDO", LA PRESENTE ACTA SERÁ FIRMADA POR LAS PERSONAS QUE HUBIERAN ASISTIDO AL ACTO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ O EFECTOS A LA MISMA, Y A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARÁ COPIA DE LA PRESENTE ACTA EN EL PIZARRÓN UBICADO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS EN EL PISO 7, CON DOMICILIO EN CARRETERA PICACHO AJUSCO NÚMERO 167, COLONIA AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14110, CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER, EN SU CASO, COPIA DE LA MISMA, POR UN PERIODO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES, ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA "CONVOCANTE" www.asf.gob.mx AL CONCLUIR EL ACTO PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.---

PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE Y NO HABIENDO NADA MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA A LAS 13:40 HORAS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.----

FIRMAS

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

LIC. ENRIQUE IZAGUIRRE PEREZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ING. CARLOS LÓPEZ ALBARRÁN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

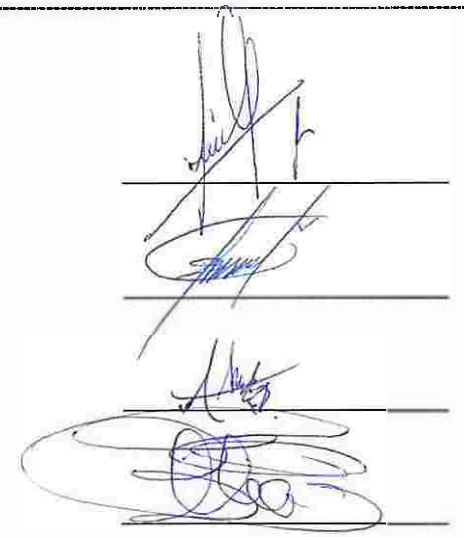
LIC. NOEMI HERRERA CORDERO
SUBDIRECTORA CONSULTIVA DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

POR LA UEC

MTRA. ZAIDA XOCHITL GUERRERO FERRER
ASISTENCIA DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE **LA COMISIÓN** DE VIGILANCIA DE **LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA** FEDERACIÓN DE **LA CÁMARA** DE DIPUTADOS

----------POR LOS LICITANTES----------

1. METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.
2. SEGUROS POTOSÍ, S.A.
3. GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
4. SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V.



----------COMO OBSERVADORES----------

1. EDUARDO ARCINIEGA PELÁEZ
2. VERÓNICA RUTH PEÑA NIEVES
3. ISMAEL POZOS ORTÍZ

